

IDENTIDAD Y CONFLICTO  
La lucha por la tierra en la zona norte  
de la provincia de Esmeraldas



*Pablo Aníbal Minda Batallas*

IDENTIDAD Y CONFLICTO  
La lucha por la tierra en la zona norte  
de la provincia de Esmeraldas

**2da. Edición corregida**

Escuela  
de Antropología Aplicada  
UPS - Quito

Ediciones  
Abya-Yala  
2002

## IDENTIDAD Y CONFLICTO

La lucha por la tierra en la zona norte de la provincia de Esmeraldas

*Pablo Aníbal Minda Batallas*

1era. coedición: Ediciones Abya-Yala.  
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson  
Casilla: 17-12-719  
Teléfonos: (593-2) 2506-247 / (593-2) 2562-633  
Fax: (593-2) 2506-255  
e-mail: [editorial@abyayala.org](mailto:editorial@abyayala.org)  
[www.abyayala.org](http://www.abyayala.org)  
Quito-Ecuador

Escuela de Antropología Aplicada  
Universidad Politécnica Salesiana  
12 de Octubre N° 24-22 y Wilson  
Teléfonos: (593-2) 2236175 / (593-2) 2236899  
Fax: (593-2) 2506254  
Casilla 17-12-536  
Quito-Ecuador

Diagramación: Ediciones Abya-Yala

ISBN: 9978-22-249-9

Impresión: Producciones digitales Abya-Yala  
Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, Junio del 2002

# Índice de contenidos

---

## *Capítulo I*

<b>Introducción</b> .....	9
---------------------------	---

## *Capítulo II*

### **Espacio de la investigación**

1. La provincia de Esmeraldas: ubicación y clima.....	15
2. Población .....	15
3. Características socio-productivas.....	18
4. Infraestructura vial y servicios .....	20

## *Capítulo III*

### **La tenencia de la tierra en la provincia de Esmeraldas**

1. Aspectos generales.....	23
2. Estructura de la tenencia de la tierra .....	24
2.1. La gran propiedad .....	24
2.2. La mediana propiedad .....	26
2.3. La finca familiar mediana y pequeña.....	27
3. La tenencia de la tierra en Eloy Alfaro y San Lorenzo .....	27
3.1. La gran propiedad .....	29
3.2. Las fincas familiares .....	30
3.3. La propiedad comunitaria .....	30

## *Capítulo IV*

### **Identidad y conflicto en la lucha por la tierra**

1. Acercamiento teórico-conceptual al conflicto y a la identidad .....	35
1.1. La identidad .....	37
1.1.1. La identidad étnica.....	38
1.1.2. La identidad de los afroecuatorianos del norte de Esmeraldas .....	41
1.2. El conflicto.....	44

## *Capítulo V*

### **Los actores del conflicto y sus características socio-culturales**

1. Los negros afroesmeraldeños .....	51
1.1. Acercamiento histórico.....	51
1.2. Cultura afroesmeraldeña .....	53
1.2.1. Algunas manifestaciones de la cultura afro.....	55
1.3. El hombre afro esmeraldeño y sus representaciones sobre la tierra .....	56

1.3.1. La tierra como refugio étnico y continuidad cultural .....	57
1.3.2. Tierra y territorio .....	57
1.3.2.1. La tierra.....	57
1.3.2.2. El territorio.....	58
2. Los campesinos blanco mestizos (colonos).....	58
2.1. Su origen .....	59
2.2. Las causas de la migración.....	59
2.3. Cultura e identidad de los campesinos blanco mestizos .....	61
2.4. Los campesinos blanco mestizos y el acceso a la tierra.....	63
2.4.1. Tamaño de los lotes de los campesinos blanco mestizos.....	64
3. Las instituciones del Estado.....	67
3.1. El ex IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización) .....	67
3.2. El INDA (Instituto Nacional de Desarrollo Agrario).....	68
4. Otros actores en el conflicto.....	70
4.1. Las ONG's.....	71
4.1.1. El FEPP .....	71
4.1.2. El Proyecto SUBIR .....	72
4.1.3. El Consorcio BIDA – Choco (Biodiversidad, Desarrollo, Ambiente) .....	72
4.2. Las empresas madereras y palmicultoras.....	75

### *Capítulo VI*

#### **El conflicto por la tierra (Visión General)**

1. Nombre del conflicto .....	77
2. Escenario del conflicto .....	77
3. Origen del conflicto .....	78
4. Evolución del conflicto .....	79
5. Funcionalidad del conflicto .....	81
5.1. Matriz de actores del conflicto .....	81
5.1.1. Conflicto por tierra y recursos del bosque, especialmente madera .....	81
5.1.2. Disputa de tierras en áreas protegidas por el Estado .....	82
5.1.3. Conflicto por compra venta de tierras comunitarias.....	83
5.1.4. Conflicto por invasión de tierras .....	83
6. Dinámica del conflicto: mecanismo de manejo.....	84

### *Capítulo VII*

#### **Estudio de caso**

1. El Conflicto en la comunidad afroesmeraldeña La Alegría frente a los campesinos blanco mestizos de la precooperativa Unión Manabita .....	87
1.1. Nombre del conflicto .....	87
1.2. Escenario del conflicto.....	87
1.3. Origen y desarrollo del conflicto.....	89
1.4. Funcionalidad del conflicto .....	91

1.4.1. Matriz de actores del conflicto .....	91
1.4.1.1. Conflicto por tierra y recursos del bosque especialmente madera ....	91
1.5. Dinámica del conflicto: Mecanismo de manejo del conflicto .....	92
1.5.1. Primera etapa: Estrategias, discursos, aliados.....	92
1.5.2. Segunda etapa: Negociación y solución del conflicto .....	94
1.6. Resultados y efectos del proceso en los diferentes actores.....	96

*Capítulo VIII*

**Análisis de los efectos del conflicto en la identidad de afroesmeraldeños y campesinos blanco mestizos, (colonos)**

1. Para los afroesmeraldeños .....	100
2. Para los campesinos blanco mestizos (colonos).....	106

*Capítulo IX*

**Conclusiones**

1. Sobre los aspectos teórico-conceptuales .....	109
2. Sobre la metodología utilizada .....	110
3. Sobre el estudio en sí mismo .....	111

BIBLIOGRAFIA .....	117
--------------------	-----

## INDICE DE CUADROS

No. 1.	Comunidades Legalizadas en el Primer Convenio: FEPP – INDA y Proyecto SUBIR – INDA .....	10
No. 2	Evolución de la población de la provincia de Esmeraldas .....	16
No. 3	Población Cantonal .....	16
No. 4	Inmigrantes, emigrantes, y balance migratorio neto en el período 1985-1990 según provincias de origen y destino (población de 5 años y más) .....	17
No. 5	Producción Agrícola de la Provincia de Esmeraldas .....	19
No. 6	Aptitud de Uso de la Tierra en Eloy Alfaro y San Lorenzo .....	28
No. 7	Empresas Palmicultoras con Propiedades en San Lorenzo .....	29
No. 8	Concentración de la Tierra en San Lorenzo .....	30
No. 9	Tamaño de las Fincas de los Comuneros .....	31
No. 10	Comunidades Afro Esmeraldeñas con Título Comunal de la Tierra .....	32
No. 11	Comunidades Chachi con Título de Propiedad .....	33
No. 12	Tamaño y porcentaje de la UPAS en Manabí.....	61
No. 13	Tamaño de los lotes .....	65
No. 14	Superficie y Uso del Suelo .....	66
No. 15	Uso del Suelo según el tamaño de la UPA .....	66
No. 16	Formas de acceso a la tierra por grupo étnico.....	67
No. 17	Formas de Tenencia de la tierra de campesinos blanco mestizos y afros.....	67
No. 18	Comunidades legalizadas con apoyo del Proyecto SUBIR.....	74
Nº 19	Localización de las comunidades con conflictos .....	77
No.20	Tipología del conflicto y formas de manejo .....	84
No. 21	Estrategias no tradicionales de manejo del conflicto .....	85
No. 22	Situación de la Tenencia de la Tierra de las Pre Cooperativas al momento del conflicto con la comunidad.....	88



---

## Introducción

En realidad, cuando nos proponemos un estudio del conflicto y de la identidad en la lucha por la tierra en el norte de Esmeraldas, tenemos que asumir que éste tiene una larga historia. Hubo conflicto desde el encuentro de afro-ecuatorianos e indígenas, allá por el lejano 1553; los hubo también a lo largo de la colonia y en la República, sobretodo cuando el Estado ecuatoriano entregó grandes concesiones de tierras a las empresas como parte de pago por la construcción del Ferrocarril Ibarra-San Lorenzo.

Sin embargo, es importante señalar que el conflicto tal como aparece en estos momentos, con un claro componente identitario de tipo étnico-cultural, tiene como antecedente inmediato un proceso organizativo surgido hace aproximadamente 10 años y que logra su máxima expresión con la promulgación de la “Ley de Desarrollo Agrario”, que en su artículo 36 recoge de alguna manera las aspiraciones de la población afro-ecuatoriana que desde hace mucho tiempo venía reivindicando la territorialidad de sus tierras. El artículo en mención textualmente dice:

“**Art.36. Legalización.** El Estado protegerá las tierras del INDA que se destinen al desarrollo de las poblaciones montubias, indígenas y afro-ecuatorianas y las legalizará mediante adjudicación en forma gratuita a las comunidades o étnias que han estado en su posesión ancestral, bajo la condición de que se respeten tradiciones, vida cultural y organización social propias, incorporando bajo responsabilidad del INDA, los elementos que coadyuven a mejorar sistemas de producción, potenciar las tecnologías ancestrales, lograr la adquisición de nuevas tecnologías, recuperar y diversificar las semillas y desarrollar otros factores que permitan elevar sus niveles de vida. Los procedimientos, métodos e instrumentos que se empleen deben preservar el sistema ecológico.”<sup>1</sup>

Como consecuencia de esta ley, se logró que el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) firme un convenio con el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) que desde hace 5 años propugnaba la legalización de la tierra de cuatro comunas de afro-ecuatorianos del norte de Esmeraldas: La Peñita, Arenales, Comuna Río Onzole y Comuna Río Bogotá, por un total de 14.247.59 hás.

**Cuadro N° 1**  
**Comunidades legalizadas en el Primer Convenio: FEPP – INDA y Proyecto SUBIR - INDA**

COMUNA	No. FAMILIAS	HECTÁREAS
Arenales	48	2.293.63
Río Onzole	276	10.218.66
Río Bogotá	28	1.416.30
La Peñita	13	319.00
Playa de Oro	50	10.400.00

Fuente: INDA 2000

Elaboración: Pablo Minda

En el caso de la comuna Playa de Oro, su titulación tuvo lugar, mediante apoyo del proyecto SUBIR.

Este convenio culminó con la entrega de los respectivos títulos de propiedad, el 29 de mayo de 1996, y fue el primero que se dio mediante el procedimiento de titulación de tierras ancestrales a comunidades afroecuatorianas. Durante el desarrollo del mismo se produjeron serios conflictos y enfrentamientos entre campesinos blanco mestizos (colonos) y comuneros afroecuatorianos (caso Arenales, Río Onzole; La Peñita y campesinos blanco mestizos) y entre comuneros y la empresa Plywood (caso Río Bogotá).

Este acontecimiento histórico y a la vez exitoso para las comunidades afroecuatorianas del norte de la provincia de Esmeraldas, desencadenó una mayor demanda de las comunidades para que su tierra fuera titulada. Esta demanda determinó que el INDA y el FEPP firmaran un nuevo convenio para la titulación de las tierras de 16 comunidades afro-ecuatorianas en los cantones San Lorenzo (8) y Limones

(8), y también en el cantón Muisne (12), por un total aproximado de 47.000 hás. de tierras. Por otra parte, y siguiendo un proceso ya iniciado, la UONNE y la Federación de Centros Chachis, en el marco del desarrollo de la Actividad 35 del Proyecto GEF, ejecutado por el Consorcio BIDA (Biodiversidad, Integración, Desarrollo y Ambiente), firman otro convenio que permitirá la titulación de 30 comunidades. Junto a este convenio el proyecto SUBIR, CIDESA, la UONNE y la FECICHE (Federación de Centros Chachis de Esmeraldas) firmaron otro para la titulación de varias comunidades afroesmeraldeñas.

Es en el desarrollo de este proceso de titulación de tierras donde se han producido los conflictos entre comunidades afro-ecuatorianas con campesinos blanco mestizos, entre comunidades afro-ecuatorianas y comunidades chachis, entre comunidades afroecuatorianas con otras comunidades afroecuatorianas, y no han faltado los conflictos de personas individuales frente a los intereses de las comunidades.

Estos son los antecedentes del problema que nos proponemos abordar en este estudio.

Geográficamente, el estudio está concentrado en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo que conforman lo que se denomina la Zona Norte de Esmeraldas y parte del noroccidente del Ecuador. De este ámbito se excluye la zona de manglares de los dos cantones, por cuanto esa área tiene sus propias características que la hacen diferente del resto aunque por lo general, los resultados de esta investigación se pueden también aplicar a ésta.

En cuanto a la materia de investigación, el estudio se centra por una parte en la identidad y el conflicto en la lucha por la tierra y los recursos en ella existentes, entre dos actores aparentemente antagónicos, afroesmeraldeños y campesinos blanco mestizos (colonos), y las consecuencias (derivaciones) que el conflicto tiene para estos actores, ya sea en lo organizativo, político, económico, etc.; por otra parte, analiza también la participación de otros actores en el conflicto (instituciones del Estado, ONG's, empresarios palmicultores, madereros, etc.) y sus distintos intereses en dicha zona.

En este momento, la zona norte de la provincia de Esmeraldas es escenario de grandes transformaciones y conflictos.

Por una parte, la construcción de la nueva red vial (la carretera Ibarra - San Lorenzo, la marginal de la costa que une Manabí - Esmeraldas - Borbón - Mataje) ha permitido la presencia de empresarios agro-industriales que mediante compra acaparan la tierra para dedicarla al cultivo

de grandes plantaciones de palma africana, con lo cual no sólo modifican de manera radical el régimen de tenencia de la tierra tradicional para dar paso a la "gran propiedad de tipo agro industrial", sino que además, alteran un ecosistema único en el mundo, como es el Chocó Bio Geográfico Ecuatoriano.

Por otra parte, en este mismo espacio han vivido por cientos de años grupos humanos indígenas: Chachi, Awá, Epera, así como afroesmeraldeños y campesinos blanco mestizos, que en base a su cultura y a los recursos existentes han "podido vivir la vida" y hoy con la presencia de actores que tienen otros intereses respecto de la tierra y el bosque, se ven abocados a una serie de conflictos que muchas veces no comprenden y por tanto no pueden actuar adecuadamente frente a una nueva situación creada por la presencia de nuevos actores.

Así mismo, es importante anotar que, en el norte de Esmeraldas desde hace algunos años, la población afro-esmeraldeña ha iniciado un proceso de organización y reivindicación de sus derechos que incluye su reconocimiento como pueblo étnica y culturalmente diferente, con una identidad definida y una propuesta de manejo del espacio y de los recursos guiada por su cultura, etc., y es justamente esta población la que hoy está enfrentando la mayor cantidad de conflictos por la tierra, que ellos reclaman como de "posesión ancestral" y consideran como un espacio para la vida y la reproducción de su cultura.

En este sentido, un estudio que analice el conflicto y la identidad en la lucha por

la tierra desde la perspectiva de la Antropología Aplicada, que apunte a la comprensión de las lógicas culturales frente a la tierra, puede resultar importante y enriquecedor en la medida que permite entender las motivaciones simbólicas de cada grupo frente a la tierra y sobre todo valorar el hecho de que existen grupos para quienes la tierra tiene un valor más allá de lo económico y monetario. Su valoración radica en que se constituye en un espacio de vida y reproducción socio-cultural para el grupo que lo habita.

Este estudio también resulta importante por cuanto nos acerca a la comprensión de cómo las identidades se crean y se recrean en torno a la lucha por recursos. De ahí su carácter de “estrategia” (según Barth y cómo la identidad puede convertirse en un eje vertebrador sobre todo para los grupos marginados en la lucha por sus derechos y en la búsqueda de mejores días y de equidad social.

Finalmente, la investigación demuestra que un manejo adecuado del conflicto (entre iguales) con metodologías participativas, permite soluciones adecuadas además, es posible ir creando procesos sociales basados en el respeto mutuo y la interculturalidad.

Los objetivos planteados para esta investigación fueron los siguientes:

a) Estudiar, conocer y analizar las motivaciones, los discursos de los actores principales del conflicto, así como, las derivaciones del conflicto para dichos actores.

b) Determinar que en la lucha por la tierra es donde la identidad de los actores en conflicto se fortalece y se manifiesta en oposición al “otro”, al diferente.

La metodología planteada determinó dividirlo en cinco fases:

a) La primera fue de revisión acerca de aspectos teóricos, metodológicos y conceptuales del tratamiento de conflictos; esto permitió orientar el marco teórico y los demás aspectos conceptuales del tema en mención.

b) La siguiente consistió en un acercamiento al área del conflicto a través de la observación directa. Paralelamente se realizó una revisión de fuentes secundarias: archivos, libros, revistas, convenios para conocer la situación de la tenencia de la tierra en la provincia y de otros aspectos que tienen que ver con el conflicto de tierra como: Leyes, acuerdos, etc. En esta fase también se tomaron los datos de campo.

c) En la tercera se buscó obtener la perspectiva de los actores del conflicto a través de talleres, entrevistas individuales y colectivas a miembros de los dos grupos étnicos en conflicto. La visión de autoridades y empresarios, así como de las ONG’s se obtuvo a través de la participación directa en las mesas de diálogo que se realizaron con el fin de tratar los conflictos de compra – venta de tierras comunales.

d) En la cuarta fase del estudio se procedió al análisis del conflicto donde se pudo establecer los actores, demandas, aliados y las relaciones de poder de los involucrados en el conflicto.

e) La quinta fase fue para la elaboración del primer borrador del estudio, al que se le fueron incorporando las correcciones correspondientes hasta llegar al documento final.

Como nota final a la metodología, cabe anotar que desde el año 1.998 el autor se encuentra al frente del Programa de Tierras del FEPP en el área norte de Esmeraldas, hecho que ha posibilitado el realizar una “observación participante” que no se limitó a una observación pasiva de los hechos sino más bien a una participación directa en la mayoría de los conflictos, sobre todo en los procesos de negociación de los conflictos, actuando ya sea como facilitador o mediador de los mismos.

El presente trabajo consta de nueve capítulos que contienen los siguientes aspectos:

El primer capítulo es la introducción al estudio, que indica: antecedentes, delimitación del estudio, justificación e importancia objetivos de la investigación y la metodología a emplearse.

El segundo capítulo contiene un diagnóstico del espacio de investigación que se lo ha extendido a toda la provincia de Esmeraldas y se refiere a la ubicación y clima, población, características socio-productivas e infraestructura vial y servicios.

En el tercer capítulo se hace un análisis de la tenencia de la tierra en Esmeraldas y su estructura. Si bien los datos anotados

en este momento están cambiando, es importante comprender su estructura y conformación actual.

El capítulo cuarto es un acercamiento teórico-conceptual a la identidad y al conflicto que constituye el marco teórico de la investigación.

El capítulo quinto contiene una descripción de las características socio-culturales de los actores del conflicto. El énfasis está puesto en los afroesmeraldeños y campesinos blanco mestizos. Además de recalcar las características culturales se ha dado especial atención a su relación con la tierra, así como a su identidad.

En el capítulo sexto se analiza desde una perspectiva histórica por qué se producen los conflictos; contiene también un mapa de los conflictos en la zona norte de Esmeraldas, así como la forma de manejo y solución de los mismos.

En el capítulo séptimo se presenta un estudio de caso, entre una comunidad afroesmeraldeña y una comunidad de campesinos blanco mestizos.

El capítulo octavo contiene un análisis de los efectos del conflicto en la identidad de afroesmeraldeños y campesinos blanco mestizos.

Y por último, en el capítulo noveno se presentan las conclusiones del estudio que abarcan tres aspectos: teórico, metodológico y del estudio propiamente dicho.



## Espacio de investigación

### 1. La provincia de Esmeraldas: ubicación y clima

La provincia de Esmeraldas se encuentra ubicada en el noroccidente del Ecuador, entre las coordenadas de longitud: 78.28° y 80.5° y de latitud: 01.27° (N) y 00.01° (S). Limita al occidente con el océano Pacífico, al norte con el Departamento de Nariño – Colombia, al oeste y sur con las provincias de Carchi, Imbabura, Pichincha y Manabí.

En cuanto al clima, Esmeraldas es una provincia caracterizada como húmeda, cuya pluviosidad anual oscila entre los 800 mm. – 1200 mm.; muy húmeda con una pluviosidad anual de hasta 2000 mm.; y super húmeda con pluviosidad anual de hasta 5500 mm. La humedad de la provincia aumenta tanto hacia el sur, como al interior y norte, de tal manera que los cantones Eloy Alfaro (donde está ubicado el proyecto), y San Lorenzo donde se encuentran localizadas la mayor parte de zonas protegidas se caracterizan por ser “super húmedas”.

La temperatura en toda la provincia se encuentra alrededor de los 25°C, siendo cálido seco y cálido húmedo, sobre todo al norte.<sup>2</sup>

### 2. Población

La población de la provincia de Esmeraldas, en el pasado, estuvo conformada

por distintos grupos étnicos, los cuales habitaron las riberas de los ríos así como las cercanías del mar. De ahí que sus actividades económicas predominantes hayan sido las de caza, recolección y pesca. En cuanto a su organización social ésta debió coincidir con el tipo de cacicazgo local, un sistema de alianzas entre caciques locales, hasta llegar a la conformación del señorío étnico (Salazar: 1995).

Cuando los negros llegaron a la provincia que se denominó De Las Esmeraldas en 1553, se encontraron con los Pides, Niguas, Campaz, y Malabas, con quienes, luego de una temporada de luchas, entraron en un proceso de alianzas para resistir el asedio español que quería integrarles al imperio (Savoia, 1988: 63-79).

En estos momentos una porción de la población tradicional que subsiste en la provincia, es la de los afro-ecuatorianos esmeraldeños (sobre este grupo poblacional me detendré en el Capítulo V) ubicados en los cantones del norte de Esmeraldas: Eloy Alfaro y San Lorenzo; además del grupo indígena Chachi.

Los Chachi, se supone llegaron a esta zona procedentes de la provincia de Imbabura a fines del siglo XVI y se asentaron en las desembocaduras de los ríos Cayapas y Santiago. En estos momentos se encuentran ubicados en tres cantones: Eloy Alfaro, Quinindé y Muisne. Tienen tres instancias organizativas que son la comunidad, el centro y la FECCHE; pese al grado

de penetración de la cultura occidental en las comunidades chachis, todavía han logrado mantener ciertos rasgos y características propias; se mantiene, aunque de manera disminuída la figura del gobernador, los Uñis y Chaitalas, de los mirucos (curanderos tradicionales), así como ciertos centros ceremoniales, etc.<sup>3</sup>

En cuanto al número de habitantes es interesante conocer su evolución a partir del año 1950 con una proyección al año 2000. Ello nos permitirá comprender de mejor manera la actual presión por los recursos, especialmente por la tierra. Según

datos del INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), el crecimiento bruto de la población de la provincia, entre el año 1950 y 1990 fue del orden del 782% en el área urbana y de 185% en el área rural, lo que determina que la población urbana creció 4.2 veces más que la rural.

En el cuadro N° 2 vemos la evolución de la población a partir del año 1950, por cada período censal, con una proyección hacia el año 2000.

El cuadro 3 nos muestra el crecimiento poblacional por cantones entre 1982 y 1990:

**Cuadro N° 2**  
**Evolución de la población de la provincia de Esmeraldas**

Año	Población
1950	50.412
1962	124.881
1974	203.151
1982	249.008
1990	306.628
1996	381.135
2000	416.272

Fuente: INEC  
Elaboración: CEPAR

**Cuadro N° 3**  
**Población cantonal**

CANTONES	POBLACION		INDICADORES 1990		
	1982	1990	Tasa crecimiento 1982-1990	Distribución %	Población urbana
Total provincial	249.008	306.628	2.6	100%	44.0%
Esmeraldas	140.513	173.470	2.6	56.6	56.8
Eloy Alfaro	24.200	25.389	0.6	8.3	17.0
Muisne	10.416	22.537	9.6	7.4	20.8
Quinindé	45.746	62.680	3.9	20.4	25.8
San Lorenzo	21.803	22.552	0.4	7.3	49.8

Fuente: INEC, Censos de población 1982-1990  
Elaboración: CEPAR



Es importante señalar que aquí no constan los datos de los cantones de reciente creación, Atacames y Río Verde, los dos fueron creados con una importante porción de territorio y población del cantón Esmeraldas.

El cuadro 3 nos muestra con bastante claridad la estructura poblacional de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, lugares donde se concentra el estudio. Los dos suman 15.5 puntos porcentuales del total provincial, igualmente son los de menor crecimiento en el período intercensal 0.4 y 0.6 respectivamente. Sin embargo, creo importante señalar que este fenómeno no se debe al crecimiento vegetativo de la población sino a la constante migración de las personas de estos cantones a otras ciudades y provincias del país.<sup>4</sup>

En el cuadro 4 presentaremos un resumen migratorio.

Como se observa, el origen de la mayor parte de inmigrantes que llegan a Esmeraldas son procedentes de Manabí, provincia que atraviesa un agudo proceso de desertificación de sus tierras. Esto explica también que la mayor parte de conflictos por disputa de las tierras se produce justamente entre las comunidades afroecuatorianas y campesinas blanco mestizas procedentes de Manabí. Otro dato importante referente a la migración es que la provincia a donde más migra el esmeraldeño es Guayas; mientras que Manabí es la tercera opción para los migrantes esmeraldeños.

Para concluir este acápite sobre la población, cabe señalar que en la provincia se proyectan tasas de crecimiento del orden del 2.32% total, 3.28% en el área urbana, y de 1.48% en el campo hasta el año 1997.

**Cuadro N° 4**  
**Inmigrantes, emigrantes, y balance migratorio neto en el período 1985-1990**  
**según provincias de origen y destino (población de 5 años y más)**

Provincia de destino y origen	Inmigrantes		Emigrantes		Balance migratorio neto
	No.	%	No.	%	
Total	23.225	100	29.752	100	-6527
Manabí	7103	30.6	3.342	11.2	3761
Guayas	4584	19.7	10.631	35.7	-6047
Pichincha	3998	17.2	7223	24.4	-3275
Los Ríos	1650	7.1	1467	4.9	183
El Oro	489	2.1	1425	4.8	-936
Loja	312	1.3	199	0.7	113
Imbabura	281	1.2	473	1.6	-192
Cotopaxi	267	1.1	162	0.5	105
Bolívar	260	0.6	102	0.3	158
Chimborazo	137	0.6	119	0.4	118
Azuay	133	-	216	0.7	83
Otros	4011	17.4	4343	14.8	332

Fuente: INEC

Elaboración: CEPAR, pág. 47

Para el año 2000, se prevé, que la tasa total será del 2.14, mientras que la urbana se ubicará en el 3.30 y la rural en el 1.07.

Estos datos son corroborados por un último estudio realizado por ENDEMAIN- 99 que establece que el crecimiento poblacional de Esmeraldas desde 1950 ha sido de 2%, con una población que en el área urbana se multiplicó por 13.2 veces y en la rural por 3.5 veces.<sup>5</sup>

### 3. Características socio-productivas

La provincia de Esmeraldas, no obstante estar incluida en una de las primeras regiones descubiertas por los españoles tardó mucho tiempo en integrarse económicamente, tanto en la colonia como en la vida republicana. Las razones pueden ser varias; sin embargo, existen dos que prevalecen y son: a) el aislamiento de la provincia del resto del país (recién a partir de los años '60 se termina la carretera Santo Domingo - Quinindé y después ésta llega hasta Esmeraldas), b) la oposición de la oligarquía guayaquileña para que Esmeraldas se convierta en un puerto debido al conflicto de intereses que mantenían en la época colonial entre Quito, Guayaquil y El Callao.

Cabe añadir la ausencia de vías de comunicación, puesto que los deseos de construir la carretera Quito-(Ibarra) Esmeraldas que debía integrar la zona al resto del territorio colonial fracasaron, lo que determinó que sólo parte del territorio que estaba cerca al mar fuera relativamente controlado y explotado.

Sin embargo, pese a lo anotado anteriormente, Esmeraldas se vinculó a la eco-

nomía nacional vía productos de recolección y exportación, determinados por los ciclos de auge y caída de los precios en el mercado internacional. Estos productos fueron la tagua, la balsa, el caucho, el tabaco y más tarde el banano. Estos ciclos de auge y caída han permitido a varios autores (Speiser: 1993, 29) periodizar la economía provincial en las siguientes etapas:

- Hacia 1800 decae tanto el tabaco como el caucho, este último disminuye debido a las técnicas de explotación.
- De 1880 a 1945, el producto de recolección-exportación es la tagua.
- Entre 1936-1941 repunta nuevamente el caucho debido a una mayor demanda originada por la segunda guerra mundial.
- A partir de 1948 se inicia el auge bananero en el país, en el cual participa Esmeraldas en los años 50-60.

Es importante anotar que la participación de los distintos grupos sociales y étnicos en estos ciclos económicos fue diferente. La población afroecuatoriana y chachi, por ejemplo, no fueron más allá de una economía de subsistencia, vinculando la recolección de productos para la venta con cultivos para su propia alimentación.

En cambio los grandes comerciantes lograron acumular cierto poder económico y político al punto que, cuando se presentó la crisis, pudieron cambiar de actividad económica a la vez que acapararon la tierra y explotaron tanto la mano de obra disponible, como los abundantes recursos del bosque húmedo tropical. Esta forma

de explotación de la mano de obra es relatada por Speiser, S., (op. cit.: 28), cuando dice: “A los campesinos se les obligaba a participar en la recolección de los diferentes productos (1) a través de un control semi policial, como en el caso de la Ecuador Land Company, (2) a través de posesiones reclamadas por las casas comerciales o (3) a través de la atracción que implica la venta de productos selváticos como acceso a fuentes monetarias”.

Este mismo proceso de coacción se utilizó al momento de adquirir tierras (se ampliará en el capítulo correspondiente a la tenencia de la tierra). A los campesinos y afro-ecuatorianos se les iba cercando, o impidiendo el paso por las tierras que las

compañías bananeras habían adquirido, de tal manera que no les quedaba otra alternativa que vender las tierras y convertirse en asalariados de dichas empresas.<sup>6</sup>

De todas formas, y pese a los cambios sucedidos en la orientación productiva de la provincia, ésta mantiene su orientación inicial. Esto es, producción vinculada al mercado internacional y nacional sometidos a los ciclos de auge, demanda y caída.

En el Cuadro 5 vemos de manera gráfica los productos y los porcentajes de producción que éstos representan a nivel provincial.

El Cuadro 5 muestra que la palma africana y el banano ocupan la mayor parte de la actividad agrícola de la provincia. Sin

**Cuadro Nº 5**  
**Producción agrícola de la Provincia de Esmeraldas**

Producto	en TM	en % Prov.
Palma Africana (en fruta fresca)	235.983.00	47.26
Banano (en fruta fresca)	135.657.09	27.17
Plátano (en fruta fresca)	106.699.44	21.37
Café (grano oro)	6.829.99	1.37
Cacao(en almendra seca)	5.168.09	1.04
Raíz duro seco (en grano)	3.563.04	0.71
Naranja (en fruta fresca)	1.360.76	0.27
Soya (en grano seco)	1.276.18	0.26
Abaco (en fibra seca)	851.46	0.17
Arroz (en cáscara)	790.84	0.16
Aguacate(en fruta fresca)	575.72	0.12
Yuca (en raíz fresca)	419.13	0.08
Caucho (en latex coagulado)	90.00	0.02
Tomate riñón (en fruta fresca)	49.08	0.01
Fréjol tierno (en vaina)	11.29	0.00
Haba tierna (en vaina)	0.56	0.00
Haba seca (en grano)	0.36	0.00

embargo es importante anotar que en estos últimos años productos como el cacao y el banano han sufrido un retroceso sostenido, dando paso a otras actividades que resultan más rentables; tal es el caso del cultivo de camarón en cautiverio de la explotación de la madera y el turismo. Las dos primeras actividades, si bien es cierto generan algo de fuentes de trabajo, han significado un azote para los recursos naturales. Tanto los manglares, como el bosque húmedo tropical se encuentran en serio peligro de extinción, según anotan todos los estudios existentes sobre el tema.

Al respecto, Rodolfo Lovato sostiene que Esmeraldas ha sido durante los últimos 30 años la zona más importante en el aprovisionamiento de materia prima para la fabricación de contrachapados, con una tala cercana a las 20.000 hás. por año; 7.500 hás. para madera de contra chapados, a un promedio de 40 y 50 metros cúbicos por há. y 12.000 hás. para explotación de madera dura en alrededor de 400 frentes de extracción. De esto se desprende que al ritmo presente de explotación, queda bosque para 10 ó 15 años.<sup>7</sup>

Es importante resaltar que aparte de la refinería de petróleo que fue instalada en la década de los años '70, esta provincia no cuenta con ninguna industria importante. Ello que determina la existencia de una abundante mano de obra desocupada (aproximadamente 65%), lo que se convierte en el caldo de cultivo para una creciente conflictividad social (pandillerismo, delincuencia y el consabido populismo y caudillismo político).

Cabe anotar, además, que en la zona donde se realiza el estudio, gran número de personas están inmersas en una economía de subsistencia donde se complementan actividades que proveen productos para el mercado y para el auto abastecimiento. Un rubro importante que genera ingresos económicos es la venta de la madera, así como las actividades de la pesca artesanal lo es para las poblaciones asentadas junto a las riberas del mar.

#### **4. Infraestructura vial y servicios**

Hemos dicho anteriormente que una de las causas para el aislamiento de la provincia de Esmeraldas del resto del país, tanto en la colonia, como en la república ha sido la falta de vialidad. En este momento Esmeraldas cuenta con una red vial de más o menos importancia conseguida después de grandes luchas poblacionales. La red vial más importante está constituida por la carretera Santo Domingo - Quinindé - Esmeraldas; Esmeraldas - Atacames - Súa - Muisne. Esta última tiene proyección hasta Manabí y es parte de la vía marginal de la costa que va desde Esmeraldas - Borbón - San Lorenzo - Mataje, con ramal que llega hasta La Tola. Otro eje vial importante es aquel que estuvo constituido por el ferrocarril Ibarra - San Lorenzo y que hoy ha sido de alguna manera sustituido con una vía carrozable Ibarra - San Lorenzo. Aparte de esta red vial pavimentada, existe otra red secundaria que conecta esta red principal con las poblaciones adyacentes, en unos tramos lastrada, y en otros (la mayoría) en uso sólo en verano.

Complementando la red de carreteras se encuentra una intensa y amplia red fluvial constituida por los cauces de los ríos Santiago, Cayapas, Onzole, Bogotá, Tululbí en el norte de la provincia y por el eje fluvial compuesto por el Muisne y sus tributarios en el sur, así como por el Esmeraldas y sus afluentes en el centro de la provincia.

En cuanto a la provisión de servicios, estos son totalmente deficientes en la provincia, de tal manera que sólo el 64% de las viviendas en el sector urbano tenían servicio de agua por red pública; mientras

que en el sector rural, sólo el 9% (16.000 personas) disponen de este servicio, quedando al margen unas 154.000 personas que se abastecen por medio de pozo, río, vertiente o canal.<sup>8</sup> La carencia del servicio de agua potable, guarda relación con la eliminación de aguas servidas; el 47% de las viviendas urbanas y el 4% de las rurales cuentan con este servicio.<sup>9</sup>

La falta de servicios sanitarios ha hecho que en la provincia la incidencia de enfermedades diarreicas y en general las de tipo tropical sean endémicas.



## La tenencia de la tierra en la provincia de Esmeraldas

En este capítulo trataremos los aspectos generales de la tenencia de la tierra, poniendo énfasis en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, espacio donde se realiza este estudio.

### 1. Aspectos generales

Según el estudio de Sabine Speiser (op. cit.), quien cita estudios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (M.A.G.), la provincia de Esmeraldas tendría una extensión de 1'577.832 hectáreas divididas de la siguiente manera:

Patrimonio Forestal	521.688	hás.
Parques y Reservas	165.130	hás.
Tenencia de la tierra <sup>10</sup>	891.014	hás.

La autora citada sostiene no saber qué criterios utilizan las autoridades para fijar esta última cifra. Al parecer el concepto de tenencia de la tierra se usa de manera amplia, e incluye tanto a poseionarios como a personas que han adquirido su título de propiedad. Por otra parte, al fijar el patrimonio forestal del Estado, se debe anotar que éste ha tomado en cuenta áreas de la comuna Río Santiago - Cayapas, que son de propiedad particular.<sup>11</sup>

Por su parte, para el INEC que realizó una encuesta por muestreo de superficie y producción agropecuaria en el año 1990,

la superficie provincial sería de 1'506.000 y su distribución de la siguiente manera:

- 0.2% (3.000 hás.) de cultivos transitorios, cuyo ciclo vegetativo es menor a un año.
- 6.5% (97.000 hás.) de cultivos permanentes, que son aquellos que tienen la característica de convertirse en bienes raíces y producen cosechas por varios años.
- 16.9% (255.000 hás.) de pastos, ya sean naturales o cultivados.
- 0.9% (9.000 hás.) en barbecho, son las tierras sin cultivos en la época de la encuesta, por haber terminado el ciclo de cosecha.
- 0.2% (3.000 hás.) en descanso, estas tierras fueron definidas así debido a que cuando se tomó la muestra estaban sin cultivos y que habiendo estado cultivadas están en descanso en un período de 1 a 5 años de manera continua.
- 75.6% (1'139.000 hás.) constituyen áreas sin uso agropecuario, la cual incluye montes, bosques y tierras improductivas.<sup>12</sup>

De este último dato se desprende que gran parte de la tierra se encuentra en desuso; consecuentemente, muchos han pensado que están valdías, sujetas o dispo-

nibles a ser ocupadas por posesionarios recién llegados (normalmente inmigrantes). Sin embargo, estudios realizados en estos últimos años demuestran que no es así, pues en la mayoría de casos están ocupadas por las comunidades afroesmeraldeñas o indígenas.

## 2. Estructura de la tenencia de la tierra

La estructura de la tenencia de la tierra en Esmeraldas es resultado de la evolución de la producción que, como hemos dicho, ha estado caracterizada por los ciclos de auge y caída de productos destinados al mercado internacional por una parte, y por otra, por los ciclos de presión sobre la tierra producidos como consecuencia de la situación anterior, y en función de los nuevos productos que se necesitaba explotar; aquí es importante señalar dos fenómenos la colonización y la apertura de vías. Así, la estructura de la tenencia de tierra está determinada por los siguientes tipos de propiedad la gran propiedad, conformada por la hacienda tradicional y la plantación; la mediana propiedad; las fincas familiares medianas y pequeñas; la pequeña propiedad menor de 20 hás.; y las propiedades del Estado que son tierras baldías y de reserva (Speiser; op. cit.: 41-42). Describamos en detalle cada una de éstas.

### 2.1. La gran propiedad

Se formó con la acumulación que habría dejado la etapa de recolección y exportación de los productos que en esa coyuntura tuvieron demanda en el mercado internacional, a saber: la tagua, que para

1909 alcanzó el 31% del total nacional, el caucho que en 1908 alcanzó el 13.7% de la exportación nacional.<sup>13</sup>

Al respecto, el autor citado señala que todas las actividades a las que se han hecho referencia dieron lugar a una modesta acumulación de capital y a una mayor concentración de la propiedad de la tierra, utilizada mayormente para el desarrollo ganadero. Tanto la concentración como la explotación fueron, junto con la actividad comercial, fuentes básicas de poder.<sup>14</sup>

Esto es, la propiedad de la tierra al igual que en el resto del país, sirve como elemento de poder, tanto económico y político. Como habíamos señalado, la gran propiedad consta de la hacienda tradicional y la plantación. Veamos:

#### a) La hacienda tradicional

Esta propiedad está presente en casi todos los cantones de la provincia, de preferencia en el cantón Esmeraldas (hoy dividido en los cantones Río Verde y Atacames). Se dedica de manera especial a la producción extensiva de la ganadería, con una baja tecnología, por cuanto están sub explotadas, al punto de producir 0.9 cabezas de ganado por há. Esta forma de explotación se constituye en una amenaza para los medianos y pequeños propietarios que lindan con estas propiedades, por cuanto se ven presionados por la necesidad de la hacienda por extender sus propiedades. Para tener una idea de su extensión, según los datos de la DINAC (Dirección Nacional de Avalúos y Catastros), de un total de 86.720 hás., las grandes propiedades ocupan el 65%, con 56.015 hás.



en 171 propiedades que representa sólo el 20% de los propietarios (este es el caso del cantón Esmeraldas), en los demás cantones la situación no es del todo diferente.

La relación laboral es el asalariado, por jornal, de tipo temporal y permanente; aunque también existen formas precarias de sujeción de la mano de obra. Mientras el autor estuvo en Muisne, pudo conocer que en la Boca del Río Canuto, el Sr. José Gracia, que fue presidente del Consejo Municipal del cantón, tenía idénticas formas de explotación de la mano de obra que las haciendas serranas. Incluía su propia cárcel; hombres, mujeres y niños estaban sujetos a su voluntad e incluso, cuando él deseaba “vivirla” (tener relaciones sexuales) a una mujer que le gustaba, ésta no podía negarse.<sup>15</sup> Además, el grupo que habitaba en esta zona no poseía tierras, de tal manera que un proyecto de cría de ganado que realizaban con financiamiento del FEPP lo ejecutaban en las tierras de la compañía Bagno.<sup>16</sup> Igual situación ocurría en la hacienda de Milton Bucheli quien ha sido más de 20 años (hoy también lo es) alcalde del Municipio de Muisne y uno de los grandes terratenientes de la zona y provincia.

Como hemos visto, la hacienda tradicional vincula el poder político y económico con formas precarias de explotación de la mano de obra y crea su antítesis que es el minifundio, como lo veremos más adelante.

#### b) La gran propiedad tipo plantación:

Este tipo de propiedad se consolida en la provincia a partir de la década de los

años '40, cuando se hace presente en Esmeraldas un nuevo *boom* económico: la exportación de banano, la misma que permitió a la provincia salir de la crisis. El *boom* bananero generó tal expectativa en la población, cuyos aspectos se resumen en esta imagen de un escritor esmeraldeño y citada por Marco Jaramillo en (op. cit.):

“Con el banano, me haré la casa; con el banano, algo mejor para mi hogar; con el banano, un viaje; con el banano, un vuelo; con el banano, novia; banano, barco; banano, puerco; banano, vaca; banano, lancha; con el banano, estudio para mis hijos; banano, refrigeradora; banano, carros; banano, radio; banano, vestido; banano, cine; banano, bar; banano, baile; banano, Whisky; banano, juerga; banano, rechazo; banano, propina; banano, chanchullo; banano, estafa; banano, adulterio; banano, cabaret; banano, ramerías; banano, siga toka; banano, río; banano, mar; banano, nube; banano, cielo; banano, banano; más banano”.<sup>17</sup>

El desborde de expectativas a la larga incumplidas puede tener justificación si tomamos en cuenta los montos exportados que para el período 1948 - 1953 fue de una total bonanza, alcanzando la cifra récord de 7.5 millones de dólares (año 1953); posteriormente, empieza una época de estancamiento, período 55 - 64 (con un promedio de 5.7 millones de dólares). A partir de esa fecha entra en un proceso de franco declinamiento hasta llegar a los años 69-70 con un promedio de 300.000 dólares de exportación.<sup>18</sup>

Esta época de bonanza económica y posterior crisis, no fue repartida de la mis-

ma manera entre todos los actores del *boom* bananero. Por una parte, la bonanza fue probablemente para aquellos grandes y medianos productores que se articularon en torno al enclave que formó la Fruit Trading Corporation la cual, a la vez que tenía su propia empresa comercializadora, la Astral, tuvo también las compañías Estrella Frurt Shipping y EFFO Banana, demandantes de la fruta en Nueva Orleans.<sup>19</sup>

Además, como si lo anterior fuera poco, este enclave bananero creó su propio astillero donde fabricaban las embarcaciones que necesitaban para sus operaciones. No obstante, y quizá por eso mismo, los polos donde se consolidó el cultivo del banano fueron Esmeraldas, Muisne y Quinindé.<sup>20</sup>

Los medianos y pequeños productores, fueron los que pagaron la factura en el negocio bananero, no sólo en la época de crisis donde eran sometidos a toda clase de chantajes<sup>21</sup>, especialmente a través del sistema de cuotas y el mecanismo de calificación y selección de la fruta.

Una vez que la crisis se hizo presente, muchos de los medianos y pequeños productores perdieron sus fincas, ya sea por créditos que no pudieron pagar al Banco de Fomento, o por deudas contraídas con los intermediarios del banano, quienes pudieron, así, incrementar sus propiedades.

Sin embargo, donde más se ha consolidado la gran propiedad tipo plantación es en el cantón Quinindé, donde, una vez que entró en crisis el banano, se introdujo el cultivo de palma africana. Esta consoli-

dación de la plantación tuvo como contrapartida el despojo de las tierras a pobladores locales.<sup>22</sup> Este despojo se dió mediante varios mecanismos: compra de posesiones, impedimento del paso de los pequeños campesinos a sus fincas, falta de atención del IERAC y de otras autoridades a sus demandas, etc.<sup>23</sup> Tal proceso a conllevado al acaparamiento de tierras, el apareamiento de medianos propietarios con posibilidad de acumulación que son campesinos blanco mestizos migrados de otras partes del país, el desplazamiento de la población nativa y el surgimiento de pequeños propietarios y minifundistas que se ven obligadas a vender su fuerza de trabajo.

Para finalizar este acápite, debemos señalar que la plantación, al igual que la hacienda, necesita del trabajo asalariado permanente. A diferencia de la hacienda, la explotación es intensiva y requiere de inversiones más o menos altas; de la misma manera que la hacienda, la plantación explota la fuerza de trabajo del asalariado minifundista que ella misma ha creado.

## 2.2. La mediana propiedad

De acuerdo a la clasificación realizada por Speiser (op.cit.), estas propiedades poseen determinadas por tener entre 50 y 150 hás. y se han venido consolidando ya sea mediante adjudicación del IERAC (hoy INDA) a través de la compra de tierras, mediante posesión o escritura.

La mediana propiedad está presente en toda la provincia y gran parte de su superficie se destina al cultivo de pastizales y

cría de ganado. La explotación tiene lugar por medio de la mano de obra asalariada temporal, y su producción está destinada básicamente al mercado. Además del ganado, puede complementarse con producción de banano o palma africana, lo cual sucede particularmente en los cantones Esmeraldas y Quinindé.

### 2.3. *La finca familiar mediana y pequeña*

Están caracterizadas por tener entre 20 y 50 hás.; son trabajadas exclusivamente por la familia y en ocasiones se da el cambio de manos.

Junto a este tipo de propiedad se encuentra la que es explotada exclusivamente por la familia y tendría una superficie inferior a 20 hás.; a ésta propiedad Speiser la denomina “unidad productiva familiar, minifundio”.<sup>24</sup>

En estas propiedades, tanto las fincas familiares medianas y pequeñas, así como en la unidad productiva familiar, se desarrolla lo que Matías Moyersoén y Domini-que Desmarchelier, denominan un “modo de producción familiar”<sup>25</sup>, clasificadas en cuatro grupos de acuerdo al acceso, al empleo asalariado y al nivel de capitalización. Estos grupos son:

a) Los agricultores sin ingresos externos, que trabajan en su propia explotación.

b) Los agricultores jornaleros, que trabajan fuera de su explotación, según las necesidades, sea de manera regular (1-2 días semana) o irregular (1 semana ocasionalmente).

c) Los agricultores doble-activos, que tienen una actividad extra agrícola que les permite ingresos monetarios estables.

d) Los medianos agricultores que disponen de algunas cabezas de ganado vacuno, que tienen ocasionalmente alguna actividad externa y contratan a veces jornaleros.<sup>26</sup>

Aunque esta tipología de la agricultura familiar fue hecha para Muisne, se la cita, ya que, con ligeras variaciones es aplicable al contexto provincial.

Una vez que se ha hecho esta presentación de la tenencia de la tierra y de los tipos de propiedad se pasará a ver cuál es la situación de la tierra en Eloy Alfaro y San Lorenzo, localidades que son el objetivo de este estudio.

### 3. La tenencia de la tierra en Eloy Alfaro y San Lorenzo

De acuerdo a una reciente investigación<sup>27</sup> los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo (o noroccidente) tienen una extensión de 728.600 hás., de la cuales 488.100, pertenecen a Eloy Alfaro y 240.100 a San Lorenzo. El Cuadro 6 presenta el uso de la tierra en esta región.

Del cuadro 6 se desprende que el INEFAN tendría control sobre 517.351.30 hás., que es la sumatoria de las áreas de uso especial y el Patrimonio Forestal del Estado; mientras que el INDA (Instituto Nacional de Desarrollo Agrario) tendría competencia sobre las 211.248.50 hás. de uso agrario.

Más, ocurre, que en la práctica, las cosas no son así. Según datos existentes, el ex IERAC (hoy INDA), entre marzo de 1971

**Cuadro N° 6**  
**Aptitud de uso de la tierra en Eloy Alfaro y San Lorenzo**

Áreas de uso especial	244.289.70	hás.
Áreas de uso agropecuario	211.248.50	hás.
Patrimonio Forestal del Estado	273.061.80	hás.

a septiembre de 1992, ha titulado 239.407 hás. distribuidas en 1742 propiedades. A esto hay que sumarle las nuevas titulaciones que ha realizado el INDA (hasta 1996) 60.000 hás. a la comuna Río Santiago - Cayapas<sup>28</sup> y 10.400 hás. a la comuna Playa de Oro. Todo esto suma 309.807 hás., superando en 98.829 la superficie bajo su administración. A más de ésto, existen reclamos de adjudicación por parte de la Federación de Trabajadores del Noroccidente de Esmeraldas por 93.829 hás. y de cinco centros Chachis por 11.100 hás.

Estos datos nos llevan a establecer inicialmente las siguientes conclusiones claves para entender el conflicto por la tierra.

a) ya no existe tierra de uso agrícola para adjudicar, y

b) de las que forman parte del Patrimonio Forestal del Estado, sólo quedaría, 69.572,60 hás. sin adjudicar. Sin embargo, ésto tampoco es así, por cuanto existen campesinos blanco mestizos (colonos) con varios años de posesión que reclaman los títulos de propiedad de sus tierras, y en otros casos, son las mismas comunidades afroecuatorianas las que han ampliado sus territorios.

Las áreas de uso especial hacen referencia a las Reservas Ecológicas Cotacachi - Cayapas con 165.130 hás., la Reserva Cayapas - Mataje con 51.300 hás. y la Reserva Étnica Awa con 28.159,7 hás.<sup>29</sup>. Últimamente el INEFAN (Instituto nacional de Áreas Protegidas y de Vida Silvestre) creó el Bosque Protector de Yalares con una extensión de 1050 hás. que ha sido fuente de fuertes conflictos con los campesinos blanco mestizos (colonos) asentados en él.

En cuanto a los tipos de propiedad existente, son los mismos que hemos anotado arriba; sin embargo, debido a las características particulares que presenta vale que hagamos algunas precisiones y además anotemos un tipo de propiedad que antes no señalamos: la propiedad comunitaria.

Según Sabine Speiser (op. cit.: 72), el mismo aislamiento del noroccidente hace que todo tipo de gran propiedad se encuentre en menor número y que el tipo de finca empresarial, o plantación prácticamente no sea conocido.

### 3.1. La gran propiedad

La gran hacienda ha sido, en cambio, conocida desde fines del siglo pasado. Marcel Pérez señala al menos cuatro haciendas<sup>30</sup> ubicadas en la parroquia La Tola del cantón Eloy Alfaro. Las haciendas eran “La Tolita”, que fue de un matrimonio colombiano y luego adquirida por los Yanuselli (esta hacienda estaba asentada en el centro arqueológico La Tolita); “Palma” y “La Molina”, de Matilde Cortés viuda de Jurado; y la hacienda de Antonio Peralta comprada a Birchie Oliver Mahaffey, entonces representante de la compañía Ecuador Land Co. Todas estas transacciones fueron realizadas antes de que termine el siglo XIX. En estos últimos años, este tipo de propiedad se la encuentra en

el sector la “Y” en la vía de Borbón a la Tola, en la parroquia Anchayacu (sector del río Onzole), en Alto Tambo, Tululbí y Tambillo, estas últimas parroquias están ubicadas en el cantón San Lorenzo. Ahora, es importante señalar que todas estas propiedades se encuentran ubicadas en zonas donde antes vivían comunidades afroesmeraldeñas, tal como ocurre en la zona del río Onzole, de donde los moradores han tenido que emigrar a otras partes, o en su defecto convertirse en trabajadores al jornal en dichas propiedades.

Otro tipo de propiedades que existen en esta zona son las camaroneras y las de tipo forestal.

Además de los datos antes citados es necesario hacer constar que se ha configurado un nuevo tipo de gran propiedad del

**Cuadro N° 7**  
**Empresas palmicultoras con propiedades en San Lorenzo**

Nombre de la Empresa	Cantidad de Hás.	Lugar de Operación
ECUAFINCAS	1.276,6	Km. 12 vía Mataje hasta el estero Malinita. Parroquia Mataje
DALESEMA	5.323,63	Km. 7 de la vía Ibarra. San Lorenzo. Limita con Mataje y Campanita en 300 hás. Parroquia San Lorenzo
TEO BROMA	990,00	Vía Mataje. Parroquia Mataje
ALQUIZA	1.391,06	Sector la Boca, hasta llegar a la vía Borbón – San Lorenzo. Parroquia Santa Rita
LOS ANDES	4.665,68	Najurungo, Km. 12 vía Ibarra – San Lorenzo; Guaysa y Charol. Parroquia San Lorenzo y Mataje
DEL PACIFICO	962,26	Carondelet, Santa Rita, San Francisco hasta llegar a la Boca. Parroquia Santa Rita y Carondelet

Fuente: Diario HOY, Pag. 5, 6 de mayo /2000  
Elaboración: Pablo Minda

**Cuadro N° 8**  
**Concentración de la tierra en San Lorenzo**

<b>Grupos de tamaño en hás.</b>	<b>Número de predios</b>	<b>%</b>	<b>Superficie en hás.</b>	<b>%</b>	<b>Tamaño promedio en hás.</b>
Menos de 25	148	17	1.937	2	16
25 a menos de 50	269	31	9.752	11	42
50 a menos de 100	285	33	16.978	18	70
100 a menos de 200	77	9	10.044	11	145
200 a menos de 500	51	6	14.931	16	350
500 y más	32	4	38.816	42	1.200
Total	862	100	92.452	100	1.823

Fuente: PLANISOC, 1998

Elaboración: Pablo Minda

tipo plantación, que son las palmicultoras que, en este momento, según datos extra oficiales, ocuparían alrededor de las 30 ó 40 mil hectáreas de tierras adquiridas y que en gran medida son la causa de los conflictos hoy existentes.

Aquí faltan datos de otras empresas que también operan en la zona, como IN-MORIE, ALEX, ALEX PALMA, etc.

Todo lo anterior ha llevado a un claro proceso de concentración de la tierra en manos de los nuevos empresarios agro industriales. En el Cuadro 8 vemos los datos de concentración de tierras a manos de los agro industriales.

### 3.2. Las fincas familiares

De este tipo de propiedad, hasta el año de 1992, el 93.6% de poseedores (Speiser op. cit.) indicó no tener título de propiedad, haciendo evidente que la forma tradicional de tenencia es la posesión. Por otra parte, en el mismo estudio se señala

que el 35.1% de los campesinos del norte indicó tener menos de 5 hás., el 71.7% no más de 20 hás. en total y el 95% indica no tener más de 20 hás.<sup>31</sup>

Este tipo de propiedad, guarda relación con el tipo de agricultura que practican los habitantes del sector, quienes realizan una agricultura de subsistencia complementada con la caza, la pesca y la extracción de madera para redondear sus ingresos.

De esa cantidad de tierra señalada, según una investigación realizada por FUN-DEAL en 1997, se pudo establecer que el área destinada a la producción agrícola es la que aparece en el cuadro 9:

### 3.3. La propiedad comunitaria

Ciertos autores (Speiser, op. cit. y Claudio Zendron)<sup>32</sup> sostienen que la propiedad comunitaria de la tierra es casi desconocida en la zona norte de Esmeraldas, de tal manera que Speiser señala como únicas experiencias de tenencia comunitaria

**Cuadro N° 9**  
**Tamaño de las fincas de los comuneros**

Hás.	Porcentaje
1-2	14%
3-5	36%
6-8	14%
9 y más	31%
No respondió	5%

Fuente: FUNDEAL 1997  
Elaboración: Pablo Minda

de la tierra la de la comuna Río Santiago - Cayapas y Timbre. La verdad es que, en estos momentos, existen varias experiencias de tenencia comunitaria de la tierra. Esta situación se ha dado por tres razones fundamentales:

a) La población afroesmeraldeña siempre ha vivido formando comunidades.

b) La posibilidad de legalizar la tierra de manera individual se volvía imposible, debido en gran medida a los costos de legalización por hectárea que, primero el ex IERAC y luego el INDA imponen a la tierra, lo cual, dado el grado de extrema pobreza en que vive la población son imposibles de pagar. Pero, no es sólo el costo económico de la tierra, el factor de dificultad; también se debe tomar en cuenta la enorme cantidad de requisitos para legalizar la tierra.

c) Desde hace algunos años, primero por medio de la OCAMEN (Organización Campesina Esmeraldas Norte), luego por medio de la UONNE (Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas), los afroesmeraldeños exigen del Estado

ecuatoriano un trato igual al de los indígenas, esto es, la entrega gratuita de la tierra. Para eso, la población tuvo que desarrollar un concepto clave en la lucha por la tierra y en la generación de identidad. Este concepto es el de la *ancestralidad* (me detendré sobre él más adelante), del cual se desprende el de propiedad ancestral de la tierra. Esta aspiración se vió lograda con la aprobación de la Ley de Desarrollo Agrario, la misma que en su artículo 36 reconoce que el Estado entregará de manera gratuita las tierras de posesión ancestral a las comunidades indígenas, montubias y afroecuatorianas.

Actualmente unas 50 comunidades de afroecuatorianos poseen sus tierras de forma comunitaria. Sin embargo, se debe precisar que para acceder a ella, las comunidades deben cumplir ciertos requisitos como adquirir personería jurídica, una de cuyas formas es la comuna si son más de 50 personas mayores de edad. El ente que entrega la personería jurídica es el M.A.G., o como Centro afroecuatoriano. En este caso, la personería jurídica la entrega el M.B.S. y se requiere de 15 personas mayo-

res de edad. Además, cada comunidad debe elaborar un plan de trabajo entregado al INDA, previo la entrega del título de propiedad de las tierras.

Un dato necesario de aclarar es el hecho de que aunque la tierra tenga un título comunitario no implica la eliminación de posesión individual que cada familia o

cada propietario tenía antes de la conformación de la comuna. En la práctica, existe una combinación de la propiedad individual con la propiedad comunal. Asimismo en ciertas comunidades existen a más de la posesión individual, tierras de respaldo las mismas que son administradas por las directivas de las comunidades..

**Cuadro N° 10**  
**Comunidades afroesmeraldeñas con título comunal de la tierra**

Comunidad	No. de familias	No. de Hás.	Parroquia	Cantón	Observaciones
Arenales	43	2293.63	San Francisco	Eloy Alfaro	Tiene conflictos con 3 invasores
Comuna Río Onzole	276	10218.66	Sto Dgo del Onzole	Eloy Alfaro	Cantidad dividida en 3 comunidades.
Río Bogotá	28	1416.30	Concepción	San Lorenzo	Disputa 5.000 hás. con Plywood
Playa de Oro	53	10400.00	Playa de oro	Eloy Alfaro	
San Francisco del Onzole	66	2600.12	San Francisco	Eloy Alfaro	Tiene conflictos con campesinos blanco mestizos
Bella Vista del Río Onzole	22	588.00	Anchayacu	Eloy Alfaro	
La Loma del Río Onzole	35	897.66	San Francisco	Eloy Alfaro	
La Loma del Bajo Borbón	36	1645.34	Tambillo	San Lorenzo	
La Alegría	36	1304.12	Tambillo	San Lorenzo	Tiene conflictos con campesinos blanco mestizos
El Progreso	70	3066.09	Tambillo	San Lorenzo	Tiene varios conflictos
Bella Vista del Bajo Borbón	12	216.45	Tambillo	San Lorenzo	
Palma	14	388.84			
Los Atajos	25	1612.06			
El Capricho	10	223.65			
Pampa	25	335.68			
Cacahual	18				
Ranchito	16	745			
Buenos Aires	11	292.39			
Los Olivos	4	80.09			
El Tigre	8	361.89			
Wimbí		5700	Wimbí	San Lorenzo	
Los Ajos	53	2415	Urbina	San Lorenzo	
Guabal de Cachabí	100	2508.00	Urbina	San Lorenzo	
Barranquilla de San Javier	70	1515.00	San Javier	San Lorenzo	
La Boca	80	991.00	Carondelet	San Lorenzo	
Carondelet del Bogotá	50	819	Carondelet	San Lorenzo	
Winbicito	50	1175.6	5 de junio	San Lorenzo	



Comunidad	No. de familias	No. de Hás.	Parroquia	Cantón	Observaciones
San Francisco del Bogotá		2690	San francisco	San Lorenzo	
Santa Rita		1044.00	Santa Rita	San Lorenzo	
Calderón		700.00	Tululbí	San Lorenzo	
La Chiquita		400.00	Ricaurte	San Lorenzo	
Comuna Río Santiago - Cayapas	2660	61.900	Esta Comuna abarca 9 parroquias	Eloy Alfaro	Conflictos por vender 10.000 hás. patrimonio ancestral
Asociación de Trabajadores de Viruela		516.68	Telembí	Eloy Alfaro	
Asociación Campesina de Majua		42.02	Telembí	Eloy Alfaro	
Asociación de Negros del margen derecho del Río Cayapas		923	Atahualpa	Eloy Alfaro	
Chispero		129.72	Telembí	Eloy Alfaro	
Asociación 9 de Octubre		651.95	Telembí	Eloy Alfaro	Hay conflictos internos.
Total: 37 comunidades		60968.84			

Fuente: archivo FEPP- INDA/ 2000

Elaboración: Pablo Minda

**Cuadro Nº 11**  
**Comunidades chachi con título de propiedad**

Centro	No. Familias	No. Hás.
Hualpí del Capulí	23	10403.6
Pintor	22	570.3
Pichiyacu Grande	70	3.311.30
Playa Grande	35	370.1
El Encanto	100	8563
Zapallito	10	300
Zapallo Grande	60	638.5
Tsejpi	90	6180
Jeyambi	35	2273.5
San Miguel	150	
Agua Blanca	57	1996.3
Guadual	50	2535
Calle Manza	27	1400.52
Corriente Grande	65	3500
Sabalito	25	2500
Hualpí del Cayapas	26	2800
Hoja Blanca	41	2187.9
Api	20	3
Ceiba	26	14000
Naranja*	80	4847.5
Guayacana*	75	
Pavas*	75	
Agua Clara*	41	
Nanpi*	25	
Medianía	42	2050.7
San Salvador	90	8020.2
Balzar	27	3742
Chorrera Grande	40	5512
Total	1427	84394.12

Fuente: FECCH, 1998

Elaboración: Pablo Minda



---

## Identidad y conflicto en la lucha por la tierra

### 1. Acercamiento teórico conceptual al conflicto e identidad

Para abordar la cuestión de la identidad es imprescindible partir de la comprensión de la cultura en la perspectiva que adopta la Antropología. La cultura, entendida como un producto humano, es creación humana que se ha dado a lo largo de la historia en una constante relación con la naturaleza y se relaciona con los símbolos, los sentidos y significaciones de lo que un determinado grupo de hombres realiza; es la forma de entender la vida y la muerte.

Dicho de otra manera, la cultura hace relación a cómo los distintos pueblos organizan su forma de vida, la política, la familia, el parentesco, entre otros aspectos.

Pese a los distintos enfoques y perspectivas que se dan en el tratamiento de la cultura, existen algunos que tienen ciertos acuerdos. Una de esas perspectivas sostiene que:

“La cultura es consecuentemente una construcción social específicamente humana que surge de la praxis del hombre, mediante la cual éste se apropia de la naturaleza, la transforma y se transforma a sí mismo, mostrando que otro aspecto que distingue la cultura de la naturaleza es su referencia axiológica (en relación con los valores) y teleológica (con fines) que el hombre construye a partir de ella”.<sup>33</sup>

En esta definición, la cuestión de las orientaciones teleológicas son importantes porque nos permiten comprender las finalidades de cada grupo humano. Así, para un norteamericano su finalidad puede consistir en hacer una carrera, llegar a la jubilación con una casa, un millón de dólares y una familia establecida y disfrutar de sus vacaciones; en cambio, para un indígena de la amazonía, su finalidad puede consistir en vivir en armonía con los miembros de su comunidad y con los espíritus de sus antepasados, para después de su muerte convertirse en espíritu protector de su comunidad. Para los afroesmeraldeños las finalidades últimas de la vida pueden resultar en algo totalmente diferente.

Por lo demás, y partiendo del hecho que el hombre es un animal semiótico, en tanto vive inmerso en una trama de signos significativos que el mismo ha creado, es posible tomar en cuenta un enfoque más interpretativo de la cultura, entendiéndola como “una construcción sistémica”. Desde esta concepción concebimos que:

“La cultura entonces debe ser considerada como un sistema en el que por un lado, encontramos los aspectos ‘encubiertos’ de la cultura, esto referente al campo de las representaciones simbólicas, de los imaginarios, de la racionalidad, de las cosmovisiones y las “mentalidades” que hacen posible la creación de un sistema de valores,

de ideas, de creencias, de sentimientos, de significados y significaciones, mientras que por otro lado está el campo de los aspectos “manifiestos” de la cultura, que es el campo de las manifestaciones que se expresan a través de hechos, prácticas, objetos, de discursos, de sujetos y relaciones sociales, de comportamientos, actitudes y entidades frente a las cuales la cultura establece relaciones y regulaciones que permiten ciertas formas de comunicación, de auto comprensión, de identificación de un grupo, y también de relación de alteridad y diferencia con los que son diferentes. La cultura es entonces un conjunto de diferencias significantes y de significaciones por las que una sociedad, grupo étnico, clase o sector social, se reconoce, se distingue y diferencia de otros”.<sup>34</sup>

La definición anterior es útil porque además de permitirnos indagar en los por qué de ciertas prácticas culturales de los distintos grupos, nos da también los elementos característicos de la identidad en todo caso, queda claro que desde la perspectiva semiótica la cultura pone énfasis tanto en las prácticas como en las representaciones. Entonces, no basta conocer la construcción de la tumba en el caso de los velorios de los afroesmeraldeños, sino en comprender cual es su significado.

Por tanto, a partir de lo que hasta aquí se ha dicho, lo correcto no es hablar de cultura, sino de “diferentes culturas”, porque de hecho existen distintas formas de ver el mundo y de organizarlo. Esta perspectiva nos lleva por lo menos a seis constataciones:

a) Puesto que todos los pueblos con culturas específicas resuelven sus propios

problemas, no existen culturas superiores o inferiores: existen culturas diferentes. El dominio de un pueblo sobre otro tiene otras razones y explicaciones.

b) Dentro de un determinado marco cultural, en principio no existen analfabetos culturales; puesto que todos conocen las reglas de la cultura, todos son cultos. Por ejemplo, en Esmeraldas todos saben que es incorrecto tener relaciones sexuales con el compadre y la comadre. Los únicos incultos dentro de una cultura determinada, son los extranjeros que efectivamente no conocen los preceptos de la cultura en que se encuentran.

c) La cultura es construida por el ser humano en un proceso histórico y en relación con el medio natural que le tocó vivir por tanto, la cultura / las culturas no son estáticas, están en constante procesamiento y reprocesamiento de información y por lo tanto, de cambio. Así mismo, hay que señalar que no existen culturas puras ya que todas las culturas en algún momento han recibido préstamos de otras culturas. Eso le da el carácter de mestizaje. Por ejemplo: las culturas indígenas de la sierra han incorporado varias palabras del castellano a su idioma y viceversa; de la misma manera que muchos elementos de la religión católica han sido incorporados a su corpus de creencias. Es lo mismo que ha pasado con el pueblo afroecuatoriano y afroesmeraldeño.

d) La cultura tiene también una dimensión política, pues es evidente que los pueblos y las minorías marginadas recurren cada vez más a su memoria histórica

y valores ancestrales para desde ahí, hacer propuestas políticas que van a contrapelo de los proyectos hegemónicos de los grupos dominantes. Es desde el espacio simbólico de las representaciones culturales que se van produciendo propuestas imaginativas para una nueva convivencia política, como sucede con la propuesta de creación de una Comarca o Circunscripción Territorial de las comunidades afro del norte de Esmeraldas.

e) La cultura es, además, una respuesta adaptativa al medio ambiente que cada grupo humano ocupa. Este proceso adaptativo se produce por cuanto el conocimiento va siendo transmitido de generación en generación lo que capacita al individuo o al grupo cultural para la ocupación del medio socio - físico. Este proceso adaptativo no es estático e inamovible. Al igual que todo el sistema cultural, está en un proceso continuo de cambio que se produce por la innovación o la difusión de nuevas técnicas o prácticas culturales

f) La cultura es la base de la/s identidad/es, tanto étnico-culturales como socio-culturales. Con estas definiciones previas, pasemos al tratamiento de la identidad.

### *1.1. La identidad*

Respecto de la identidad ocurre algo similar que con la cultura. Existen varias definiciones, así como diferentes enfoques, que abarcan desde la perspectiva del individuo hasta el nivel de lo colectivo. En esta segunda perspectiva la identidad es enten-

dida como el sentido de pertenencia que el individuo tiene respecto de un grupo, ya sea de clase, étnico, cultural, social o de cualquier índole. Esta identificación supone la apropiación, participación e internalización de los valores y símbolos que caracterizan una identidad determinada<sup>35</sup>.

En este sentido, es importante señalar que la identidad, se produce en relación al otro, a la alteridad. Es la presencia de un “otro”, de un diferente a mí, a mi grupo lo que me indica y me hace tomar conciencia de mi propia identidad.

Al respecto, Lourdes Endara sostiene que:

“La identidad es una línea fronteriza entre lo propio y lo ajeno. Los hitos de esta frontera son accidentes, ya no geográficos, sino sociales, culturales o económicos y convenciones simbólicas asumidas como diferencias por el grupo, seleccionadas de acuerdo con el momento histórico, a las condiciones políticas y económicas particulares o, en otras palabras, de acuerdo con las condiciones de ocupación del territorio socio-cultural de los grupos enfrentados”.<sup>36</sup>

Esta línea de frontera no tiene que ver con el sentido convencional del término; hace referencia a fronteras simbólicas, de símbolos y adscripciones que marcan la diferencia con el/los “otro”. Por lo tanto, la idea de la diferencia en la constitución de la identidad es clave.

Así mismo, es importante también señalar que la identidad de un grupo cual-

quiera se fortalece con el “otro” por recursos, ya sean estos materiales o simbólicos, porque como sostiene José Almeida:

“Para cualquier persona o grupo no es suficiente constatar su contraste con los demás y tomar conciencia de sí y de los valores que lo adornan; implica también definir sus prerrogativas ante los “otros” y apuntalar derechos sobre recursos en disputa. La identidad en consecuencia, no es solo conciencia de sí, sino también localización fáctica de un individuo en el plexo social, y con ello, posibilidad de abrirse un sitio dentro de la complejidad social para acceder a bienes, recursos y servicios ya sean estos materiales o simbólicos”.<sup>37</sup>

Esto es importante, las identidades, los grupos, no buscan solo reafirmarse en sus características, sino que desde allí, definen y luchan por acceder a recursos materiales o simbólicos. Por ejemplo: los indígenas del país no sólo reclaman el reconocimiento a su diferencia, sino que tiene como corolario el reclamo por el territorio, la educación, la salud, participación política, la reivindicación de sus nombres y apellidos, etc. Lo mismo podríamos decir respecto de la mujer. La identidad de género no busca quedarse sólo en el reconocimiento de su diferencia frente al hombre, sino que implica, la reivindicación a una serie de derechos: participación política, derecho a decidir sobre el propio cuerpo, el respeto de su persona, la no violencia contra la mujer, etc.

En este sentido es importante anotar que la identidad, además de producirse en relación al otro y en la disputa por recursos, se da en un proceso histórico en el

cual el horizonte cultural es una especie de materia prima de la cual se extraen los elementos para su constitución. De ahí que resulte casi imposible hablar de identidades perennes, estáticas. Éstas están en constante cambio y reformulación. Al respecto Barth afirma:

“En este sentido, para cada identidad es absolutamente imprescindible remitirse a su respectivo horizonte histórico y cultural, de donde extrae los “factores diacríticos” y las “orientaciones de valor” más caros y oportunos para dirimir frente a su rival. Esta frontera que genera derechos y prerrogativas hacia adentro y prohibiciones o exclusiones hacia afuera; que forma además un ámbito comunicacional suficientemente acotado y preciso, donde cada uno de sus miembros cultiva su “forma de ser” y asimila el sentido colectivo de su existencia; y donde por cierto no caben quienes no dominan ni aceptan sus códigos”.<sup>38</sup>

Se puede afirmar, entonces, que el núcleo productor de la identidad se encuentra en el horizonte histórico cultural de cada grupo.

### 1.1.1. La identidad étnica

Una de las cuestiones que hay que resolver antes de abordar la cuestión de la identidad étnica y su construcción es ponerse de acuerdo sobre qué es lo étnico, cuestión un tanto compleja ya que todos hablamos de lo étnico y la etnicidad sin precisar exactamente a qué nos referimos.

Para ciertos autores (Baud, et al. 1996), la primera constatación que hay que hacer de la etnicidad y lo étnico, es su carácter de: “una realidad construida, con una historia que hay que construir, en la que se puede apreciar cierta intencionalidad”.<sup>9</sup>

Ésta intencionalidad es lo que los autores citados han denominado una “estrategia” por parte de los grupos para alcanzar fines específicos.

La perspectiva de ver lo étnico y la etnicidad como realidad construida tiene la finalidad de superar, por una parte, el énfasis que sobre lo étnico tenía la categoría de raza (categoría en desuso en el campo de las ciencias sociales y humanas) y, por otro, la clasificación por parte de los externos. No hay que olvidar que la etnia es definida como “grupo de personas que comparte ciertos rasgos comunes de tipo cultural, como lengua, religión, costumbres e instituciones o bien de tipo físico o racial. El elemento básico en la identificación de las etnias consiste en el hecho de que, dentro de las relaciones de interacción entre grupos humanos cada etnia (grupo étnico, o minoría étnica) se clasifica y es clasificado por los demás aparte y de manera diferenciada. En la literatura sobre etnicidad, cada vez se insiste más en las dimensiones sociales y culturales del término en detrimento de las connotaciones raciales que su uso poseía en la literatura del siglo XIX”.<sup>40</sup>

De todas maneras, y pese a la superación de la categoría racial en la definición de las identidades étnicas, las diferencias somáticas siguen siendo tomadas en cuenta para su constitución. Así para Baud (et

al); los elementos que definen la etnicidad, en lo cotidiano, serían:

- a) Las diferencias somáticas invariables (color de la piel, tipo de pelo)
- b) Idioma (una categoría intermedia; a revisar en una o varias generaciones)
- c) Variables secundarias (verdaderas o supuestas) referidas a:
  - Normas y valores (formadas por medio de la educación y la enseñanza).
  - Religión (a relacionar con normas y valores).
  - Historia.
  - Región de procedencia
  - Características económicas.<sup>41</sup>

Los que tienen estas características pueden ser denominados un grupo étnico; sin embargo, pese a que las categorías *a* y *b* estén de alguna manera más vinculadas a aspectos “más naturales”, no significa que no puedan ser “manipuladas o reinventadas”. Por eso, el antropólogo Michael Fischer ha definido la identidad étnica como “algo reinventado y reinterpretado en cada generación por cada individuo”.<sup>42</sup>

Otros autores como Pujadas, por ejemplo, han puesto el énfasis de la identidad étnica en términos de la objetivación y autoconciencia de sí frente a otros grupos, al punto de afirmar que. “la identidad étnica es el resultado de la objetivación y de la auto-conciencia de los grupos humanos en situaciones de contraste y/o confrontación con otros grupos, de sus diferencias sociales y culturales. De ahí, se pasa al in-

tento de explicación de las movilizaciones étnicas en términos de movimientos de defensa de las propias instituciones sociales y de los valores culturales subyacentes. En definitiva, las luchas étnicas representan una toma de posición frente a la amenaza de un agente externo que pretende asimilar al propio, negando la reproducción de la diferencia”.<sup>43</sup>

La identidad étnica, así definida, explicaría los movimientos reivindicativos de las así autodenominadas nacionalidades indígenas que han convertido la etnicidad y la reivindicación étnica en una estrategia de lucha política frente al Estado y la sociedad nacional, por medio de la cual han alcanzado una serie de conquistas: reconocimiento de sus territorios, el establecimiento formal de la educación bilingüe, la declaración del Estado ecuatoriano como pluricultural y multiétnico. En la actual Constitución consta la Declaración de los Derechos Colectivos de los pueblos Indígenas y Negros (ver artículos 83 y 84 de la constitución política del Estado) que recoge esta visión.

El artículo 224 de la constitución en mención reconoce la creación de circunscripciones territoriales indígenas y negras para su administración. Estas circunscripciones territoriales propugnan, en el caso del Ecuador, la creación de instancias de gobierno y de administración propia, la defensa del medio ambiente, entre otros aspectos (ver Ley de los Derechos Colectivos del Pueblo Negro o Afro Ecuatoriano).

En este mismo sentido, las nacionalidades indígenas también están creando su

propia ley para las circunscripciones territoriales.

Las nacionalidades indígenas se han convertido en un actor social de primera clase, de tal manera que hoy es un interlocutor ante el Estado y negocia con sus propios recursos con aquel.

Esta situación confirmaría la perspectiva de estrategia de la identidad étnico cultural, en la medida que es a través de ésta que tiene lugar la activación y reivindicación con la finalidad de alcanzar fines políticos, económicos o sociales para el grupo étnico (nacionalidad).

En cuanto a las reivindicaciones, dado el carácter de estratégicas, cambiarán de situación en situación y de contexto en contexto. En algunos casos será la reivindicación del idioma; en otros casos, como en los Estados Unidos en los años ‘60 será la reivindicación del color negro como señal de poder (*black power*) en otros será como veremos en seguida con la población negra o afroecuatoriana del norte de Esmeraldas, la reivindicación de “lo ancestral y sus doctrinas”; en otros casos puede ser la reivindicación de todo el corpus cultural. Para el caso de los indígenas ecuatorianos, según Daniel Gutiérrez, el proceso de construcción de la identidad habría abarcado varios aspectos:

“Hoy los indígenas han reconstruido en gran parte su historia e identidad cultural. Redefiniendo su presente en la sociedad ecuatoriana, han propuesto su propia opción de futuro. Al mismo tiempo, han fortalecido sus formas de organización y generado sus intelectuales orgánicos y líde-



res, convertidos en actores políticos por el mandato que les ha conferido el sujeto indio al que representan”.<sup>44</sup>

Estos son algunos de los aspectos adoptados por las nacionalidades indígenas en el proceso de reconstrucción de su identidad étnico cultural.

Siendo la identidad en general, y la étnico cultural en particular una construcción, ésta se da en un proceso histórico, por tanto, las identidades étnicas ni son estáticas, ni puras, están en constante proceso de cambio y transformación. De ahí que los esencialismos no tienen sentido.

Veamos a continuación la identidad de los afroecuatorianos del norte de Esmeraldas como ejemplo de lo que hemos venido discutiendo.

### 1.1.2. La identidad de los Afroecuatorianos del Norte de Esmeraldas

De manera general, hemos dicho que la identidad es un proceso de construcción social por parte de un grupo determinado por el proceso de creación de la propia cultura, de la cual, la identidad es inseparable y se basa en la historia y el contexto en que un determinado grupo se desenvuelve. Este contexto, además del medio, implica la presencia de un “otro” que condiciona el proceso de creación de la identidad.

Pero en el caso de grupos humanos que han sido subordinados, como los afroesmeraldeños del norte de Esmeraldas, tienen que romper con la identificación y el etiquetaje que les impone la sociedad dominante cuya característica co-

mún es el racismo. Veamos a continuación lo que dice de los afroesmeraldeños del norte, un historiador esmeraldeño:

“Este subsistir, casi de la recolección, impondría en su conducta, además de acentuar sus rasgos atávicos, rasgos de imprevisión, indolencia, frivolidad y, aunque valeroso y temerario en las hazañas imprevistas, poco afecto al esfuerzo planificado. Mas aún, ajeno a las preocupaciones de educación, atención médica, calzado, agua potable, luz e implementos eléctricos, etc., etc., pudo disfrutar de una vida sencilla, elemental, dominada siempre por dos tendencias: sexo y diversión... Pudo incluso darse el lujo de la poligamia –hasta seis mujeres en el mismo rancho, sin las complicaciones del matrimonio– incentivo para su asombrosa proliferación”.<sup>45</sup>

Esta es la forma como son mirados los afroesmeraldeños del norte, no sólo por este historiador que expresa una carga ideológica de marcado racismo; sino también por otros sectores, incluidos algunos campesinos, como veremos más adelante.

Frente a esta situación los afroesmeraldeños del norte crean su identidad. Aquí me parece pertinente citar a José Sánchez Parga, cuando sostiene que: “la identidad ha dejado de ser algo “dado” y recibido para convertirse en algo “producido”. Lo que hasta ahora se definía en términos de tradición, por referencia al pasado, las nuevas identidades se construyen a base de rupturas con dicho pasado y cada vez más en términos proyectivos; como si la actualización de las memorias colectivas comportara el ejercicio de ciertos olvidos necesarios, y las nuevas conciencias de iden-

tividad se nutrieran menos de los recuerdos de lo que un grupo ha sido y cada vez más de lo que quieren ser”.<sup>46</sup>

En el caso que nos ocupa, se puede decir que el grupo no quiere vivir más con lo “dado” y “recibido” para ir proyectando una nueva identidad en la que existen “olvidos necesarios” y recuerdos igualmente necesarios e importantes para su estrategia.

En un taller realizado en Borbón donde se trató el tema de la identidad, se definió que: “la identidad (del pueblo negro) no hay que construirla a partir de lo que los otros piensan de nosotros. Esto es una identificación... La identidad se construye a partir de lo que somos, de cómo queremos que se nos identifique. Somos contrarios a que nos identifiquen con la marimba, como expresión de identidad, porque esto es reduccionista, reduce a una parte chiquita. Como la sociedad dominante quiere que nos quedemos ahí con la marimba y el baile, los estimula...” Hay elementos básicos de identidad como los cuentos, las mismas plantas medicinales, que nadie ha sistematizado porque esto no es intelectual”.<sup>47</sup>

Respecto a los ejes identitarios, sostienen que, a nivel general, aquellos rasgos que los identifican como pueblo negro son la historia, las expresiones y valores culturales; pero de manera específica, identifican los siguientes ejes:

“a) Un conjunto de conocimientos ancestrales o doctrina.

b) Un concepto filosófico de identidad, que dice relación con el manejo del territorio y de los recursos, con el uso de cier-

tas herramientas como el chinchorro para medir superficies y la calandra para pescar.

c) El desarrollo cultural que fija sus raíces en la tradición, crece en el tronco de la historia de la esclavitud y de la manumisión y extiende sus ramas hacia la cultura universal.

Las formas de curación tienen que ver con la cosmovisión del pueblo negro: con los espíritus que flotan y tienen relación con la salud y la enfermedad”.<sup>48</sup>

E aquí como los afroesmeraldeños del norte de Esmeraldas se auto identifican y definen una identidad, según la cual lo ancestral es clave por cuanto de esos ancestros, de los mayores, de sus enseñanzas que obtienen fuerza para reivindicar sus derechos como pueblo. Esto ha determinado que algunos elementos de la cultura como la música y el baile sean refuncionalizados; estas características cotidianas del pueblo afroesmeraldeño y afroecuatoriano, por medio de los festivales de expresiones negras que se realizan en Esmeraldas, Borbón y San Lorenzo se convierten hoy en vehículos de reivindicación de sus derechos. Así por ejemplo, el último festival realizado este año en San Lorenzo y al que asistieron, además de grupos locales, otros de Colombia, Perú, Brasil, etc., se denominó “Por territorio, identidad y medio ambiente”, y todas las expresiones musicales, danza, representaciones, tuvieron que ver con los aspectos señalados.

Un elemento festivo ha sido desacreditado por la sociedad nacional al ser tomado como elemento de folklore es convertido por los afroesmeraldeños del norte de

Esmeraldas en vehículo de expresión de reivindicaciones socio-políticas y culturales. Esto afirma el hecho de que la identidad es creada, que deja de ser algo dado, asignado, para convertirse en algo construido, un proyectado de lo que es y se quiere ser como pueblo.

Una señora me dijo en una asamblea comunitaria: “nosotros los/as negros/as somos lo máximo, como personas, como amantes, como amigos/as. No somos egoistas, nos gusta comer y que todos coman (esto último en directa alusión al supuesto egoísmo de los campesinos blanco mestizos)”.<sup>49</sup>

A partir de esta identidad auto asignada, cuyos ejes como hemos visto son: a) un conjunto de conocimientos ancestrales, b) un concepto filosófico de identidad, que tiene que ver con el manejo del territorio (veremos más adelante), de los recursos y el uso de herramientas, y c) el desarrollo cultural que tiene sus raíces en la tradición, la historia (incluye la esclavitud y manumisión) y se abre a la cultura universal, que los afroecuatorianos del norte de Esmeraldas enfrentan a los campesinos blanco mestizos en la lucha por la tierra y el territorio, a quienes al identificarlos dicen que: “Los manabas, al igual que el paisa en Colombia, son ambiciosos. Ellos se han apoderado de las tierras porque tienen posibilidades económicas, mientras las comunidades negras pierden territorio, como ocurrió en el caso de la comunidad La Alegría. De dos mil hectáreas, mil fueron rescatadas por las comunidades que se oponían a la venta del territorio”.<sup>50</sup>

En esta cita está presente lo que se denomina la mirada del otro, la esoteridad y

la exoteridad, en función de la cual se construye la propia identidad y se etiqueta al otro. En este caso, los afroecuatorianos, dicen de los campesinos blanco mestizos manabas (colonos) que son ambiciosos, mientras ellos no lo son porque comparten con todos.

De todas maneras, más adelante veremos cómo los campesinos blanco mestizos etiquetan a los afroecuatorianos del norte de Esmeraldas y como la mirada del otro y al otro se modifica a lo largo del conflicto.

Para tratar la identidad de los campesinos blanco mestizos utilizaremos la categoría de identidad socio-cultural que mantiene diferencias cualitativas con la identidad étnico - cultural.

La(s) identidad(es) socio-cultural(es) son aquellas que van más allá de lo étnico, para incorporar en su visión la relación con el medio ambiente y con la sociedad nacional.

Paul Little define la identidad étnico-cultural de la siguiente manera:

“Definimos a la identidad “socio-cultural” como la manera en que un grupo determinado de personas se concibe a sí mismo frente a otras personas o grupos, y frente al medio ambiente. A base de esta identidad el grupo logra considerarse como un ente único y, por ende, diferente a los demás grupos... De ahí que sea más apropiado hablar de la construcción constante de las identidades “socio-culturales” que de identidades fijas y/o establecidas.

...Nuestro uso del término identidad socio-cultural va más allá de una identidad estrictamente étnica para incluir elemen-

tos relacionados con el medio ambiente, en su forma de adaptación, su relación con la sociedad nacional y sus formas de organización”.<sup>51</sup>

Si bien, Paul Little toma en cuenta la cuestión del medio ambiente, su adaptación, la relación con la sociedad nacional, y la forma propia de organización, lo que permitiría agrupar en esta categoría a grupos de campesinos (Little usó este concepto para trabajar la cuestión de los campesinos migrantes en Tarapoa), en realidad lo importante es que se trata de grupos de personas que se conciben a sí mismos frente a otro grupo como entes únicos y diferentes de los demás (su concepción de sí mismos y la diferencia de los demás es lo que define su identidad). Este concepto de identidad socio - cultural, tal como lo hemos definido será aplicado para la comprensión de los campesinos blanco mestizos (colonos) dado que no resulta aplicable la categoría de identidad étnica la que a efectos de este trabajo, será aplicada a los afroesmeraldeños del norte de Esmeraldas.

### 1.2. *El conflicto*

De la misma manera que sobre la cultura y la identidad existen, sobre el conflicto varias definiciones y enfoques teórico conceptuales; no obstante, antes de entrar a discutir algunos enfoques teóricos, veamos qué es un conflicto.

Desde una perspectiva etimológica, la voz latina *conflictus* significa “choque”, “colisión”. Luego, esta palabra fue extendida a “batalla”, “confrontación” y “comba-

te”. En la actualidad, según Patricio Guerrero (1999: 37), con el término conflicto se designa cualquier tipo de encuentro entre fuerzas opuestas, sea que estén marcadas por la violencia o no; esta definición se acerca a otras como las de oposición, antagonismo, disputa, competencia y autonomía; sin embargo, el mismo autor señala que es necesario distinguir los distintos conceptos, ya que muchos autores ven en ellos distintos niveles e intensidades diversos de los conflictos. En efecto, para Gluckman el concepto de conflicto haría relación a las tensiones que se dan en el corazón mismo del sistema social, a las oposiciones provocadas por la estructura misma de la organización social.<sup>52</sup>

Esta definición de Gluckman resulta interesante, por cuanto ubica al conflicto y la conflictividad dentro de la estructura social, siendo su inequidad la que genera oposiciones entre los grupos opuestos y, por ende, los conflictos.

En esta misma perspectiva (vinculada a la estructura social), Guerrero (op. cit.) sostiene que una cuestión que no se debe descuidar cuando se analizan los conflictos es su aspecto relacional, por cuanto:

“Se entiende por conflicto a un proceso de interacción social básico, un peculiar modo de relación entre dos o más partes, que consiste en acciones y reacciones mutuamente opuestas, que pueden implicar incompatibilidad, o la tendencia a su mutua exclusión. El conflicto implica entonces un mínimo de contacto y visibilidad –no necesariamente cara a cara–, es una relación e interacción social en que las partes no se “unen”; sino más bien se des-unen; una re-

lación que establece la ruptura de una forma de la relación; *la relación conflictiva se verifica dentro de un contexto social, e incluye un componente de poder. Consecuentemente, se podría decir que los elementos de todo conflicto son la existencia de partes y motivos y la relación de poder*.<sup>53</sup>

Aquí tenemos claro lo que es un conflicto. Las partes pueden ser entendidas como los actores, que pugnan por recursos (los motivos); y la relación de poder, que desde una perspectiva antropológica debe ser entendida como la capacidad que un actor *A* tiene para influir en las decisiones de otro actor *B*, haciendo que las acciones de *B*, favorezcan al actor *A*. De la cantidad y calidad de poder que los actores dispongan en torno a los recursos que disputan va a depender su capacidad de aprovecharse de éstos y dirimir el conflicto a su favor (volveremos más adelante sobre este aspecto).

Una cuestión que se debe aclarar, es la diferencia existente entre *conflicto* y *contradicción*, pues el conflicto tiene como característica ser empíricamente observable mientras la contradicción, no; Guerrero, citando a Gluckman, señala que la contradicción se refiere a aquellas relaciones de principios y procesos contrapuestos dentro de la estructura social que inevitablemente concluirán una vez ocurrido el cambio radical del modelo (op. cit., 38). En esa misma dirección va la opinión de Marx, al señalar el conflicto como “la lucha de grupos rivales de una sociedad cuyos valores y objetivos resultan incompatibles, mientras que la contradicción se presenta entre subsistemas de la estructu-

ra social y cuya confrontación solo puede ser resuelta con la transformación misma de la sociedad” (citado por Guerrero en Ibid.). De estas afirmaciones podemos sacar en claro que la existencia del conflicto, si bien puede cuestionar la estructura social, no la pone en riesgo, ni su solución implica un cambio radical del modelo, como exige la resolución de la contradicción; por el contrario, el conflicto es funcional a la sociedad y cada una define normativas para su manejo y solución e, incluso, es útil para el avance y cambio de las estructuras sociales.

Con respecto a los enfoques teóricos sobre el conflicto, existen distintas posiciones según la ciencia que lo analice. Así, la psicología enfoca el conflicto desde las relaciones personales de los individuos condicionadas por la estructura social. No obstante, a efectos del interés de este trabajo, nos interesa centrarnos en el enfoque social del conflicto, en el que sobresalen tres perspectivas: el funcionalista, la teoría del conflicto y la visión socio-ambiental.

El enfoque funcionalista, que considera a las sociedades como estructuras armónicas y estables, ve en el conflicto una disfunción, una especie de agente patógeno de la sociedad que debe ser corregido ya sea mediante la educación o los mecanismos de represión a fin de mantener el orden social. Los actos represivos de los gobiernos de turno no hacen más que responder a este enfoque que niega la dinámica del cambio social y de la historia como constitutivos de toda estructura social.

Por su parte, la teoría del conflicto plantea exactamente lo contrario del funcionalismo y sostiene que no son la estabilidad, el equilibrio y el orden las condiciones naturales de la sociedad, pues éstas estarían basadas en la represión y la fuerza y, que al contrario, son el cambio y el conflicto las características de toda sociedad (Guerrero, op.cit.: 43).

En efecto, todos conocemos que la historia de nuestras sociedades están marcadas por constantes luchas, merced a las cuales se han logrado introducir cambios importantes en las leyes y en la vida misma de los pueblos, en favor de los estamentos menos favorecidos. Basta citar a manera de ejemplos, los cambios logrados por las mujeres, la legislación laboral, y últimamente los derechos reconocidos a los grupos homosexuales, los derechos colectivos reconocidos a las nacionalidades indígenas y al pueblo afro ecuatoriano: ellos constatan que la lucha y el conflicto son variables presentes en la sociedad y permiten su avance y modificación.

La teoría del conflicto, por lo demás, hace del poder el centro de la conflictividad (Guerrero, supra). Para esta corriente, la distribución desigual de poder conduciría a una asimetría en el acceso a bienes y servicios escasos. Al ser monopolizados por una élite privilegiada, para “mantener y preservar el orden social dominante no sólo recurre al uso del poder y la fuerza, sino también al uso de una violencia simbólica que se impregna en el sistema de valores, creencias, representaciones y en los imaginarios sociales que tienden a reproducir y reafirmar el orden dominante; por

tanto, la estratificación social no es sólo el resultado, sino también la generadora de conflictos sociales; éstos son, los auténticos conflictos de poder.<sup>54</sup>

En la cita anterior, además de la cuestión del poder como elemento de coerción aparece el uso de una violencia “simbólica” que impregna el sistema de valores, representaciones e imaginarios de las comunidades locales. Este rol es desempeñado básicamente por los medios de comunicación que actúan como verdaderos correos de transmisión de la cultura e ideología dominante, siendo uno de sus discursos preferidos el de progreso y desarrollo, a cuyo nombre se despoja a las comunidades negras y campesinas de sus tierras y bosques, tal como ha ocurrido en San Lorenzo.

Por su parte, el enfoque socio-ambiental del conflicto pone el énfasis en el hecho de que el medio ambiente es un espacio de vida privilegiado para las poblaciones tradicionales; pero a la vez, es también una fuente potencial de riqueza apetecida por empresarios que presionan por su posesión. Ello acarrea su escases y deterioro, afectando la satisfacción de las necesidades de las comunidades locales que dependen de estos recursos para su supervivencia.

En este sentido, el conflicto es definido como: “un proceso en el cual un mínimo de dos partes pugnan al mismo tiempo por obtener el mismo conjunto de recursos escasos”.<sup>55</sup>

En perspectiva define al conflicto como situación social en la que estarían presentes al menos las siguientes condiciones:

escases y deterioro o privación. A efectos de la investigación esta definición es útil pero no completa, pues deja de lado la perspectiva cultural, y el ámbito de los valores y las subjetividades.

Esta perspectiva es asumida por René Orellana (1999: 90) para quien la hipótesis de partida es que “alrededor de la naturaleza o respecto de ella, el hombre produce concepciones, valores, percepciones, es decir, una visión de la naturaleza y de sí mismo dentro de ella. Esta visión es una construcción subjetiva que se produce y se reproduce socialmente”.

A partir de estas concepciones el hombre o los pueblos desarrollan hábitos y prácticas frente a la naturaleza que se convierten en mundos ideológicos y racionalidades que guían la acción frente a la naturaleza (el bosque, el agua, la tierra...). El desencuentro de estas racionalidades es la causa de los conflictos.

Por lo demás, este nivel ideológico, se traduce en otros dos niveles: el normativo y el operacional. En el normativo se encuentran las reglas (formales o no), oficiales, institucionales, estatales, no estatales, leyes, etc., que norman el uso de la naturaleza y responden a un determinado marco conceptual; mientras el nivel operativo se relaciona con prácticas de uso, acceso, manejo y explotación de la naturaleza (Orellana, op.cit., 91). Estos tres niveles forman un todo entramado (lo ideológico, lo normativo y lo operacional) que desemboca en dos visiones conflictivas de la naturaleza. La una concibe a la naturaleza como recurso, como un medio para alcanzar fines relacionados al lucro, ganancia, explo-

tación y desarrollo. Esta concepción se acerca a la naturaleza como a una cosa, un objeto que puede ser desagregado en partes (agua, bosques, minas, etc.) (Ibid). En esta perspectiva se ubican los proyectos de colonización: extracción de madera, colonización dirigida o espontánea, cultivos agro industriales, entre otros. Esta perspectiva va unida al discurso del desarrollo, e incluso al manejo de los recursos naturales, tal como ocurre en el norte de Esmeraldas.

Esta visión desarrollista casi siempre recibe el apoyo del sector oficial y del Estado, convirtiendo a éste en actor clave generador de los conflictos y haciendo del conflicto una cuestión no sólo cultural, sino económica y política de poder.

La otra visión, para llamarla de alguna manera, es aquella que Orellana ha definido “como un espacio de vida” y estaría representada por la visión que de la naturaleza tienen las comunidades tradicionales (indígenas, campesinos blanco mestizos, afro-ecuatorianos, etc.). En su nivel ideal esta visión concibe a la naturaleza como un todo integrado; y: “es un espacio de vida en tanto forma un sistema en el cual cada uno de sus elementos es una forma viviente, interdependiente de la dinámica de las partes. Es un escenario vivo, en el que la vida se produce y reproduce bajo su propia lógica. El hombre es parte de este espacio, no es un ente foráneo y ajeno. Aquel que agreda la dinámica del espacio vital es un no hombre”.<sup>56</sup>

Esta visión implica la noción de totalidad de vida e interdependencia entre todos los elementos de la naturaleza, y su

objetivo se orienta a la vida y reproducción de las poblaciones a la vez que guarda estrecha relación con las nociones de territorio y ancestralidad que hoy manejan las comunidades afroesmeraldeñas del norte de Esmeraldas. Son estas distintas visiones y prácticas las que generan los conflictos de tipo socio-ambiental entre comunidades y empresas, entre comunidades y el Estado, porque evidencian incompatibilidades de objetivos.

Sin embargo, debido a la violencia simbólica y la penetración cultural (de la que ya hablamos) muchas personas que habitan estos espacios de vida rompen la armonía con la naturaleza en la explotación de los recursos e incluso existen quienes quieren vender la tierra.

Sin embargo, hay que precisar que, en este caso, se trata de conflictos intra comunitarios para los cuales cada comunidad tiene mecanismos de solución y de control basados en sus propias tradiciones y culturas.

Como sostiene Gluckman:

“Es allí donde entra en juego la fuerza unificadora de los símbolos y de lo ritual, para devolver la cohesión social y para solucionar el conflicto. El poder del ritual, de la religión, de los mitos, las creencias místicas es aquí fundamental, pues, actúan como una fuerza unificadora que hace que se respeten los lazos sociales establecidos no por la cohesión o la fuerza de las sanciones ... Si esto no se produce, la fuerza de las creencias, obligará a que ellos las cumplan, caso contrario perderán el apoyo de quienes mantienen dichas creencias y crean con ese acto un elemento de ruptura

en su relación simbólica, lo que implicaría la desgracia del abandono, que en muchas de nuestras culturas, equivale a la muerte social”.<sup>57</sup>

Lo anotado por Gluckman es importante, porque indica las lógicas culturales que cada grupo maneja en la solución del conflicto, lo que muestra que el conflicto tiene causas multidimensionales que involucran la cultura, la identidad, la estructura social, el poder, sobre todo el poder político, económico y de información, elementos que deben ser tomados en cuenta al momento de la comprensión y análisis de los conflictos.

Un elemento adicional que tiene que ser mencionado respecto del conflicto es su forma de manejo y solución. Según Fernando Baquedano, las formas de manejo y solución se dan en tres grandes procesos<sup>58</sup>:

a) Los tradicionales:

- El arbitraje
- Decisiones administrativas
- Decisiones judiciales
- Decisiones legislativas.

Según este ponente, estos procesos se han mostrado insuficientes por su forma de actuar vertical.

b) Los colaborativos, que incluyen:

- La negociación; que puede contar o no con la ayuda de un tercero.
- La mediación; aquí es necesaria la presencia de un tercero que haga de mediador.



- La facilitación; que exige la negociación, más la presencia de un tercero que ayude a las partes en el proceso de negociación.

c) Conflictos de resolución forzada:

- Uso de la acción no violenta.
- Uso de la acción violenta.

Lo importante del enfoque de Baquedano es señalar que en los conflictos socio-ambientales algo de estas tendencias están presentes, lo que hace del manejo y solución de los conflictos un proceso dialéctico y complejo.

Por otra parte, Patricio Guerrero<sup>59</sup>, sin oponerse a lo anterior, pone énfasis en el diseño de una estrategia para el manejo del conflicto que debe partir del análisis del conflicto donde se señalen: nombre del conflicto, tipología (étnico, inter comunitario, internacional), actores principales, secundarios, motivaciones, etc.; escenario del conflicto. Aquí resulta interesante el concepto de “arenas” del conflicto, que hace alusión a que si bien el conflicto puede tener lugar en un escenario “x”, es en otro lugar donde se toman las decisiones sobre el mismo. Por ejemplo, los conflictos por tierra se producen en el norte de Esmeraldas, pero sus “arenas” (donde se resuelve) es normalmente en Quito.

Otro aspecto mencionado por Guerrero es el tema del fortalecimiento de los actores más vulnerables en el conflicto (las comunidades). Estos deben, en el proceso,

madurar sus posiciones, demandas, discursos, de tal manera que se conviertan en actores políticos importantes; de lo contrario la posibilidad de tener éxito en sus demandas es muy escasa.

Finalmente, este autor pone énfasis en los mecanismos de manejo y solución de los conflictos, en los mecanismos culturales ya que, como anotábamos en la cita de Glukman (ver supra) los grupos culturales desarrollan mecanismos propios ajustados a sus sistemas normativos para el manejo y solución de los conflictos.

Es este el marco teórico referencial con el que vamos a abordar el tratamiento de la identidad y el conflicto en la lucha por la tierra en el Norte de Esmeraldas.

Finalmente, antes de terminar esta discusión, es importante anotar que el conflicto, además de permitir la modificación de la estructura social y el fortalecimiento de los grupos en conflicto permitiéndoles un conocimiento mutuo permite pasar de una situación de enfrentamiento a una situación de colaboración con la finalidad de que las partes logren sus objetivos. Esto es mucho más fácil cuando el enfrentamiento se produce entre actores no tan asimétricos, como puede ser una empresa maderera y una comunidad, o el Estado y una comunidad indígena que pugnan por el mismo tipo de recurso; y cuando el conflicto se produce entre un grupo de campesinos (pobres) y una comunidad. En tales casos es más factible que estas premisas se cumplan.



## Los actores del conflicto y sus características socio-culturales

### 1. Los Negros afroesmeraldeños

#### 1.1. Acercamiento histórico

La población afroesmeraldeña se encuentra poblando el norte de Esmeraldas desde aproximadamente el siglo XVI. Esta presencia se habría consolidado a partir de tres vertientes, a saber:

a) La de los cimarrones (esclavos huidos) de las minas de Tumaco y náufragos, que poco a poco fueron engrosando la población de la zona.

b) La de los esclavos que fueron introducidos para trabajar tanto en las minas de oro de los ríos de la zona, así como del “camino hacia el mar” y,

c) El más importante período proveedor de población de la zona es aquel constituido por el proceso de manumisión, que posibilitó la movilización de la población tanto de la zona de Tumaco así como de la Sierra.

A continuación y de manera resumida presentamos las características de cada período:

Con respecto al primer período, lo que se conoce de la población afroesmeraldeña en el norte de Esmeraldas es un dato proporcionado por el capitán Pedro Arévalo, quien manifestó que “hay más de

cincuenta mulatos o zambaigos procedidos de los dichos negros e indios de las dichas tierras”.<sup>60</sup>

Este dato del mestizaje producido entre negros e indios en la zona es importante para entender futuras alianzas en aras de la defensa de un espacio para reproducirse y poder vivir; así como para discutir el perfil de identidad tal como hoy lo plantean los afroesmeraldeños del norte de Esmeraldas.

Así mismo, por 1611, se conoce de una reducción, cerca del río Santiago, en lo que hoy es el río Bogotá. Se trataba del pueblo de San Ignacio de Montes Claro, pueblo compuesto de españoles y de negros, pero destruido por la resistencia de los Malabas<sup>61</sup>. Cabe también anotar el ataque perpetrado por Illescas en 1587 a los Campaces, con lo cual Illescas logró extender su influencia un poco más al norte. Pero no se puede argumentar que Illescas haya dominado la zona, por cuanto, tanto el grupo de los Manganche ubicado en las riberas del río Esmeraldas y Dove, así como el suyo propio, situado en el río Tacames (Atacames) y sus afluentes, poco a poco fueron emigrando hacia el sur.

Así y después de varios años de lucha y expansión, en el año de 1599, los afroes-

meraldeños alcanzaron su carta de libertad. En este compromiso de manera voluntaria, la población cimarrona se compromete a “colaborar en la apertura del camino y la vigilancia de la costa. Esta colaboración es la contribución negra a la sociedad mayor colonial para en cambio mantener su propia sociedad autónoma e independiente”.<sup>62</sup>

#### a) La esclavitud

Respecto de la introducción de población esclava a la zona, es en la época de la Presidencia de la Real Audiencia de Quito del Barón de Carondelet, que entre las

“provisiones que tomó para abastecer de trabajadores para el camino a Esmeraldas y sobre personas disponibles para cuidar los tambos, trajo de Popayán 53 familias de esclavos; así mismo pidió la colaboración de los pueblos aledaños a Ibarra para que contribuyan con personal para el camino, logrando incorporar 100 provenientes de Pimampiro, Otavalo envió 25 por semana, del valle de Salinas Puntol llegaron 120 (posiblemente negros buena parte de ellos). Para el año de 1805, se encontraban cerca de 100 esclavos negros y otros tantos conscriptos en la construcción del camino; encontrándose los esclavos concentrados en Licta”.<sup>63</sup>

En ese momento surgieron otros pueblos en la zona como del actual Carondelet, en el río Bogotá, que en ese tiempo era el terminal desde donde se seguía el viaje por vía fluvial hasta el río Santiago, para luego bajar por éste hasta el puerto de La Tola. De la misma manera, en 1789 en el

puerto de Carondelet se creó una administración de la Real Aduana (Ibid, 67).

En cuanto al número de esclavos introducidos, se conoce que para esas fechas “ya se habían introducido Trescientos Esclavos, y se espera que en todo el año venidero entren más de mil: aunque si he notado, que el Teniente de Tumaco cuia Jurisdicción se extiende solo hasta el Río de Mira, se ha introducido a todo esto, hasta Esmeraldas, y vá dando Registros a cuantos le piden, en perjuicio de esta Provincia, a quien corresponde este veneficio. (Ibid, 69-70).

Por estas mismas fechas se conoce un documento recogido en los *Cuadernos de la Esclavitud* No. 7, citado por Speiser 1989, y cuyo autor es Juan García<sup>64</sup>, en el que un grupo de esclavos de las minas de Wimbi y Playa de Oro reclaman la presencia de sus amos y expresan el deseo de seguir manteniéndose como tales y sirviendo en las minas a cambio de la manutención convenida y a lo que tenían derecho. En el mismo documento consta el reclamo por cuanto en las minas diferentes personas les sometían toda clase de explotación y de abusos.

#### b) Independencia y Manumisión

No cabe duda de que es en la etapa de la independencia y manumisión, y posterior a ella, cuando se consolida étnicamente el conjunto afroesmeraldeño al norte de Esmeraldas. Es más, tampoco los vientos libertarios e independentistas estuvieron al margen de la provincia. Es así que en 1813 un grupo de serranos y ne-

gros requisó el ganado de Wimbí y de Playa de Oro, bajo el mando de los doctores Chiriboga, Cabal y Joaquín Montúfar y en 1814, de José Antonio Pontón, que da en nombre del Congreso de Quito la libertad a todos los esclavos de las minas de Cachaví y Playa de Oro. (Savoia, 1988; 76) (Speiser, op. cit.: 86).

Es importante señalar que, mediante un documento de 1815, Simón Bolívar pide colaboración a los esclavos de Playa de Oro para las luchas de la independencia: “debiendo exigirles alguna qüota de presente para la ayuda de los forzosos y crecidos gastos que se emprenden en el auxilio de las tropas”. Más adelante el documento continúa que “estando reunidos todos los esclavos de este Real, los de San José y Wimbí, les inteligencie de las ordenes del Excelentísimo Señor Presidente de Quito para la pensión anual que ofrecieron pagar a causa del deterioro y lo inutilizado que se hallava los entables y costos de dichas minas...”

De esa misma fecha se conoce un listado de esclavos de Playa de Oro, Wimbí y Cachaví, que es el siguiente:

Playa de Oro tiene 90 entre hombres y mujeres, Wimbí 38, Cachaví 39 y de 3 esclavos llamados los de Manuel Antonio (Speiser, op, cit.: 67).

Esta época, según King (King, J.F., 1953), se vuelve sumamente importante, para la zona y la provincia, por cuanto numerosos esclavos de las minas del sur de Colombia que participaron en los hechos independentistas los entendieron como luchas por su libertad. “Ellos una vez salido de sus lugares de trabajo esclavizado, y

obtenida la independencia, se asentaron en Esmeraldas, especialmente en la zona norte, donde no solo estaban lejos de sus antiguos amos, sino por razones demográficas, pues no existía presión sobre la tierra”.

La población afroesmeraldeña en el norte de Esmeraldas se encuentra ubicada de manera preferente en los cauces de los ríos Santiago, Cayapas, Onzole, Bogotá, Tululbí, Chillaví y sus afluentes, aunque en algunos de estos lugares ya existen núcleos importantes de campesinos blanco-mestizos e indígenas. Los otros núcleos importantes de población afroesmeraldeña en el norte son: Eloy Alfaro, San Lorenzo y Borbón, lugares en los que también es visible un gran número de mestizos llegados de distintos lugares del país.

### 1.2. *Cultura afroesmeraldeña*

Tal como hemos manifestado en el marco teórico, la cultura constituye un hecho humano por excelencia, que se produce en relación al medio y a la historia, y es a la vez la clave de la identidad de un pueblo al implicar todos los aspectos concernientes al sistema de representaciones (mentalidades, imaginarios, racionalidades, lógicas, cosmovisiones, valores, significaciones, etc.), así como su correspondiente sistema de manifestaciones (hechos, prácticas, objetos, discursos, relaciones sociales, regulaciones, etc.) de la cultura y la sociedad.

Y aunque hemos indicado que no pretendemos realizar un estudio exhaustivo de la cultura afro-esmeraldeña sino poner

énfasis en lo que respecta a la tierra, intentaremos dar una idea general dentro de la cual se encuentra la visión del afroesmeraldeño sobre la tierra y sobre la cual gira hoy el discurso de identidad.

Es conocido y aceptado casi por todos los estudiosos de la cultura afroamericana en general y afroesmeraldeña en particular, que en sus cimientos tiene tres núcleos, a saber a) el africano, del cual es originario el grupo (aquí surge una complicación para algunos, pues el Africa era y es un continente muy diverso, por tanto más que hablar de cultura africana, habría que hablar de culturas b) el amerindio, con el cual entró en contacto (como hemos visto sucedió con el grupo de Illescas y otros grupos); y c) el mundo europeo cristalizado tanto en la esclavitud como en la colonia.

Por eso, la cultura afroecuatoriana en general, así como la afroesmeraldeña en particular, es producto de la superposición, fusión, reinterpretación o sincretismo de esos elementos que en la situación de esclavitud y marginalidad del sistema dominante pos colonial, supieron recrear para producir una rica cultura propia que les identifica como un grupo humano diferente y específico, en la que los elementos propios (originales) sobresalen nítidamente junto a los que se han incorporado de otras matrices culturales.

Es necesario esta aclaración por cuanto, en este momento, existen ciertos afroesmeraldeños, dirigentes y políticos especialmente, que pretenden que la cultura afroesmeraldeña sea una continuación inalterable de aquello que trajeron

los primeros portadores de esta cultura, ya sean cimarrones o esclavos.

Al respecto, cabe recordar algo que el autor ha citado en otro trabajo (1996: 264) refutando a J. Melville Herkovits, quien basado en la teoría de la continuidad cultural busca en la población afroamericana raíces culturales de origen africano, de tal modo que esta cultura sería la continuación de la que los negros practicaban en Africa, y sostiene que el estudio de los grandes grupos de población negra en el Nuevo Mundo debe ser el campo de estudio de los africanistas.

Esta afirmación es negada por Jean Ravier (es también la posición del autor) cuando sostiene que: “En Ecuador, los negros de las dos comunidades existentes tienen su cultura original compuesta de elementos de orígenes distintos: amerindio, africano, europeo. Aquellos elementos, ellos los integraron en una totalidad, haciéndoles sufrir, inconscientemente algunas transformaciones formales o de interpretación. Los distintos orígenes de los elementos de su cultura no les causa ningún desgarramiento del alma”.

Adscribo este mismo punto de vista compartido por otros autores: María Teresa Ruíz por ejemplo, hace aportes importantes sobre la recreación cultural de los esclavos en las plantaciones cuando sostiene que, como un esfuerzo de consolidación de identidad de cohesión y dignidad, el grupo dominado conservó ciertos valores culturales, formas de organización e institucionalización en un proceso permanente de reproducción y recreación.

Y en otra parte de la misma obra afirma: "...mas que perseguir las huellas de Africa, hay que ver cómo grupos sociales africanos, europeos, asiáticos e indoamericanos, bajo fuerzas económicas concretas, crearon sociedades diversas de sus formas componentes".<sup>65</sup>

En el caso concreto planteado, es evidente que la población ha producido su cultura, muy en relación al medio (litoral lluvioso, bosque húmedo tropical, abundancia de ríos y cercanía a la cultura chachi de la cual, algunos sostienen, aprendieron varias técnicas como la construcción de canoas y de marimbas).

En cuanto a la caracterización de la cultura afroesmeraldeña, un rasgo muy importante es su visión holística e integradora del universo. No existen aspectos o situaciones separados. Lo sagrado y lo profano, la vida y la muerte, este mundo y el otro mundo, todo forma parte de una totalidad donde el hombre se encuentra inmerso en relación con otros hombres, con la naturaleza y con el mundo de lo sagrado. De ahí que Martha Escobar Konantz refiriéndose a la cultura afroesmeraldeña manifieste que: "tanto en el plano del pensamiento, como en la vida misma de ese grupo, el bien y el mal, lo natural y lo sagrado, la vida y la muerte, el espíritu y la materia, lo real y lo imaginario constituyen un continuum dentro del cual ningún elemento está escindido. Así: los hombres, los animales, las plantas, los elementos, las divinidades, los espíritus de los muertos, las visiones, están inmersos equitativamente en la totalidad, en esa universalidad, todos los niveles se cruzan e interrelacionan".<sup>66</sup>

Esta concepción holística, integradora, tiene su expresión en el correspondiente sistema de manifestaciones de la cultura afroesmeraldeña.

### 1.2.1. Algunas manifestaciones de la cultura afro

Ha sido frecuente el hecho de que por desconocimiento o prejuicio, muchas personas se refieren a la población afroecuatoriana como carente de cultura o portadora de un cierto folclor; en el mejor de los casos, se identifica la cultura afroecuatoriana con el baile: la marimba en el caso de Esmeraldas, y la bomba en el Valle del Chota.

Por eso, en este momento, existe un proceso de revitalización y autoreflexión del propio grupo sobre su cultura (ellos hablan de recuperación de la cultura), poniendo énfasis en aspectos relacionados con los conocimientos ancestrales (palabras de los miembros de los grupos) sobre medicina, formas organizadas, tradiciones orales, formas de mantenimiento del bosque, su relación con la tierra, y el derecho ancestral a la tierra.

Este proceso de reflexión del grupo sobre su propia cultura fue impulsado como parte del proceso de lucha por la tierra, vista ésta ya no como aspiración individual, sino como un derecho colectivo de todo el pueblo. Estas jornadas de reflexión se realizan mediante encuentros de comunidades del norte de Esmeraldas, así como del Valle del Chota, siendo sus principales promotores Jacinto Fierro y Juan García Salazar con el respaldo institucional del FEPP.<sup>67</sup>

### 1.3. El hombre afroesmeraldeño y sus representaciones sobre la tierra

Muchas personas sostienen que el hombre afroesmeraldeño en particular y el afroecuatoriano en general, no es de “una cultura de la tierra”, sino de la comunidad; en la medida que no ha producido mitos y ritos específicos relacionados con la tierra en la misma profundidad que las culturas indígenas americanas e indígenas andinas del Ecuador.

Esta afirmación, si bien es cierta en el sentido de la no existencia de mitos, no lo es en los demás aspectos. Esto no significa que la cultura afro y afroesmeraldeña no tengan una cosmovisión y una relación profunda con la tierra.

En efecto, es un hecho por todos conocido la enorme importancia que para los cimarrones tuvo la tierra y el bosque, en tanto posibilidad única de salvación y sobrevivencia luego de huir de las haciendas y plantaciones, donde una vez escapados lograban conformar los palenques o quilombos que eran sociedades libres, regidas bajo las normas y principios creados por ellos mismos.

Pero más allá de esta significación política de la tierra (que retomaré más adelante), es importante señalar los aspectos vitales de ésta para los habitantes del norte de Esmeraldas.

“*Aquí estoy enterrado*”: Esta es una forma recurrente de hablar de los habitantes del norte de Esmeraldas, cuando pasan por el lugar donde han nacido y saben que ahí está “enterrado su ombligo” (el cordón

umbilical). Esta es una relación profunda entre el hombre y la tierra, que incluso cuando esos lugares han sido ocupados para cultivos industriales, la gente sufre desequilibrios emocionales siendo presa del desarraigo.

“Con la tierra no hay tutías”: “Por eso es que la única más preferida en la vida, con la que nosotros debemos tener más delicadeza es la tierra. Ella es la mujer más preferida, la más atendida, y es que es la dueña de todos nosotros - vea, va bajando un podrido, ella lo sujeta; que muchachos, vayan a hacer ese podrido para abajo, que aquí está apestando a la gente; ella lo sujeta; con la tierra no hay tutías. Ella, lo que lo largaron allá lo asujeta hasta que se consume y todo, todo se convierte en la tierra. Por eso usted que vea que van caminando en la calle, sea mujer o sea hombre, el uno caminado neto como un pollo mojado y el otro pun, pun, fuerte. ¿Cuál es el que está llevando la primacía? Porque la tierra hay que pisarla lo más bonito que se pueda, es una barbaridad ponerse a estropear la tierra; por eso cuando se muere el muerto, tiene que perdonarse con la tierra ... como ella es la dueña de nosotros, entre más delicadeza tengamos, cuando vamos andando en la tierra, más consideración nos tendrá ella. No ve que ahí es que vamos a estar todo el tiempo, esa es la que nos va a tener ahí. Ahí nadie va a estar que Ji ji ji (riéndose) que lléveme más para allá que aquí estoy muy apretado, no señor. Ya cuando ella lo tiene, ya no importa que sea rico, que sea bonita, nada, nada, ¿oyó?”<sup>68</sup>



### 1.3.1. La Tierra como refugio étnico y continuidad cultural

Este ha sido un aspecto que los afro esmeraldeños han mantenido siempre, e implica, sobre todo para los que han migrado, una vinculación con el grupo y sus ancestros; también la posibilidad de volver ya sea de Guayaquil o Quito, donde existen grandes contingentes de población humana. Al respecto Speiser sostiene que:

“Para su relación con la tierra este criterio significa que dicha relación no es directa, sino a manera de triángulo, mediatizado por la relación tanto sincrónica como diacrónica con los miembros del propio grupo. Por lo tanto la tierra del noroccidente (norte de Esmeraldas) es su tierra, no tanto por ella misma, sino porque ha sido tradicionalmente la tierra de sus ancestros, la tierra en la que éstos y por ellos también los actuales afro obtuvieron o se apropiaron de un patrimonio donde, como se dijo, podían estructurar su vida con cierta libertad”.<sup>69</sup>

La afirmación de Speiser, se encuentra validada en estos momentos cuando son muchos los que viven en Guayaquil y vienen a reclamar sus tierras; pero incluso estos elementos se encuentran presentes cuando se trata de abrir nuevos cementerios; las discusiones giran en torno a: “es la tierra de mis padres que aún están aquí (simbolizados en los terrenos sagrados), por eso es mía, por eso no me muero y hasta quiero ser enterrado aquí”. En este sentido, la continuidad cultural y la iden-

tidad étnica encuentran un núcleo en esta relación con los ancestros que está transmitida también por compartir los mismos terrenos<sup>70</sup>.

En este sentido, es importante señalar hasta qué grado de descendencia se profundiza esta relación en lo referente a una persona (un ego podríamos decir). Ellos hablan del hijo, nieto, padre, abuelo, bisabuelo, tatarabuelo y chuzo. Este último es casi un ser mítico y desconocido.

Pese a que en los últimos tiempos, debido tanto a la migración masiva a Guayaquil y Quito y a la penetración cada vez mayor de la sociedad nacional y sus proyectos de desarrollo vía extracción de la madera, construcción de carreteras, instalación de proyectos agroindustriales, etc., han perdido fuerza muchos elementos casi religiosos sobre la tierra no es menos cierto que, mediante procesos reflexivos los afro esmeraldeños del norte se han planteado la necesidad de clarificar la relación Estad- tierra y territorio. Veamos:

### 1.3.2. Tierra y territorio

#### 1.3.2.1. La tierra

La tierra para los afro esmeraldeños del norte de Esmeraldas está constituida por la finca familiar, donde se realizan las actividades de subsistencia, como caza, pesca, extracción de madera y cultivos agrícolas de subsistencia. La característica es que se encuentra en un territorio más amplio que corresponde a la comunidad (hoy Comuna o Centro Afro Ecuatoriano). Nor-

malmente, no ha tenido legalización por parte del Estado y ha podido ser transferida como herencia y en algunos casos también vendida su posesión. “El conjunto de fincas forman la comunidad, trabado por lazos o nexos de parentesco y de solidaridad”<sup>71</sup>.

### 1.3.2.2. El Territorio

El concepto de territorio es mucho más amplio que el de tierra, finca o lote. Este incluiría toda la riqueza del pueblo negro: su cultura, la reproducción biológica y social expresada como continuidad y la política. De ahí que el concepto de territorio sería de la siguiente manera:

“El territorio es donde están asentados todos los pueblos negros, y (sobre el cual le asiste) el derecho ancestral para ser y hacer, con todas sus riquezas cultural, biológica, social y política”<sup>72</sup>.

Este territorio estaría compuesto por tierras que han sido legalizadas a las comunas, a partir del artículo 36 de la Ley de Desarrollo Agrario ya citado. Sin embargo, cabe resaltar que las comunidades afro del norte y sus dirigentes siempre han hablado de “asentamiento ancestral”, el mismo que estaría orientado por una doctrina, y que es considerado “un conjunto de ideas y principios con los que un grupo de hombres viven en armonía con el universo y lo ayudan a entender de mejor manera su propio ser, su existencia y la de todos los seres del universo. Lo tradicional también es filosofía, porque es ante todo una forma de vivir y de pensar que el hombre recibe de su grupo social como una ense-

ñanza que se recibe de generación en generación, etc. Siendo así, el Asentamiento Tradicional o Ancestral es el derecho elemental que un grupo étnico tiene a vivir de acuerdo a su doctrina y con su propia filosofía en una tierra que por historia y por derecho de posesión le pertenece desde su nacimiento como pueblo o como grupo”<sup>73</sup>.

En este momento, la proyección del Asentamiento Tradicional o Ancestral, se basa en lo decretado por la Constitución de la República, en el título V que trata de los derechos colectivos, y los artículos 83, 84 y 85, que le reconoce derechos sobre la propiedad indescriptible de la tierra; posesión ancestral de las tierras comunitarias; derecho a ser consultados sobre la explotación de recursos naturales en sus tierras; derecho a sus conocimientos tradicionales, etc., etc., y el artículo 224 que establece que “para la administración del Estado y la representación política existirán provincias, cantones y parroquias. *Habrán circunscripciones territoriales indígenas y afro ecuatorianas que serán establecidas por la ley*”, etc. La idea entonces, es establecer una circunscripción territorial que antes se denominó Comarca. Esta tendría los siguientes elementos y objetivos, para lo cual el pueblo afroecuatoriano del norte de Esmeraldas ha formulado la propuesta de ley correspondiente.

## 2. Los campesinos blanco mestizos (colonos)

Cuando los afroesmeraldeños del norte de Esmeraldas, técnicos de ONG’s, e in-

cluso funcionarios del gobierno, hablan de “colonos”, se refieren a los campesinos blanco-mestizos procedentes de distintas partes del país que han llegado a colonizar las tierras de la zona norte. Desde este punto de vista, es un concepto cargado de emotividad negativa frente a los campesinos recién llegados; tampoco se discrimina sobre una posible tipología de inmigrantes pequeños, medianos, grandes, etc. A los grandes empresarios en cambio, no se les da el calificativo de “colonos”.

### 2.1. Su origen

Como hemos visto antes (Cuadro N° 4), la provincia de donde se origina el mayor flujo migratorio a Esmeraldas es Manabí con el 30%, seguida del Guayas con el 19.7% y Los Ríos con el 7.1%. Esta migración que se hizo presente a inicios de los ‘60 en el cantón Quinindé entre los años 1964-1970, pasa a ser importante en el cantón Eloy Alfaro en el decenio 1970-1980, cuando se da un proceso de colonización en las parroquias Borbón, La Tola y Valdez (Limonas). Finalmente, en los años 1981-1991, se produce la mayor cantidad de adjudicaciones en San Lorenzo y Eloy Alfaro, siendo esta la etapa de consolidación de la colonización<sup>74</sup>.

A este respecto, es importante señalar que, para el caso de San Lorenzo, los primeros colonos provenientes de Ibarra y el Carchi se asentaron a partir de la década del ‘60 cuando se sostenía que:

“El norte de Esmeraldas, es una región potencial para la colonización proveniente de las áridas montañas de Carchi e Imbabura.

La colonización es ciertamente una esperanza grande para ingenieros y planificadores y, aparentemente también, para un número mayor de serranos de clase baja... El sueño de una tierra nueva, rica, libre, cálida y amistosa, atrajo a mucha gente hace unos ocho años cuando el ferrocarril abrió por primera vez, una vía entre Ibarra (la capital de Imbabura) y San Lorenzo. De hecho, el ferrocarril todavía atrae gente interesada en asentarse en una tierra rica, o en acumular una fortuna y regresar a la sierra”<sup>75</sup>.

Esto significa que la idea de colonizar el norte de Esmeraldas se dió tempranamente, y su origen también es diverso.

### 2.2. Las causas de la migración

Las causas para la migración campesina pueden ser varias. Puede deberse a la escasez de tierra en su lugar de origen, a fenómenos naturales como sequías, o a políticas estatales encaminadas a descomprimir tensiones sociales en determinadas zonas del país, o a las tres juntas. En el caso que nos ocupa ésta parece ser la situación.

En efecto, para la década del 60-70 fue el propio Estado el que promovió los procesos migratorios de colonización con la finalidad de frenar la migración urbana y resolver los conflictos de tierra en la sierra y amazonía.

“El proceso de colonización de tierras significó un freno parcial a la masiva migración urbana y una ampliación de la frontera agrícola. En los años 70 la colonización de tierras cultivables se acentuó, comprometiendo a más de un millón de hás.

... Es así como, entre 1971 y 1979 se adjudicaron por colonización 1'069.592.7 hás. repartidas entre 22.946 unidades<sup>76</sup>.

La cita anterior es importante en la medida que nos permitirá comprender y analizar los conflictos teniendo como telón de foro de las políticas del propio Estado, como veremos más abajo.

Con respecto a las características de los “colonos”, inmigrantes definitivos que se asentaron en el noroccidente, el resto de la costa y amazonía (Quintero, op. cit.) sostiene que fueron mayoritariamente “agricultores” o trabajadores agrícolas y campesinos pobres en sus lugares de origen. Respecto de la migración permanente, sostiene que los campesinos pobres migran debido a la exigüedad de sus parcelas. En 1977, el 81.2% de los migrantes tenían parcelas menores de cinco hás. Por lo que existiría una estrecha relación entre disponibilidad de tierras y migración. Esta es una situación que hemos comprobado en el trabajo de campo. Todos los campesinos blanco mestizos (colonos) sostienen que vinieron buscando tierras para trabajar<sup>77</sup>.

Finalmente, Quintero sostiene que en 1978 todavía existían 345.681 propiedades menores a 5 hás., de las cuales, 145.369 eran menores a 1 há. Por lo que:

“La migración hacia tierras de colonización era una verdadera “válvula de escape” que redistribuía la población pobre del campo, impidiendo que ciertas zonas con alta densidad demográfica en costa y sierra se vean saturadas al límite de la explosión<sup>78</sup>.

Esto confirma lo que habíamos anotado antes. La migración impulsada por las propias políticas del Estado permite evitar explosiones sociales y conflictos en unas zonas, canalizándolos hacia otros lugares, en este caso, el norte de Esmeraldas donde los conflictos aparecerán de todas maneras.

En cuanto a las causas específicas que han generado la migración de los campesinos manabitas a Esmeraldas y a otros lugares del país, éstas parecen ser las mismas que hemos anotado: escasez de tierra, fenómenos naturales (sequía), pérdida de cultivos, etc. Muchos han manifestado que perdieron sus tierras con la construcción de la represa de Poza Honda.

De acuerdo a Quintero y Silva<sup>79</sup>, entre 1954-1974 las UPAS menores de 10 hás. cuyo rendimiento debido a condiciones de sequía y erosión equivale al de un minifundio, fueron los que más aumentaron en número y descendieron en tamaño.

El proceso de descomposición de las UPAS está causada por la sucesión hereditaria, como sostiene un estudio citado por el autor, en el sentido de que “la elevada y todavía apenas reducida cantidad de hijos, da una medida de la intensidad de esta fragmentación...

En el espacio de un siglo (tres generaciones) la extensa posesión del fundador, dividida sucesivamente entre 6 hijos, 36 nietos y 216 bisnietos, se vuelve un minifundio o casi...” Al ser la herencia el mecanismo de acceso a la pequeña propiedad, y la compra el medio para acceder a la gran propiedad, es casi obvio que la

**Cuadro N° 12**  
**Tamaño y porcentaje de la UPAS en Manabí**

No. UPAS	Hás.	Cantidad de Hás. UPA	Superficie agrícola prov.	% UPAS
41.211	199.374	- 10	10%	64
80	171.075	+1000	13%	0.1

Fuente: Quintero, Silva, 1991  
Elaboración: Pablo Minda

migración para colonizar otras provincias constituye un fuerte estímulo.

El Cuadro 12 nos ilustra la enorme inequidad en la distribución de la tierra en la provincia de Manabí.

La carencia de tierras, añadida a los fenómenos naturales como la sequía que azotó a Manabí, y otros relacionados con la violencia, son fenómenos que han determinado la migración de campesinos blanco mestizos (colonos) al norte de Esmeraldas. No falta tampoco alguien que diga que tuvo problemas con la justicia (crímenes) y “que aquí quiere vivir tranquilo, sin problemas”.

Para terminar este acápite, hay que señalar que, si bien el fenómeno de la migración ha permitido descomprimir los conflictos en otras partes, incluso soñar con “vivir una vida tranquila”, “conseguir y augurar el futuro para los hijos”<sup>80</sup>, no es menos cierto que en el norte de Esmeraldas el fenómeno de la migración con su correlato, la colonización, ha implicado para la población local (chachi y afroecuatoriana), el desplazamiento de sus tierras, el agotamiento de los recursos naturales, la tala del bosque, etc.

Es un hecho cierto que existen lugares antes poblados de afroecuatorianos donde hoy se asientan campesinos blanco mestizos, cuya actividad principal es la cría de ganado. La comunidad de Tangaré en el río Onzole y la zona de Lagarto son ejemplo de ésto. Sin embargo, este es un fenómeno que se va a intensificar en el futuro inmediato. El proyecto de establecer 30.000 hás. de palma africana en San Lorenzo, la compra masiva de tierras para ese fin, inclusive a comunas afroecuatorianas; con toda seguridad van a generar un proceso de expulsión masiva de la población local con las consecuencias que eso supone.

### *2.3. Cultura e identidad de los campesinos blanco mestizos*

Los campesinos blanco mestizos (inmigrantes) son básicamente pequeños campesinos; en el mejor de los casos son campesinos medios. Por tanto, su cultura, al contrario de lo que muchos piensan, tiene que ver con la tierra y con el campo. De ahí que su sistema de representaciones (mentalidades, imaginarios, racionalidades, lógicas, cosmovisiones, valores, signi-

ficaciones, etc.), así como su sistema de manifestaciones (hechos, prácticas, objetos, discursos, relaciones sociales, etc.), tienen que ver en gran medida con la tierra.

Ciertamente no tienen un discurso sobre la sacralidad de la tierra, o sobre territorialidad; más bien su discurso en este aspecto tiene que ver más con cierta idea del desarrollismo proveniente de la cultura nacional. Esto se manifiesta en la expresión “vivir mejor”, desarrollarse, etc.

Por ello, la tierra es considerada como una posibilidad “de vivir y trabajar”. En este sentido, intentan realizar una agricultura con doble finalidad, orientada por una parte, al mercado con cultivos de arroz, maíz, cacao, ganadería; y por otra, dedicada a la subsistencia. No obstante, debido a las difíciles condiciones del agro y del espacio ecológico que ocupan (no apto para la agricultura intensiva y de vocación forestal) muy pocos han tenido éxito en conquistar esta especie de nuevo “El Dorado” y no son pocos los que han tenido que vender sus tierras y regresar.

Al margen de esto, los campesinos blanco mestizos practican una agricultura de roza y quema, para la cual se guían por las fases de la luna y utilizan una tecnología no muy avanzada compuesta por machetes, hachas, motosierras, bombas de fumigar, etc.

En el nivel de las cosmovisiones creen en los espíritus, básicamente en los de los muertos. En el aspecto religioso son católicos. Creen en el Divino Niño, la Virgen de Monserrat, La Virgen de las Lajas, entre otras.

Para la reproducción social y cultural, los espacios privilegiados son las fiestas ya sean estas de tipo religioso, como semana santa, o los velorios que realizan a San Pablo y San Pedro, especialmente los migrantes de Manabí. Estos son momentos fuertes de encuentro y de identificación como grupo social específico.

En las fiestas de los recintos que muchas veces llevan nombres de santos, o fechas conmemorativas, existen dos elementos presentes que casi nunca fallan y son el deporte (indor fútbol o fútbol) y el baile, elementos presentes en toda la cultura popular del Ecuador, y les sirve como mecanismo de integración no sólo entre sí, sino con el elemento local, particularmente con la población afroesmeraldeña. Existen lugares exclusivos de campesinos blanco mestizos (especialmente manabitas); aquí realizan representaciones propias de sus lugares de origen como el baile de vaqueros, donde demuestran que son buenos “laceadores”.

Estos son, a rasgos generales, los elementos culturales de los campesinos blanco mestizos (migrantes) que les sirven como base para su identificación. Así se puede decir que este grupo es portador de una cultura e identidad primordial caracterizada por cuatro ejes importantes que son: el idioma castellano, la religión católica, el espacio geográfico del Ecuador y la historia colectiva del país durante su existencia como República (Little, 1992: 82).

De ahí que ellos prefieran antes que nada, autodenominarse como ecuatorianos.

En cuanto a la identidad, ellos no aceptan las categorías que les asignan los afroecuatorianos y que les identifican como invasores de tierras y destructores de la naturaleza.

Ellos se autoidentifican genéricamente como ecuatorianos y luego como manabas, orenses, etc. Se autodefinen también como agricultores que buscan la tierra para trabajar y poder vivir. Respecto del problema de la destrucción de la naturaleza están conscientes que hay que cuidarla.

“Yo como dirigente, y he hablado con varias personas, me han hecho entender ésto, porque yo tengo mis treinta años, pero eh, nunca me he percatado de que hay que cuidar los árboles, pero en este momento nosotros hemos aceptado cuidar los árboles, toda la gente que vive en esta comunidad está consciente de eso, por eso nosotros pedimos de que se nos ayude, se nos asesore, no, y si tenemos por ejemplo unas 50 hás. estamos de acuerdo que con 30 podemos hacer de agricultura y 20 podemos mantenernos en árboles, que eso nos sirve para beneficio tanto para el Estado, para el medio ambiente y para nosotros mismos”<sup>81</sup>

En consecuencia, los campesinos blanco mestizos para su identificación usan como elementos identitarios aspectos dialécticos como:

- Ser ecuatorianos
- Ser manabas o de otra provincia
- Ser agricultores y trabajadores que “quieren la tierra para trabajar”.

En cuanto a los factores de orientación (mitos, etc.):

- Ser trabajadores y el deseo de progresar.
- Está la idea de una vida mejor, y hoy incorporan
- La idea de manejar el bosque, la naturaleza, etc.

Es desde estos valores y visiones que los campesinos blanco mestizos enfrentan su relación con la tierra y los conflictos por ella. Es también en base a ella que elaborarán su discurso sobre el conflicto.

#### **2.4. Los campesinos blanco mestizos y el acceso a la tierra**

Ya hemos visto que la tierra es vista por los campesinos blanco mestizos como un espacio donde trabajar, un recurso que así como se adquiere por compra o posesión, también se puede vender. Aquí nos interesa ver cómo acceden a ella. Básicamente son tres formas: posesión, invasión y compra.

##### *a) Posesión*

Se da cuando una persona o un grupo de personas ocupan un lote de tierra que es “baldío”. Normalmente estas tierras han sido consideradas áreas de respaldo de las comunidades afro-ecuatorianas o chachi. La estrategia de ocupación es ir desbrozando la montaña para ocupar la mayor cantidad posible de tierras; otra estrategia de ocupación, como veremos en el siguiente testimonio, es que primero llega(n) un(os) campesino(s) blanco(s) mestizo(s) que puede(n) ser definido(s) como pionero(s)), y luego va trayendo al

resto de su familia: hermanos, primos, cuñados, etc. Existen también casos de traficantes de tierras que organizan a campesinos en sus lugares de origen y les traen a ocupar tierras supuestamente baldías. Una vez que han ocupado la tierra, empiezan los trámites de linderación y legalización de esas tierras en el INDA (antes IE-RAC), para esta acción muchas veces cuentan con el apoyo económico de empresas, ya sean madereras o agroindustriales. Es el caso de La Balsa que tiene conflicto con la comunidad afroecuatoriana San Francisco del Onzole, los campesinos blanco mestizos han contado con el apoyo económico y técnico de CETRAFOR<sup>82</sup>. Es también el caso de la Cooperativa Unión Manabita, que recibió apoyo de un exportador de abacá en el conflicto que mantuvo con las comunas afro-ecuatorianas del Bajo Borbón (se lo mostrará en el estudio de caso). A continuación se verá el testimonio que confirma lo anotado:

“Varios compañeros, por lo que usted sabe que en Manabí, Los Ríos o Loja, eh, es muy difícil comprar un terreno porque no alcanza la plata, entonces la gente se comprometía, se casaban y no tenían como trabajar y ellos querían un futuro para sus hijos, entonces se buscaba la mejor forma donde había tierras más baratas o tierras baldías y entonces así vino el grupo para aquí, para Esmeraldas y aquí a Borbón a la parroquia Concepción, entonces nos fuimos ubicando, otras personas nos traían, amigo vamos a ver unos terrenos acá y así se fue comprando, otras personas fueron tomando posesión, de esa manera hemos venido acá por la falta de trabajo en otras

provincias, por la necesidad de uno superarse y dejarle un buen futuro a sus hijos”<sup>83</sup>

#### b) Compra

Esta puede ser de un lote que tiene posesión o escrituras. La compra puede ser a otro campesino blanco mestizo, o a un afroecuatoriano que posee un lote individual. Esta ha sido una forma frecuente de acceso a las tierras por parte de este grupo, como veremos más adelante.

#### c) Invasión

Es otra forma de acceder a la tierra. A veces es abierta, otras encubierta; se compra un lote de “X” hás. y luego no se respetan los linderos, se van ocupando las tierras adyacentes, lo que en la práctica es una invasión, una estrategia frecuentemente usada por los campesinos blanco mestizos.

#### 2.4.1. Tamaño de los lotes de los campesinos blanco mestizos

En un estudio realizado el año pasado por FUNDEAL, en el cantón San Lorenzo y que incluyó la zona donde están ubicados los campesinos blanco mestizos, presentó los resultados del Cuadro 13, el cual determina que el 61.2% de las familias poseen un lote de terreno que oscila entre 20.1 y 50 hás. Los lotes pequeños casi no existen y los de tamaño medio entre 50 y 100 hás. alcanzan el 13.5%, con un promedio de 71.52 hás. Es de suponer que el tamaño de las UPAS, al momento satisfac-



**Cuadro N° 13**  
**Tamaño de los lotes**

Tamaño	No. lotes	%	Hás.	%	x Hás.
Hasta 2 hás.	6	6.1	37.6	1.1	6.30
2.1 a 5 hás.	0	0	0	0	0
5.1 a 10 hás.	0	0	0	0	0
1 a 1 a 20 hás.	19	19.2	320.6	9.2	16.87
2 a 1 a 50 hás.	61	61.2	2209.0	63.7	36.21
5 a 1 a 100 hás.	13	13.5	929.8	26.8	71.52
más de 100 hás.	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100.0</b>	<b>3497.0</b>	<b>100.0</b>	<b>34.67</b>

Fuente: FUNDEAL, 1998  
Elaboración: Pablo Minda

ce las necesidades de producción de los campesinos blanco mestizos. Para comprender la lógica de estos en cuanto al uso del suelo se puede revisar los Cuadros 14 y 15.

De estos datos se colige que las UPAS que más tierras dedican a pastos son las más grandes (22%), mientras que las pequeñas dedican un 15% de la superficie; en las UPAS de dos hás. el cultivo de pasto es nulo. Esto puede explicar la tendencia a la introducción de la cría de ganado como una actividad segura para los campesinos. En cuanto al mantenimiento del bosque, es evidente la poca dedicación al uso y extracción de madera; cosa explicable debido a que estos bosques son altamente intervenidos (“descremados” o talados).

Con respecto a los cultivos, los de mayor importancia para los campesinos blanco mestizos son los tradicionales de la zona como plátano, cacao, café, yuca, caña, y los introducidos: arroz, abacá; este

año se ha empezado con el cultivo de palma africana.

De estos cultivos, el cacao, yuca, arroz, y la naranja son cultivados por el 40 a 50% de las familias; en el caso del abacá que es de reciente introducción, lo cultiva un 30%<sup>84</sup>. Ello confirma la clara orientación hacia el mercado que tienen los campesinos blanco mestizos. El siguiente testimonio nos aclara esta perspectiva:

“Esa fue la intención, cuando yo hablé con el empresario Aristides García Reyes, la intención de él era traer todo el abacá de Monterrey y de aquí exportarlo, llevarlo en barcos para otro país. Porque usted sabe, San Lorenzo tiene uno de los mejores puertos del Ecuador, entonces en la conversa que nosotros habíamos tenido esa era nuestra, nuestra decisión, o cómo se dice, nuestro interés de que, de aquí se iba a llevar el abacá a Filipinas, porque nosotros somos una asociación que estamos buscando hacerla jurídica, para que así, eh,

**Cuadro N° 14**  
**Superficie y uso del suelo**

Barbecho	Pastos	Cultivos	Bosque	Sin uso
6.6%	18.3%	17.1%	48%	10%

Fuente: FUNDEAL, 1998  
Elaboración: Pablo Minda

**Cuadro N° 15**  
**Uso del suelo según el tamaño de la UPA**

Tamaño UPA	Total Hás.	Total Hás. %	Pastos Hás. %	Cultivos Hás. %	Bosque Hás. %	Sin uso Hás. %	Barbecho Hás. %
Hasta 2 hás.	37.6	100		100.0			
10.1 a 20 hás.	320.6	100	15.8	25.7	43.50	0	5.8
20.1 a 50 hás.	2209.0	100	15.4	16.2	44.30	10.5	6.5
50.1 a 100 hás.	929.8	100	22.1	8.9	46.60	9.9	6.0
Total:	3497.0	100	17.2	16.0	44.75	9.3	6.2

Fuente: FUNDEAL, 1998  
Elaboración: Pablo Minda

algún ingreso que está quedando por Guayaquil, o por otro lado, quede aquí en las comunidades, que sea beneficioso para nuestra comunidad, para la zona de San Lorenzo, y para así mismo darle trabajo a mucha gente de esta zona, porque usted sabe que en esta zona no hay trabajo, aquí se pasa necesidad, aquí es muy difícil vivir, muy difícil.”<sup>85</sup>

Los cuadros 16 y 17 nos orientan sobre quiénes adquirieron el lote y el estado jurídico del mismo y nos ilustran lo que ya habíamos anotado; pero además son reveladores de otras situaciones, como por ejemplo, la inexistencia generalizada de los títulos de propiedad, donde en realidad solo el 4% de campesinos blanco mes-

tizos y el 17% de afros poseen título de propiedad. Esto causa inseguridad en la tenencia de la tierra, que a su vez degenera en conflictos con los vecinos y provoca que se acelere la tala del bosque, pues el campesino blanco mestizo al no tener legalizada su tierra tala como única forma de afianzar su posesión. Por lo demás, lo anterior también es causa de conflicto entre campesinos blanco mestizos y el Estado, pues en varias ocasiones -como veremos adelante- no pueden legalizar sus tierras por encontrarse en Areas Protegidas del Estado, como Patrimonio Forestal, etc.

Finalmente, esta situación refleja dos cosas adicionales, el nulo papel del Estado como ente regulador y la existencia de un

**Cuadro N° 16**  
**Formas de acceso a la tierra por grupo étnico**

<b>Formas de acceso</b>	<b>Campeños blanco mestizos %</b>	<b>Afros y Chachi %</b>
Comunal	1.1	17.0
Posesión (tierra baldía)	29.4	16.0
Compra	63.7	11.9
Herencia	0	50.9
Otros	5.8	4.2
<b>TOTAL:</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FUNDEAL, 1998

Elaboración: FUNDEAL

**Cuadro N° 17**  
**Formas de tenencia de la tierra de campesinos blanco mestizos y afros**

<b>Título de Propiedad</b>	<b>Campeños blanco mestizos %</b>	<b>Afros %</b>
Si tiene	4.3	16.8
No tiene	5.0	68.8
En trámite	90.7	14.5
<b>TOTAL:</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: FUNDEAL, 1998

Elaboración: FUNDEAL

amplio mercado informal de tierras (ventas de posesiones), un generador permanente de conflictos.

### **3. Las instituciones del Estado**

Si existe un actor privilegiado en el conflicto de tierras, es el Estado por medio de sus instituciones, por la capacidad que tiene de resolver jurídicamente los conflictos o degenerarlos a través de sus actuaciones. Veamos:

#### *3.1. El ex IERAC (Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización)*

Hasta 1994, fecha en que fue reemplazado por el INDA (Instituto Nacional de Desarrollo Agrario), era el encargado de aplicar la reforma agraria en el país. Entre otras funciones el IERAC, por medio de sus equipos zonales, tenía la obligación de realizar todos los trámites de linderación, desde el levantamiento topográfico, informes de linderación, implementación de

las carpetas, hasta culminar con la adjudicación de la tierra con su título correspondiente; era también el encargado de recaudar los valores correspondientes a lindera- ción y del valor de la tierra. Este último pago, podía hacerse de contado, o con un título de crédito a 8 años plazo. El valor de la tierra era fijado por el Director Ejecutivo del IERAC y su punto referencial era el salario mínimo vital (smv). Así el costo de la há. podía ser un x% del smv.

El IERAC, hasta la fecha de su desaparición, entregó títulos por 239.407,70 há. distribuidos en 1.742 lotes en San Lorenzo y Eloy Alfaro. Sin embargo, casi no existe comunidad donde no se le acuse al ex IERAC de ser el causante de conflictos de tierra (incluso de los actuales).

La principal acusación es de haber actuado a favor de empresas y campesinos blanco mestizos en contra de las solicitudes de las comunidades afroesmeraldeñas<sup>86</sup>, entre otros, los casos que presentan los de la Comuna Río Bogotá con Plywood, y el caso de La Alegría y la Unión Manabita (veremos en el estudio de caso).

Otra acusación que se le hace al ex IERAC es el de no haber cerrado adecuadamente los polígonos de las linderaciones, lo cual constituye una clara invitación a la penetración de otros posesionarios a un lote de terreno.

En conclusión, el ex IERAC es visto, tanto por los afroesmeraldeños como por los campesinos blanco mestizos pequeños, como una institución poco eficiente y generadora de conflictos.

### 3.2. El INDA (*Instituto Nacional de Desarrollo Agrario*)

El INDA reemplazó al IERAC, y de acuerdo a la Ley de Desarrollo Agrario está autorizado para:

a) “Otorgar títulos de propiedad a las personas naturales o jurídicas, que estando en posesión de tierras rústicas y teniendo derecho a ellas, carecen de título de propiedad,

b) Adjudicar las tierras que son de su propiedad,

c) Declarar la expropiación de tierras que estén incursas en el artículo 30 de la presente Ley (de Desarrollo Agrario).

d) Realizar y mantener, en coordinación con la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros, un catastro de las tierras agrarias.

e) Perfeccionar el proceso de reforma agraria integral; y,

f) Las demás que consten en la presente ley”<sup>87</sup>.

Para operativizar lo enunciado en los literales citados, el INDA cuenta con: “cuatro Direcciones Distritales y las Unidades Administrativas que se establezcan en el reglamento de la presente ley y en el Reglamento Orgánico y Funcional del Instituto” (Artículo 26 de la Ley Agraria).

Cabe anotar también, que de acuerdo a lo que establecen los numerales 2, 3, 4 y 9 del artículo 29, el Director Ejecutivo del INDA se convierte en juez de última instancia en las disputas de tierras que están bajo la jurisdicción del INDA. El numeral

9 dice textualmente: “conocer y resolver los trámites de resolución de adjudicación, oposición a la adjudicación y presentación de títulos que se sustancien de conformidad con la Ley de Tierras Baldías y Colonización”<sup>88</sup>.

Sin embargo, en la práctica el INDA puede hacer muy poco por cuanto las Direcciones Distritales se encuentran en Quito (Distrito Central), Riobamba, Cuenca y Guayaquil, y las “Unidades Administrativas” (Direcciones Provinciales o Unidades Ejecutoras de Proyectos) a diferencia del ex IERAC, carecen de personal, de equipos, vehículos, etc.; con lo que su trabajo en el campo, tanto de legalización de la tierra, como de solución de los conflictos es inexistente.

En la realidad, se ha privatizado de facto este servicio. El campesino, comuna, empresa, que quiera legalizar su tierra debe acudir a una entidad particular para que le realice el “levantamiento planimétrico” e informe de linderación, con ubicación, coordenadas geográficas UTM y formato INEN, elaborados por un profesional *autorizado*, el mismo que será aprobado por el INDA<sup>89</sup>.

El usuario tiene que pagar estos servicios que se cobran por há. (entre 4 – 24 dólares USA la há.), pagar el valor de la tierra fijado por la DINAC (Dirección Nacional de Avalúos y Catastros) de acuerdo al avalúo comercial”. Solamente una vez que se ha pagado el precio de la tierra (hoy de contado) y se cumplen los requisitos determinados por el INDA, que se detallan a continuación, el campesino puede obtener el título de la tierra.

Los siguientes son los requisitos para la obtención del título de la tierra que pone el INDA.

“Artículo 1. Para adjudicar las tierras que formen parte del patrimonio del INDA, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley de Desarrollo Agrario, establécense los siguientes requisitos:

- Para personas naturales

a) Solicitud de tierras en formulario dirigido al Director Ejecutivo del INDA.

b) Copia fotostática de la Cédula de Ciudadanía del o los solicitantes y sus respectivos cónyuges.

c) Informe de inspección realizado por el INDA.

d) Levantamiento planimétrico e informe de linderación, con ubicación, coordenadas geográficas U.T.M. y formato INEN, elaborados por un profesional autorizado, el mismo que será aprobado por el INDA.

e) Para solicitudes de adjudicación de predios cuya superficie sea menor a 100 há., se presentará un Plan de Explotación elaborado por el técnico que realice la inspección en formulario del INDA.

f) Para solicitudes de adjudicación de predios cuya superficie sea mayor a 100 Há., deberán presentar un Plan de Manejo que contendrá:

- Antecedentes, ubicación, superficie.
- Recursos naturales existentes (clima, suelo, hidrología), recursos económicos disponibles, inversiones realizadas, recursos forestales, recursos humanos e infraestructura existente.
- Objetivos.
- Inversión.

El Plan de Manejo deberá ser elaborado por un profesional en la materia y aprobado por el INDA.

g) Certificados del INEFAN, de que no se encuentra dentro de las áreas de su patrimonio, en los casos que se presume ha intervenido dicho Instituto.

h) Certificado de la Dirección General de la Marina Mercante DIGMER, con la respectiva delimitación de zonas de playa y bahía en los planos, para el caso de predios colindantes al océano, esteros y ríos con influencia de las mareas.

i) Certificado de la Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas CEDEGE, en áreas que se encuentren dentro de su intervención; en el sentido de que el predio susceptible de adjudicación no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas por dicha Comisión.

j) Avalúo de la DINAC según el caso.

k) Comprobante de pago por tierras y lindera en los casos establecidos por la Ley.

- Para personas jurídicas

Sin perjuicio de los requisitos anteriores para las personas naturales, deben probar su existencia legal y su objeto social los siguientes documentos:

- Cooperativas, comunas, centros y otros

a) Acuerdo Ministerial en copia certificada.

b) Estatutos en copias certificadas.

c) Nombramiento de los representantes legales.

d) Copia de la cédula de ciudadanía de los representantes legales.”<sup>90</sup>

De estas normas, la contenida en el numeral “g” genera conflictos y demoras,

pues el INDA no se pone de acuerdo con el INEFAN (hoy Ministerio del Ambiente), y este demora demasiado en entregar el certificado; cuatro meses como promedio normal. Pero puede haber casos que se demora hasta dos años (caso de la Comuna El Progreso; 16 meses en el caso de la Comunidad Bellavista, en el Bajo Borbón); pero además el INEFAN tiene sus propios requisitos para legalizar la tierra bajo su jurisdicción.

En esta situación, los más perjudicados son los campesinos blanco mestizos, pues, mientras la ley contempla que a las comunidades afroecuatorianas, indígenas y montubias se les entregue la tierra en forma gratuita, los campesinos deben pagarlo todo.

Finalmente, respecto de los conflictos, el INDA tiene la obligación de evitarlos regulando correctamente la tenencia de la tierra. No obstante, su falta de capacidad operativa y su demora en los trámites hacen que no lo logre, es más, ha generado conflictos como en la Comuna San Francisco del Onzole, donde entregó títulos de propiedad a tres campesinos blanco mestizos dentro del territorio de la Comuna en proceso de titulación de su tierra, en el mismo INDA; y como ese existen otros casos (Comuna Arenales). Ello provoca que las comunidades desconfíen del INDA pues detrás de los campesinos blanco mestizos se escudan intereses de empresas madereras.

#### 4. Otros actores en el conflicto

Además de los actores descritos, existen otros que tienen gran influencia den-

tro de los conflictos, ya sea para generarlos o para intentar su solución. Estos actores son: las ONG's, las empresas madereras o agro industriales.

Dentro de las ONG's sobresale el FEPP, el Proyecto SUBIR y el Consorcio BIDA.

#### 4.1. Las ONG's

##### 4.1.1. El FEPP

El FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio) es una ONG, sin fines de lucro que desde el año 1970 trabaja con organizaciones de indígenas, campesinos, montubios y afroecuatorianos. En estos momentos, el FEPP se encuentra presente en 19 provincias del país, 77 cantones y 182 parroquias, da atención a 865 organizaciones de base, 57 organizaciones de segundo grado y 120 grupos que se atiende por medio de las OSG's, (un total de 1.042 organizaciones). De éstas, 155 (18%) son exclusivamente de mujeres, que cuentan a su vez con 621 mujeres dirigentes (24%) del total.

El FEPP en Esmeraldas trabaja desde el año 1979; al momento tiene presencia en 5 cantones (Eloy Alfaro, San Lorenzo, Río Verde, Muisne y Esmeraldas) y 18 parroquias; atiende a 60 organizaciones de base y 9 de segundo grado, con un total de 69 organizaciones<sup>91</sup>.

Sus líneas de acción son varias, entre las que sobresalen: crédito, capacitación y asistencia técnica para la producción; apoyos jurídicos y crédito para compra, titulación y legalización de tierras, capacitación profesional y crédito educativo, pe-

queñas infraestructuras (vivienda rural, de agua, a nivel de comunidades pequeñas obras de riego), etc.<sup>92</sup>

Con respecto al tema de la tierra, el FEPP es un actor (protagónico) privilegiado, pues desde su nacimiento una de sus preocupaciones ha sido apoyar a campesinos blanco mestizos (colonos), indígenas, montubios y afroecuatorianos para que tengan seguridad en la tenencia de la tierra y evitar la conflictividad social por este motivo. En este sentido, el logro más importante fue la ejecución de lo que se denominó "Programa de tierras del FEPP" desarrollado entre los años 1990-1995 y permitió que hasta junio de 1996, 307 organizaciones de indígenas, campesinos y afroecuatorianos accedan a 409.362 hás. de tierra (32.064 mediante negociación y compra, 377.298 mediante titulación y legalización de la tenencia). Con esto se beneficiaron 10.935 familias de 16 provincias<sup>93</sup>. Para el año 1998 la cifra subió a 427.612.5 hás., que han beneficiado a 386 organizaciones con un total de 12.718 familias.

En Esmeraldas, el FEPP siempre ha apoyado el proceso de legalización de la tierra de las comunidades afroecuatorianas, de tal manera que su participación activa permitió incluir en el artículo 36 de la Ley de Desarrollo la entrega gratuita de las tierras de Asentamiento Ancestral a las comunidades afro ecuatorianas.

Para viabilizar estas legalizaciones y dado que el INDA no tiene recursos para hacerlo (como se ha indicado antes), el FEPP firmó un convenio con el INDA en

el mes de mayo de 1995, con la finalidad de legalizar la tenencia de aproximadamente 15.200 hás. de “tierras de ocupación ancestral pertenecientes a cuatro comunidades afro ecuatorianas”. Estas legalizaciones se cumplieron el 29 de mayo de 1996.

Posteriormente, como hemos indicado en los antecedentes, el FEPP firma un nuevo convenio con el INDA el 16 de octubre de 1996 para legalizar 42.000 hás. en los cantones Eloy Alfaro, San Lorenzo y Muisne. En este convenio de titulación están incluídas la mayoría de comunidades que tienen conflictos de tierra. De ahí que el FEPP sea un actor clave en el manejo y solución de los conflictos.

En el convenio se establecen las responsabilidades de cada una de las partes. Siendo las siguientes:

“EL INDA designará los funcionarios necesarios que participen en los trabajos de campo y gabinete para la legalización de la tenencia de la tierra; en coordinación con el FEPP, en las diferentes actividades inherentes al convenio.

El INDA a través de sus diferentes instancias aprobará los expedientes implementados por el FEPP y elaborará las providencias de adjudicación correspondientes, que serán debidamente legalizadas por el Director Ejecutivo del Instituto.

El INDA proporcionará el resultado obtenido en la ejecución del convenio.

El INDA proporcionará los gastos que demanden las actividades administrativas, servicios y oficinas en planta central.

El INDA se compromete a priorizar las soluciones adecuadas propuestas por el FEPP”.

En cuanto a las obligaciones del FEPP conviene establecer que:

“El INDA, para cumplir con la legalización de la tenencia de la tierra en el área antes anotada, faculta al FEPP realizar las siguientes actividades:

Investigación, promoción y propuesta de la solución de problemas relacionados a la tenencia de la tierra.

El levantamiento planimétrico o replanteo de los lotes de terreno de las comunas beneficiarias o de los lotes individuales y de la elaboración de los planos e informes de linderación.

La implementación de los respectivos expedientes de adjudicación que contendrán los siguientes documentos:

- Solicitud de adjudicación,
- Copias certificadas de los estatutos y del acuerdo ministerial para las organizaciones que hayan obtenido personería jurídica,
- Certificación del INEFAN en caso de ser indispensable,
- Informe de inspección,
- Plano del área a adjudicarse,
- Informe de linderación,
- Plan de trabajo,
- Copia de la cédula de identidad de los representantes de las organizaciones y en los casos de adjudicación individual.

El FEPP proporcionará los recursos para la contratación de dos funcionarios por parte del



INDA, para la coordinación, sistematización y ejecución de las actividades del convenio, aclarándose de que el FEPP no tiene relación laboral alguna con los funcionarios contratados.

El FEPP asignará al INDA un equipo de computación completo acorde al sistema de informática que se está implementando en el INDA; para agilizar y sistematizar los trámites.

El FEPP proporcionará directamente los recursos económicos para viáticos y movilización de los funcionarios que participen en los trabajos de legalización, de acuerdo a las tablas vigentes publicadas en el Registro Oficial.

El FEPP asignará un equipo de audio y/o video que permita verificar el avance del trabajo en la zona.”<sup>94</sup>

El aporte de las comunidades consistió en el pago del 25% del costo de lindera-ción por cada hectárea de tierra que fue de 8.000 sucres y el trabajo de campo (apertura de trochas, mangas, etc.).

#### 4.1.2. El Proyecto SUBIR

El proyecto SUBIR es otro de los actores que ha contribuido a la legalización de la tierra de afroecuatorianos y chachis. Este proyecto se encuentra en la zona desde hace varios años y durante este tiempo su acción ha estado encaminada a apoyar el manejo sustentable del bosque, legalización de la tenencia de la tierra de negros y chachi (que incluye solución de conflictos), estudios de flora, fauna, etc. Al momento trabaja con 30 comunidades de chachis y afro ecuatorianos.

Para la legalización de la tierra SUBIR ha firmado con el INDA convenios de la misma naturaleza que el FEPP, con la única diferencia que el Proyecto SUBIR exige menos contraparte a las comunidades que

el FEPP; en este caso el aporte de las comunidades es solo la mano de obra. Fruto de estos convenios han podido legalizar su tierra las comunidades del Cuadro 18.

Una de las actividades importantes que ha realizado el Proyecto SUBIR en este proceso de legalización de tierras, es la formación de “para legales comunitarios”, que son los que se encargan en primera instancia de la solución de los conflictos intra e intercomunitarios. La capacidad de manejo del conflicto de los para legales se puso a prueba en la solución de los conflictos entre las comunidades San Miguel Negro y San Miguel Chachi que han obtenido sus respectivos títulos de propiedad.

Otra actividad importante que lleva a cabo el Proyecto SUBIR es el apoyo a la creación de las circunscripciones territoriales afroecuatoriana y chachi.

#### 4.1.3. El Consorcio BIDA-Choco (Biodiversidad, Desarrollo, Ambiente)

Este Consorcio de ONG's se conformó en 1995 con la participación de FUN-DEAL, Fundación NATURA, CIDESA, CCD y la Fundación PAJARO CARPIN-TERO. Se constituyó con la finalidad de ejecutar la actividad 35 contemplada en el Plan Maestro para la Protección de la Biodiversidad mediante el fortalecimiento del Sistema Nacional de Areas Protegidas, llevada adelante en ese momento por el INEFAN. Posteriormente, el 26 de marzo de 1996, el Consorcio BIDA firmó con el PNUD un contrato para la formulación de una Estrategia de Manejo Sustentable para el área de influencia de la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje<sup>95</sup>.

**Cuadro N° 18**  
**Comunidades legalizadas con apoyo del Proyecto SUBIR**

Comunidad	Parroquia	Sector	No. lote	Superficie Hás.
Provincia: Esmeraldas Cantón: San Lorenzo				
1. Centro Chachi San Miguel	Telembí	San Miguel	1 2 3 4	1.804,89 88,39 2,27 33,19
2. Centro Chachi San Miguel	Telembí	San Miguel	1 2 3 4	4.131,10 42,65 351,15 10,79
3. Asociación de Trabajadores Agroforestales San Antonio de Viruela	Telembí	Viruela	1 2 3 4 5	516,86 497,03 3,05 22,49 25,88
4. Centro Chachi Guadual	Telembí	Guadual	1 2 3	1.230,99 52,85 52,73
5. Asociación de Campesinos Afroecuatorianos Majua	Telembí	Majua	1 2 3 4	44,02 114,37 227,29 138,94
6. Asociación de Negros ubicados al margen del río Cayapas	Atahualpa	Trinidad	1	923,94
7. Comuna Chispero	Telembí	Chispero	1 2	129,79 751,38
8. Asociación de Trabajadores 9 de Octubre	Telembí	9 de octubre	1	651,95
9. Centro Chachi Calle Manza	Telembí	Calle Manza	1	1.476,35
10. Centro Chachi Corriente Grande	Telembí	Corriente Grande	1	2.942,50
11. Centro Chachi Agua Blanca	Telembí	Agua Blanca	1	1.687,50
12. Centro Chachi Sabalito	Telembí	Sabalito	1	770,40
13. Centro Chachi Gualpi	Telembí	Gualpi	1	1.063,34
14. Comuna Arenales	San Francisco	Arenales	1	2.293,63
15. Comuna Río Bogotá	Concepción	Chillaví	1	1.416,30
16. Comuna Wimbico	Tambillo	Wimbicito	1	1.175,62
17. Centro Chachi Pichiyacu Grande	Atahualpa	Pichiyacu	1	3.311,80
Total:			65	27.985,43

Fuente: INDA  
 Elaboración: Pablo Minda

Este convenio establecía la delimitación (linderación) de 15 comunidades afro ecuatorianas, así como un convenio de titulación de tierras con el INDA, INEFAN, FECHE y UONNE.

Al final el convenio no se ejecutó, pero quedaron delimitadas las comunidades y se conformó una comisión inter-étnica entre chachis y afroesmeraldeños para la solución de sus conflictos de tierra y enfrentar a los campesinos blanco mestizos (colonos).

#### 4.2. *Las empresas madereras y palmicultoras*

Estos son actores generadores de conflicto por excelencia. Hemos indicado cómo algunas empresas madereras apoyan a campesinos blanco mestizos (colonos) para que invadan las tierras de las comunidades negras. Existen otros casos en que éstos entran a las tierras comunitarias, no tanto por la tierra, sino por la extracción de la madera para venderla a las empresas.

Sin embargo, este último año se ha hecho presente en la zona de San Lorenzo una nueva conflictividad causada por empresas y personas dedicadas al cultivo de palma africana que compran tierras para el establecimiento de entre 30 - 40.000

hás. de palma africana. Este proceso de compra está dirigido por ANCUPA (Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana) que agrupa a 8 empresas cultivadoras de palma africana, entre las que sobresalen: ECUAFINCAS, PALESEMA, TEOBROMA, AIQUIZA, LOS ANDES, DEL PACIFICO, ALEX PALMA, INMORIE, etc.

El discurso que manejan estas empresas es que van a generar divisas y puestos de trabajo para el “desarrollo de San Lorenzo y del país en general”. Para lo cual, según lo manifestaron en una reunión mantenida en Quito en el Ministerio del Ambiente el 7 de abril de 1999, la inversión prevista para la plantación de 40.000 hás de palma africana sería de entre 150 y 200 millones de dólares, con la generación de 10 mil puestos de trabajo en la etapa de plantación y 3 mil plazas de trabajo permanentes, en las actividades industriales y de mantenimiento de las plantaciones; además de todos los técnicos y profesionales que participarán en el proceso productivo.

Es desde estas representaciones sobre la tierra y los recursos en ella existentes, que se moldean los discursos, intereses, posiciones, relaciones de los distintos actores que participan en el conflicto.



## El conflicto por la tierra (Visión general)

En este capítulo trataremos desde una perspectiva general los aspectos relacionados con el conflicto por la tierra y la identidad, nombre del conflicto, tipología, escenarios, actores, causas del conflicto, estrategias de manejo de los conflictos, etc.

### 1. Nombre del conflicto

“Conflicto por Tierras y Recursos”: Los conflictos por la tierra están necesariamente ligados a los recursos en ella existentes, en este caso el bosque del que se puede extraer la madera para la venta y comercialización.

### 2. Escenario del conflicto

Este conflicto se encuentra localizado en el norte de Esmeraldas, en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo. Actualmente, la conflictividad es casi generalizada en las comunidades de la zona norte, situación que se debe a diferentes causas que serán expuestas más adelante (ver infra). Las comunidades del conflicto son las siguientes:

El diagnóstico del área del conflicto, nos permite ver que en este momento (y también a lo largo de la historia) los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo se encuentran en un proceso acelerado de incorporación a la economía nacional. Una

**Cuadro N° 19**  
**Localización de las comunidades con conflictos**

Comunidad	Parroquia	Cantón
Comuna San Francisco del Onzole	San Francisco del Onzole	Limones
Arenales (Río Onzole)	San Francisco del Onzole	Limones
Comuna La Alegría	Tambillo	San Lorenzo
Comuna La Boca	Carondelet	San Lorenzo
Comuna Carondelet	Carondelet	San Lorenzo
San Francisco de Bogotá	San Francisco	San Lorenzo
La Chiqueta	Ricaurte	San Lorenzo
Comuna Río Bogotá	Concepción	
San José		
El Progreso		

Fuente: Investigación de campo 1999-2000

Elaboración: Pablo Minda

de las estrategias ha sido la apertura de la red vial que une desde el sur de Manabí hasta Mataje en el límite norte entre Ecuador con Colombia; esta red vial pasa por Esmeraldas, Borbón, San Lorenzo y se denomina “La Carretera Marginal de la Costa”. El otro eje vial que une la zona Norte de Esmeraldas con la sociedad nacional es la carretera Ibarra – San Lorenzo; carretera con la cual se cumple el viejo sueño del sector productivo de Ibarra, Tulcán y Quito, etc., de tener un acceso cercano y barato al mar, con independencia del Puerto de Guayaquil, el cual sería substituido por el puerto de San Lorenzo.

En este sentido, las comunidades de esta zona poseen dos recursos que el gran capital requiere y son: la tierra, para la implementación de los nuevos cultivos agro industriales con los cuales se le quiere incorporar a la zona al gran capital: y el bosque, del cual se extrae la madera para abastecer de materia prima la industria de contra chapados.

### 3. Origen del conflicto

Desde una perspectiva histórica, la zona norte de Esmeraldas ha sido escenario permanente de conflictos y su origen reside básicamente en los intereses contrapuestos de los distintos actores que existen en la zona que han tenido y tienen sobre la tierra y los recursos en ella existentes.

En esta dirección y en un breve recorrido histórico, se puede señalar al menos cinco momentos (o causas) que en el pasado, desde la colonia han sido generadores de conflicto. Cabe también señalar que, en todas estas intervenciones, ha sido

el Estado, ya sea Colonial o Republicano, un actor protagónico y directo; cuando no ha sido así, han sido sectores dominantes, vinculados al poder, los actores directos del conflicto. Los momentos arriba señalados son los siguientes; veamos:<sup>96</sup>

Búsqueda de acceso directo y cercano a los puertos de articulación comercial de la Colonia entre América y Europa y la Audiencia de Quito, para lo cual se quiso construir el camino desde Quito hasta Esmeraldas; Explotación de Oro; concesión de territorios a empresas extranjeras para la extracción de minerales, recursos naturales del bosque y productos agrícolas; Concesión de tierra bajo el sistema hacendatario; construcción del Ferrocarril y Puerto Marítimo para la articulación comercial de los grupos económicos serranos con el canal de Panamá a través del puerto de San Lorenzo. La construcción del ferrocarril supuso la entrega de 10 km. de tierras a cada lado de la línea ferrea a la Junta Autónoma que administraba la empresa de ferrocarriles para que, con su venta, se auto financie. Esto significó perturbar el sistema tradicional de tenencia de la tierra por parte de las comunidades.

- Concesiones de extensiones de tierra del Estado a empresas para la extracción de madera, que desató procesos sostenidos de colonización y la inserción de empresas agro industriales.

- Concesiones a madereros. A partir de la construcción del ferrocarril, el Estado a fin de incorporar la región a la producción nacional como productora de recursos naturales para la exportación, concedió a 14 empresas maderas una exten-

sión de 428.444 hás. como área para la explotación sin considerar la existencia de asentamientos étnicos que se reproducen a partir de la existencia del bosque.

#### 4. Evolución del conflicto

El conflicto por la tierra ha sufrido un cambio importante, en la medida que las comunidades tienen conciencia de la propiedad de la tierra y de los derechos consagrados en las leyes, por una parte; por otra, el conflicto es visible y posee dimensiones concretas y cercanas; tiene nombre y apellido. Hoy, los actores del conflicto se conocen y en términos generales, saben las reglas para reclamar y defender sus derechos, en unos casos. En otros, los actores más débiles, las comunidades, tienen aliados importantes como las ONG's y la iglesia. También las causas de los conflictos han cambiado, a tal punto que, en un taller realizado en Borbón, con dirigentes de varias comunidades afro esmeraldeñas, al preguntar porqué se producen los conflictos de tierras especialmente con campesinos blanco mestizos, se respondió lo siguiente:

- Cada vez existen más personas que antes, cuando era fácil que cada uno tenga su pedazo de tierra para vivir.

- El conflicto se produce por "avaricia" que consiste en que unos quieren más que otros. Esto es, que son personas que ya tienen y que quieren más, o son personas que solo quieren enriquecerse (sic).

- Porque tienen formas diferentes de ver las cosas. Los negros afro esmeraldeños quieren la tierra porque en ella han vivido, pescan, cazan, sacan la madera para vivir, etc. (sic).

En cambio los *manabas*, campesinos blanco mestizos (colonos), quieren hacer grandes cultivos de palma africana, abacá y pastos y por eso existen problemas de linderos.<sup>97</sup>

En otro taller realizado (CEP/LA op. cit.) respecto de las causas para el conflicto por la tierra o para que ésta no se legalice señalaron que:

"El Estado no reconoce como pueblo negro los derechos a nuestras tierras y al territorio. A pesar de que tenemos derechos ancestrales, el gobierno no nos da el derecho que nos corresponde y los madereros se aprovechan de lo nuestro".<sup>98</sup>

Otra de las causas consiste en que el INEFAN (hoy Ministerio del Ambiente) no cumple con la Ley Forestal.

Los campesinos blanco mestizos, por su parte creen que los conflictos se producen por cuanto las comunidades afroesmeraldeñas y los indígenas tienen demasiada tierra y no la trabajan; en cambio, ellos quieren la tierra para trabajar y hacerla producir. Este punto de vista es compartido por los empresarios que desean adquirir la tierra para la implementación de sus proyectos agro industriales.

Otra gran causa de conflictividad por la tierra en el presente, se origina en la presencia de empresas agroindustriales que compran tierras, tanto a posecionarios individuales como a comuneros. La conflictividad en este sentido, se presenta por dos razones:

- a) Porque la compra de tierras a posecionarios individuales ha determinado que éstos en unos casos busquen nuevas

tierras para posesionarse y volverlas a vender si es el caso, presionándose incluso en las zonas de influencia de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas o invadiendo áreas de reserva de las comunidades vecinas; o migrando a los centros de San Lorenzo, Esmeraldas y otras comunidades. Al momento, como una información provisional, se puede establecer que 107 tenedores de tierras han vendido 6476 há. por un valor de 2'601'742.000 sucres y

b) porque, pese a que la Constitución Política de la República lo prohíbe de manera expresa en su artículo 84, numeral 2, algunas de estas empresas están comprando tierras comunales. Es el caso de la comunidad de Carondelet, San Francisco del Bogotá, Santa Rita y La Boca. Para comprar estas tierras, las empresas han utilizado tres estrategias: 1. Buscar intermediarios, sin negociar directamente con la comunidad. 2. Negociar con los dirigentes, ofrecerles porcentajes de dinero por la compra de tierras; así como ofrecerle dinero en efectivo a la comunidad. 3. Ofrecerles como medio de pago de las tierras la implementación y cultivo de "x" há. de palma africana para la comunidad, a cambio de "x" há. de tierras que la comunidad entrega a la empresa como forma de pago por el cultivo de palma africana. Así, en San Francisco del Bogotá, se les ofreció sembrar 100 há. de palma a cambio de 1000 há. de tierra de la comunidad; en Santa Rita, la relación es 300 há. de tierra por 30 há. de cultivo de palma, y en Carondelet se les ofreció cultivar 10 há. a cambio de 316 há. de tierra.

Esto, como es de suponer, a generado serios conflictos en la comunidad. Existen dos grupos abiertamente antagónicos: los que están a favor de las empresas (que incluye a los dirigentes) y los que están en desacuerdo. Sus argumentos son distintos. Los que están en contra defienden la ancestralidad de las tierras, y por tanto, su territorialidad; los que están a favor de la empresa argumentan que vendrá el desarrollo porque habrá fuentes de trabajo. Más allá de estos argumentos, el conflicto existe y no es de fácil solución.

Lo señalado antes, pone de manifiesto que sobre la naturaleza se producen diferentes concepciones, valores, percepciones, etc. y éstas se traducen en sistemas normativos y operativos. Unos desarrollan una visión de totalidad sobre la naturaleza; y otros, una visión fragmentada que se desagrega en recursos (agua, tierra, bosque, etc.). Es claro que la segunda perspectiva es asumida por las empresas y también por los campesinos blanco mestizos; los actores desagregan la naturaleza para articular un discurso del desarrollo que se circunscribe a la idea crecimiento económico e ingresos de divisas para el país.

Esta idea del progreso va ingresando en algunos segmentos de las comunidades afro esmeraldeñas, especialmente en los dirigentes. El hecho de que algunos dirigente hayan estado de acuerdo con la venta de la tierra "para generar desarrollo en las comunidades" es prueba de ello.



## 5. Funcionalidad del Conflicto

### 5.1. Matriz de Actores del Conflicto

#### 5.1.1.Nombre del conflicto: Conflicto por Tierra y Recursos del Bosque, especialmente madera.

Escenario del conflicto	Causas		Tipología	Actores			Intereses y posiciones	Estrategias	Resultados
	Evidentes	Subyacentes		Protagonísticos	Antagónicos	Actores			
Comuna San Francisco de Onzole y Arenales, parroquia San Francisco de Onzole, cantón Eloy Alfaro, provincia Esmeraldas	La disputa de 360 hectáreas de tierra donde existe bosque primario, y donde el INDA entregó títulos de propiedad a cinco campesinos, en el caso de la Comuna Arenales en tierras que ya tienen títulos de propiedad.	Las comunidades afro ecuatorianas San Francisco y Arenales, reclaman la ancestralidad de sus tierras, la territorialidad y su afirmación como pueblo. Los campesinos, reclaman el derecho de posesión de las tierras donde trabajan. Pese a que en el fondo se trata de vender la madera a SETRAFOR	<b>En relación al poder:</b> Cimético <b>En relación al escenario:</b> Local <b>Respecto a motivaciones e intereses:</b> Socio- ambiental e inter-étnico	<b>Principales</b> Comuna San Francisco Comuna Arenales <b>Secundarios</b> Pre cooperativa San Francisco. <b>Secundarios</b> FEPP PPF Departamento de proyectos del INDA Unidad Coordinadora	<b>Principales</b> Cinco campesinos del Sector La Balza <b>Secundarios</b> Provedores de madera de SETRAFOR Empresa SETRAFOR Distrito Central del INDA.	Las comunidades tienen como posición principal que esas tierras son de origen ancestral y por tanto no pueden ser negociadas. Además, su posición también es que, si esas tierras ya tienen otro título sobre esas mismas tierras, por que ya no le pertenecen. Su interés principal en el caso de San Francisco es terminar el proceso de titulación de 1680,9 háts. Para Arenales, que ya tiene título de propiedad el principal interés es desalojar a los invasores y evitar nuevas penetraciones a su territorio. Por el lado de los campesinos la posición que tienen derecho a esas tierras por cuanto son ecuatorianos y tienen la posesión de las mismas. Su interés principal es legalizar las tierras para vender la madera a SETRAFOR y cubrir las deudas con la empresa.	Las comunidades se alieron con el FEPP, para mediante convenio con el INDA legalizar las tierras. Otra estrategia especialmente en San Francisco fue fortalecer la organización interna para enfrentar a los campesinos. La otra estrategia fue iniciar un juicio de Resolución (anulación de las escrituras de los campesinos en el INDA. Los campesinos por su parte se alieron con SETRAFOR y consiguieron que éstos sufraguen los gastos de legalización de las tierras, los gastos de la defensa jurídica, etc. Intentaron intimidar a la Comunidad portando armas de grueso calibre.	Con la mediación de FEPP y Unidad Coordinadora, las partes con presencia del Director Ejecutivo del INDA acordaron no ocupar las tierras en conflicto hasta que el INDA resuelva la situación. Al final el INDA anuló las escrituras de dos campesinos (colonos) permitiendo a San Francisco recuperar 226 háts. de tierras. En este momento la Comuna San Francisco está en los trámites finales para legalizar su tierra. Falta por resolver dos casos de Arenales que tienen informe favorable para la Comuna. Las relaciones interétnicas se han deteriorado más.	
Comuna Río Bogotá, Parroquia Concepción, Cantón San Lorenzo.	Disputa de 4000 háts que los dos actores reclaman para sí.	La comuna reclama a posesión ancestral de la tierra, la territorialidad y la afirmación como pueblo. La empresa trata de asegurar una propiedad que le permita obtener materia prima y ganancias económicas.	<b>En relación al poder es:</b> Asimétrico <b>En relación al escenario:</b> Local Respecto de los intereses y motivaciones: Socio ambiental	<b>Principales:</b> Comuna Río Bogotá <b>Secundarios</b> FEPP	<b>Principales:</b> Empresa PLYWOOD <b>Secundarios:</b> Ex IERAC Policía INDA	La comunidad ha intentado demostrar su posesión ancestral y sus derechos territoriales por medio de documentos, etc. La empresa expuso su título de propiedad, e impulsó a colonos para que ocupen las tierras de la comunidad y luego les compró esas tierras. Buscó apoyo en las autoridades de Quito. Logró que el IERAC mida las tierras de la empresa a pesar de existir oposición de la comunidad. El INDA, hoy reconoce lo actuado. La policía instaló un relén policial en los predios de la empresa, a pretexto de dar seguridad en el área	La comunidad ha intentado demostrar su posesión ancestral y sus derechos territoriales por medio de documentos, etc. La empresa expuso su título de propiedad, e impulsó a colonos para que ocupen las tierras de la comunidad y luego les compró esas tierras. Buscó apoyo en las autoridades de Quito. Logró que el IERAC mida las tierras de la empresa a pesar de existir oposición de la comunidad. El INDA, hoy reconoce lo actuado. La policía instaló un relén policial en los predios de la empresa, a pretexto de dar seguridad en el área		

5.1.2. Nombre del conflicto: Disputa de Tierras en Areas Protegidas por el Estado

Escenario del conflicto	Causas		Tipología	Actores		Intereses y posiciones	Estrategias	Resultados
	Evidentes	Subyacentes		Protagónicos	Antagónicos			
Comuna El Progreso, Parroquia Tambillo, Cantón San Lorenzo, provincia Esmeraldas	La comunidad quiere obtener 1117 has. que se encuentran en Patrimonio Forestal del Estado.  El Estado puede entregar esta tierra previo un plan de manejo.	Busca afianzar su derecho ancestral y la territorialidad.  El Estado quiere que se cumpla la Ley.	<b>En relación al poder es:</b> asimétrico  <b>En relación al escenario:</b> local  <b>En relación a los intereses y motivaciones.</b>  Socio Ambiental Socio- político	<b>Principales:</b> Comunidad  <b>Secundarios:</b> FEPP CIDESA	<b>Principales:</b> Estado (antes INEFANI) Hoy Ministerio del Ambiente  <b>Secundarios</b> Antes INEFAN San Lorenzo, hoy Ministerio del Ambiente, Oficina Técnica San Lorenzo  un grupo de invasores de tierra	La comunidad reclama la posesión ancestral de la tierra.  El Ministerio del Ambiente quiere que el patrimonio del estado se entregue a la comunidad de acuerdo a la Ley.	La comunidad con apoyo del FEPP ha realizado primeras exigencias. Lideración, levantamiento planimétrico, etc. (falta un Plan de manejo que para hacerlo debe estar aprobada, la nueva Ley forestal). El Ministerio del Ambiente está elaborando una nueva Ley donde establece el mecanismo de entrega de estas áreas a las comunidades	El conflicto se mantiene. La comunidad está tratando de elaborar un plan de manejo para que el Ministerio del Ambiente le entregue el título de propiedad de las tierras.

Nombre del Conflicto: Disputa de Tierras en Areas Protegidas por el Estado

Escenario del conflicto	Causas		Tipología	Actores		Intereses y posiciones	Estrategias	Resultados
	Evidentes	Subyacentes		Protagónicos	Antagónicos			
Estación experimental La Chiquita, Parroquia Ricaurte, Cantón San Lorenzo.	27 familias reclamaban 700 has de tierras.  El Estado (Ex INEFAN hoy Ministerio del Ambiente). Defienden la existencia de una estación experimental	La comunidad reclama su espacio para vivir.  El Estado defiende un lugar para realizar investigaciones.	<b>En relación al poder:</b> Asimétrico.  <b>En relación al escenario.</b> Local.  <b>En cuanto a las motivaciones e intereses</b>  Socio Ambiental Socio- político	<b>Principales:</b> Comunidad  <b>Secundarios:</b> Comerciantes de madera de San Lorenzo Proyecto SUBIR	<b>Principales:</b> Ministerio del Ambiente Estación experimental la Chiquita.  Ex INEFAN Dirección Regional del Medio Ambiente de Esmeraldas  <b>Secundarios</b> Universidad Policía	La comunidad se ha mantenido en que esas tierras fueron de su posesión desde antes de crearse la estación. Este plantamiento era apoyado por los comerciantes de madera.  El Estado se mantiene en la defensa de un espacio estratégico para investigar y mantener la riqueza ambiental y ecológica del área.	La comunidad se mantuvo firme en su posición y poco a poco fue ganando adeptos y que luego con la Presencia del Proyecto SUBIR la comunidad y el Estado llegaron a ciertos acuerdos negociados, que permitan la existencia de la Estación y la permanencia de las familias	El conflicto ha sido manejado, la comunidad obtendrá 700 has de tierra con un plan de manejo.

5.1.3. Nombre del Conflicto: Conflicto por Compra - Venta de Tierras Comunitarias:

Escenario del conflicto	Causas		Tipología	Actores		Intereses y posiciones	Estrategias	Resultados
	Evidentes	Subyacentes		Protagónicos	Antagónicos			
Comuna Carondelet, Parroquia Carondelet, Cantón San Lorenzo	Ciertos dirigentes con apoyo de empresarios quieren comprar las tierras del MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería a pesar de que la Constitución impide quisieron vender las tierras comunales, para según ellos invertir el dinero en desarrollo comunitario.	Algunos dirigentes poderosos que quieren comprar con la palma africana se van a desarrollar. Algunos comuneros que viven en Guayaquil quieren el dinero. Para la empresa lo más importante es consolidar la gran propiedad.	<b>En relación al poder.</b> Cineédrico. <b>En relación al escenario.</b> Local. <b>Respecto de los motivos</b> Intracomunitario Social Socio- ambiental	<b>Principales:</b> Dirigentes de las Comunas Comuneros FECONA SL (Organización de segundo grado del Alto San Lorenzo Ministerio del Ambiente. Yolanda Kakabaike como Ministra <b>Secundarios:</b> FEPP Proyecto SUBIR Consejo Regional de Palenques	<b>Principales:</b> Familias de la comunidad que quieren vender las tierras Empresarios Palmicultores ANCLUPA (Asociación Nacional de Palmicultores) <b>Secundarios</b> Funcionarios del MAG de Esmeraldas Asesores de las comunidades para la venta de la tierra Intermediarios en la compra venta de tierras	Los dirigentes estuvieron a favor de la venta de las tierras comunales. Los comuneros se opusieron porque es su posesión ancestral. Los palmicultores querían adquirir la tierra por compra o canje por has. de palma sembradas. Las autoridades del MAG Esmeraldas dieron el visto bueno para la venta de la tierra en Carondelet. ANCLUPA como gremio se comprometió a respetar las tierras comunales y responder por lo que hagan sus agremiados. El Ministerio del Ambiente estuvo opuesto a la venta de la tierra comunitaria y a la afectación del bosque primario. El FEPP y SUBIR tuvieron la misma posición del ministerio. Los abogados asesores de la empresa que vendió la tierra, siempre estuvieron a favor de que se vendiera la tierra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los que estuvieron a favor de la venta de tierras comunales discutieron el desarrollo y la generación de fuentes de trabajo.</li> <li>- El argumento jurídico fue la Ley de Comunas y el artículo 22 de la Ley de Desarrollo Agrario que permita el fraccionamiento de los predios comunales.</li> <li>- Los que estuvieron en contra de la venta adaptaron como estrategia: se estableció una mesa de concertación en Quito donde se llevaron varias reuniones y se llegaron a acuerdos históricos.</li> <li>- Los dirigentes comunitarios - No destrucción del bosque primario</li> <li>- Presentación de planes de impacto ambiental para cultivo de la palma</li> <li>- Se realizó un recorrido con la Ministra de la zona.</li> <li>- Se realizaron reuniones en varias comunidades (con presencia de la Ministra)</li> <li>- Reunión con todos los involucrados en San Lorenzo</li> <li>- Borden y Borden consultó al Procurador General del Estado sobre la legalidad o no de la venta de las tierras comunales</li> </ul>	El 25 de mayo de 1999 el Procurador General del Estado se pronunció diciendo que las tierras comunales de acuerdo al artículo 84 de la constitución no se pueden vender y que las compras realizadas eran de nulidad absoluta. En función de este pronunciamiento los dirigentes declararon nulos. Sin embargo en la comuna La Boca se llegó a un acuerdo de arrendamiento de la tierra con la empresa por 30 años, pese a que eso es ilegal

5.1.4. Nombre del conflicto: Conflicto por Invasión de Tierras:

Escenario del conflicto	Causas		Tipología	Actores		Intereses y posiciones	Estrategias	Resultados
	Evidentes	Subyacentes		Protagónicos	Antagónicos			
Comuna La Boca, Parroquia Carondelet, Cantón San Lorenzo	La invasión de la empresa INAMORIE de 120 has de tierra propiedad de la comuna	La empresa quiere consolidar su gran propiedad en el sector	<b>En relación al poder.</b> Cineédrico. <b>En relación al escenario.</b> Local. <b>Respecto de los motivos</b> Intracomunitario Social Socio- ambiental	<b>Principales:</b> La Comuna La FECONA (Federación Comunitarias Negras del Alto San Lorenzo) <b>Secundarios:</b> FEPP Comunidades Alto de la zona que se solidarizaron con la comunidad La Boca	<b>Principales:</b> La empresa El INDA (Quito) <b>Secundarios</b> Funcionarios del INDA de San Lorenzo. Trabajadores de la empresa	La empresa reclama 120 has. que supuestamente ha comprado a la familia Tambaco. La comuna reclama esas 120 has. porque son parte de su predio que el mismo INDA las adjudicó. La FECONA mantiene la misma posición que la comuna. El INDA actúa como juez y quiere que se cumpla lo que le pide. El FEPP apoyó a la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La empresa realizó trabajo en el predio después alegó que tenía título de propiedad de esas tierras intentó intimidar a los dirigentes de la comuna emitió un con respecto mutuo.</li> <li>- La comuna por su parte, movilizó a las bases de la FECONA e hicieron una manifestación a la empresa. Presentaron sus respectivos títulos de propiedad ante el INDA y demostraron que la empresa no posee título de la propiedad.</li> </ul>	La comuna recuperó las 120 has de tierra. Han hecho un acuerdo con el nuevo Gerente de la comunidad se ha dado cuenta que la palmiticultura es una amenaza para su territorio.

## 6. Dinámica del conflicto: mecanismo de manejo

Se puede decir que a cada tipología de conflicto corresponde una dinámica específica y una forma de manejo sin embargo, cabe aclarar que, de manera general se informa sobre los sistemas formales de manejo y solución de los conflictos. En los

sistemas formales de manejo de la conflictividad, tal como se indica en el marco teórico, se incluyen todas aquellas medidas administrativas de coerción y aplicación de la normativa jurídica que se imparte desde la autoridad establecida. En el cuadro 20 se resume el tipo de conflicto y las formas de manejo.

**Cuadro N° 20**  
**Tipología del conflicto y formas de manejo**

Nombre del Conflicto	Tipología	Estrategias de Manejo del conflicto
Conflicto por tierras y recursos especialmente madera	Inter étnico e inter comunitario. Socio-ambiental	a) Constatación de violación de linderos convencionales de la comunidad por parte de los campesinos blanco mestizos. b) Reclamo del predio por parte de la comunidad a los campesinos blanco mestizos. Esto por regla general no surte efecto. c) Denuncia a la autoridad intendente, Teniente político, Gobernación, INDA. d) Desarrollo del trámite administrativo que implica inspección, informes, aportación de pruebas, etc. e) Diligencia de la autoridad competente. f) Las partes pese a su disgusto asumen el fallo.
Conflicto por tierras y recursos del bosque especialmente madera	Socio-ambiental	a) Reclamo de las partes del área de tierra en conflicto. b) Presentación de la demanda a la autoridad correspondiente (INDA) en este caso. c) Desarrollo del trámite administrativo correspondiente. d) Intento de mediación por parte de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. e) Toma del campamento de la empresa por parte de la comunidad. f) Fallo de la autoridad correspondiente. g) En este caso la comunidad aceptó el fallo a medias y el conflicto con la empresa se mantiene.
Oposición a Compra Venta de tierras comunitarias	Intra comunitario	a) Decisión de los dirigentes de vender la tierra. b) Oposición de los miembros de la comunidad. c) Denuncia a la autoridad competente. d) Intervención de autoridades del MA, ONG's, Organización. e) Consulta al Procurador del Estado. f) Resolución del Procurador indicando que las tierras comunales no se venden. g) Aceptación del fallo por parte de las comunidades.
Invasión de tierras por parte de empresas palmicultoras a tierras comunitarias	Socio-ambiental Socio-político	a) Constatación de la invasión por parte de la comunidad. b) Denuncia a la autoridad correspondiente (INDA o un Juez de lo Civil). c) Desarrollo del trámite administrativo o judicial. d) Movilización de la comunidad para presionar a la empresa. e) Fallo de la autoridad administrativa o judicial.
Conflicto entre comunidades y el Estado por tierras en Areas protegidas	Socio-ambiental Socio-político	a) Las comunidades han estado asentadas en áreas que posteriormente el Estado declaró protegidas. b) Las comunidades reclaman el título de propiedad de las tierras que ocupan. c) El Estado niega el título, indicando la condición especial de esas tierras e indica el trámite administrativo correspondiente que se debe realizar para optar por un régimen especial de tenencia, estos son: (planes de manejo, planes de inversión u otros). d) Si la comunidad cumple con las exigencias administrativas el Estado le adjudica la tierra.

Fuente: Estudio de campo 1999-200

Elaboración: Pablo Minda

Del cuadro anterior se desprende que son los sistemas tradicionales los privilegiados para el manejo del conflicto. Esta situación es aprovechada por las empresas o personas con mayor conexión con el mundo político-administrativo del Estado para obtener beneficios a su favor; pues, como veremos en el estudio de caso, las comunidades tenían muy poco conocimiento de la legislación agraria. Eso determina que hagan trámites incorrectos, que presenten las denuncias a autoridades que no tienen competencia sobre la cuestión agraria, etc., lo cual se vuelve contra sus intereses.

Otro aspecto del sistema tradicional del manejo del conflicto es su alto costo. En este momento, los trámites deben ser realizados en Esmeraldas o Quito; pero de preferencia en Quito, pues Esmeraldas no

tiene competencia ni para otorgar una escritura; menos para resolver conflictos de cierta magnitud, con los costos que esto supone: transporte, estadía, pago por servicios profesionales (abogados), dejar de trabajar, etc. La frase de un campesino blanco mestizo de Arenales resume el problema: “Desde hace dos años, esta comunidad no puede ahorrar un sucre; todo se gasta en este conflicto que tenemos con los colonos”.<sup>99</sup>

Respecto de los sistemas no tradicionales, estos se aplican con cierto éxito en los conflictos inter – étnicos entre la población Chachi y la comunidad afro y en conflictos de linderos entre miembros de la misma comunidad, como se indica a continuación en el cuadro N° 21.

**Cuadro N° 21**  
**Estrategias no tradicionales de manejo del conflicto**

Nombre del Conflicto	Tipología	Estrategias de Manejo del conflicto
Disputa por terrenos entre Chachis y Comunidad afro	Inter étnico  Socio-ambiental	a) Reclamo del terreno por los dos grupos étnicos. b) Una etapa de discusión y conflicto. c) Búsqueda de solución entre las partes con participación de dirigentes y el proyecto SUBIR. d) Implementación de las soluciones propuestas. - Realización de censo poblacional - Resolución de la tierra, etc. e) Una vez que estuvo la solución, presentaron la solicitud al INDA para que los dos grupos obtengan el título de propiedad.
Conflicto por linderos entre vecinos de la misma comunidad afro	Intra – Comunitario Pueda ser también Inter – Familiar o Intra – Familiar	a) Una de las partes reclama por lote de tierra. b) La otra parte puede contrarrestar. c) Uno de los dos o ambas partes buscan testigos, personas mayores que conozcan el lugar y certifiquen de quien es el terreno. d) Con esta testificación puede ser suficiente o en su defecto, la directiva de el cabildo decide a quien le corresponde.

Fuente: Estudio de campo 1999- 2000

Elaboración: Pablo Minda.



## Estudio de caso

### 1. El conflicto en la comunidad Afro-esmeraldeña La Alegría frente a los Campesinos blanco mestizos de la Precooperativa Unión Manabita

Si bien es cierto en la zona norte han existido (y existen) varios conflictos por la tierra, en ninguno como en el que veremos a continuación se ha configurado la cuestión étnico - identitaria, por lo que le convierte en casi paradigmático. Este conflicto cobra importancia porque a partir de él son perceptibles las estrategias, discursos y alianzas que tanto campesinos blanco mestizos y afroecuatorianos han desarrollado en torno a la lucha por la tierra. Veamos:

#### 1.1. Nombre del Conflicto

Disputa por 560 hectáreas de tierra en las que existen varios recursos, especialmente madera.

#### 1.2. Escenario del Conflicto

El escenario de este conflicto se encuentra ubicado entre las parroquias Concepción y Tambillo del cantón San Lorenzo, en los sectores Tangaral y el Bajo Borbón (estero Brazo Largo). Este último sector está compuesto por tierras inundables, denominadas por los habitantes del sector como *guandal* o humedales.

La comunidad La Alegría se encuentra ubicada en el sector de los humedales, en el margen derecho del estero Brazo Largo, después de la desembocadura del estero Zaspi entre las comunidades La Loma y El Progreso, también se involucran en el conflicto. Los campesinos blanco mestizos por su parte, están ubicados en el sector de Tangaral que es tierra firme y apta para algunas labores agrícolas.

En este sector, además de la precooperativa Unión Manabita, están establecidas cuatro precooperativas más: 19 de Marzo, La Nueva Villegas, 28 de Febrero y Tangaral, que en conjunto suman unas 2400 hás. de tierra y unas 640 personas, como nos ilustra el cuadro 22. Los campesinos blanco mestizos sostienen que ellos se encuentran en el sector desde hace aproximadamente unos 20 años:

“Yalaré tiene más de 30 años; la ‘Rivera del Zaspi’ más o menos unos 27 años; ‘La Nueva Villegas’ tiene unos 19 años; ‘19 de Marzo’ tiene unos 17 años más o menos, puede ser que sea un poquito más o un poquito menos; ‘La Unión Manabita’ es la más joven, tenemos más o menos unos 6 años; ‘Tangaral’ tiene unos 13 ó 14 años, y la ‘28 de Febrero’ tiene también unos 16 ó 17 años”.

Esto obviamente no es aceptado por los afro esmeraldeños, que sostienen que la Unión Manabita tiene apenas unos tres años de existencia.

**Cuadro N° 22**  
**Situación de la tenencia de la tierra de las Precooperativas**  
**al momento del conflicto con la comunidad**

No.	Nombres	Edad	No. Lote	Total Hás.	Hás. cult.	Carga fam.	Tiempo poses.	Observaciones
Pre-Cooperativa Unión Manabita								
1	María Pérez		1	22,30	1	3	4	Vive en Quinindé, le trabaja un cuñado (no se presentó)
2	José Cresencio Bailon Salvatierra	36	2	19,40	2	7	2	Vive en Maldonado
3	Moíce Cristóbal García Reyes	31	3	24,60	7	4	6	Vive en Monterrey - Santo Domingo
4	José Alberto Quiróz	4	4	20,70	1	3	5	El posesionario no se presentó
5	Manzo Ibarra y hermanos		4A	13,40				
6	Toribio Jacinto Cusme Zambrano	35	5	30,80	2	3	5	Trabaja su tío que también es posesionario
7	Ramón Eduardo Cusme Zambrano	25	6	34,90	4	3	5	
8	Eloy Guillermo Cusme Zambrano	27	7	30,00	2	3	5	
9	Sofía Esperanza Cusme Zambrano	33	8	30,90	2	3	5	
10	Ángel Antonio Cedeño Vega	18	9	31,40	2,5	2	5	Quando se posesionó del lote tenía 13 años
11	Ada de las Mercedes Valarezo Goya	37	10	30,50	7	5	5	Tomó el predio, luego entregó a un hijo que vive en Guayaquil
12	Luis Ibaldo Marcillo Quevedo	24	11	30,80	4	4	6	
13	Juan Carlos Zambrano Cedeño	23	12	30,00	2	0	5	
14	Carlos Vicente Sornoza Zambrano	26	13	30,00	4	2	5	
15	Juan Bosco Sornoza Tuarez	27	14	30,00	2	1	6	
16	Luis Abdul Sornoza Tuarez	25	15	36,40	4	3	6	
17	Ricardo Bernabé Sornoza Tuarez	21	16	34,60	1	0	5	
18	Ramón Vélez	17	17	34,20	2	4	6	El posesionario no se presentó
19	Nicolás Emilio Lara Guzmán	34	18	32,90	2	4	6	
20	Boly Hernán García Tuarez	19	19	66,00	10	0	1	Vive en Monterrey. El predio hace 5 años lo traspasó su padre.
21	Manuel Vicente Párraga Quiróz	31	20	27,70	4	3	5	Vive en Valle Hermoso. Representa a 5 organizaciones.
22	Emigdio Ciro García Reyes	39	21	34,00	8	5	5	Vive en Monterrey - Sto. Domingo.
23	María Asteria Tuarez Carreño	36	22	36,70	5	1	5	Paga trabajadores para que cultiven el predio.
24	Lote en reserva		23					
Pre-Cooperativa 19 de Marzo								
1	Bertho Efraín Cedeño Palma	40		55,00	38,00	5	13	Compró la posesión
2	Ramón Antonio Cusme Olguín	71		46,00	8,00	2	12	Compró la posesión
3	Manuel Isidro Vélez Zambrano	34		50,00	7,00	4	8	Compró la posesión
4	Juana Dolores Barreto Solorzano	50		46,00	15,00	6	15	Compró la posesión
5	Benicio Octavio Vega Fuentes	42		100,00	25,00	4	6	Compró la posesión
6	Feliciano P. Vega Fuentes	29		50,00	8,00	5	4	Compró la posesión
7	Euclides Bartolo Vélez Sabando	39		50,00	8,00	7	7	Compró la posesión
8	Antonio H. Pinargota Vélez	35		50,00	8,00	6	7	Compró la posesión
9	Dolores Isais Vélez Sabando	36		50,00	9,00	0	8	Compró la posesión
10	Manuel Antonio Vega Fuente	35		46,00	4,00	3	4	Compró la posesión
11	Naciano Aquilino Cedeño Palma	49		46,30	60,00	5	9	Propietario
Nueva Villegas								
1	Regulo Nicamon Barrionuevo R.	32		38,00	5,00	5	17	Compró la posesión
2	Juan José Sornoza Caicedo	57		20,00	6,00	6	8	Compró la posesión
3	Gerardo Dalmacio Zambrano Chica	40		20,00	11,00	1	9	Compró la posesión
4	Augusto Dionicio Pinargote Velez	42		90,00	8,00	7	4	Compró la posesión
5	Luis Esteban Velez Zambrano	40		35,00	10,00	5	8	Compró la posesión
6	Carlos Vicente Pinargote Velez			35,00	9,00		8	Compró la posesión
7	Fulgencio W. Morán Pacheco	41		40,00	10,00		12	Compró la posesión
8	Santiago A. Rodríguez Vergara	62		35,00	8,00	7	6	Compró la posesión
9	Eusebio Vicente Veas Mendez	30		35,00	10,00	4	10	Compró la posesión
10	Virgilio Eusebio Veas Tania	56		17,00		9	10	Compró la posesión
11	Wimber A. Quevedo Marcillo	44		60,00	10,00		10	Compró la posesión
12	Alejandro C. Veas Mendez	31		16,00	6,00	3		Compró la posesión
13	Ángel B. Vera Mendoza	28		45,00	10,00	2	3	Compró la posesión
14	Humberto Cruz Moreira	31		25,00	12,00	4	12	Compró la posesión



No.	Nombres	Edad	No. Lote	Total Hás.	Hás. cult.	Carga fam.	Tiempo poses.	Observaciones
Tangareal								
1	Carlos Javier Ortega Pinos	38		41,66	8,00	7	13	Compró la posesión
2	Washington V. Ortega Pinos	42		50,00	3,00	7	13	Compró la posesión
3	Luis Hermitaño Cerna Herrera	56		6,00	3,00	1	13	Compró la posesión
4	Humberto A. Cedeño Palma	38		47,00	6,00	5	4	Compró la posesión
5	Jaulian Perfecto Vega Fuentes	28		70,00	8,00	2	5	Compró la posesión
28 de Febrero								
1	Mercedes Italia Vega Fuentes	44		80,00	5,00	5	9	Compró la posesión
2	Germán Augusto Ponce Parrale	40		70,00	5,00	5	13	Compró la posesión
3	Segundo Fernando Yanchapaxi	38		100,00	4,00	5	13	Compró la posesión
4	Aristides Evaristo García Reyes	38		240,00	10,00	4	2	Compró la posesión
5	José María Yanchapaxi López	33		60,00	4,00	3	5	Compró la posesión
6	Carlos Edgar Morales Medina	33		120,00	3,00	2	6	Compró la posesión
7	Katerine Oleas Zarate	33		80,00	12,00	0	5	Compró la posesión

Fuente: diagnóstico de campo, 1998

Elaboración: Pablo Minda

### 1.3. Origen y desarrollo del conflicto

Este conflicto, según dicen los moradores de la comuna La Alegría, se originó hace unos 10 años, cuando el Sr. Aquilino Cedeño “entró en la zona como invasor y traficante de tierras invadió 40 hás. de la comunidad La Alegría, y con otras 11 personas conformó la asociación 19 de Marzo”<sup>100</sup>.

Posteriormente, en el año de 1995, un grupo de 23 campesinos blanco mestizos ocupan un lote de tierras de aproximadamente 390 hás. que la comunidad de La Alegría reclama como suyo y que los campesinos blanco mestizos sostienen que, este lote fue del abogado Víctor Caicedo Cangá, y que al abandonarlo, ellos se posesionaron del mismo. Veamos a continuación lo que estos últimos sostienen:

“Verá, hace aproximadamente unos cinco años venimos con el problema de ‘La Alegría’, un problema que ellos se acogieron porque terminantemente nosotros no teníamos problemas con ‘La Alegría’ ni con

‘La Loma’, sino que nosotros teníamos problemas era con un abogado Víctor Caicedo Cangá, que supuestamente él decía que esas tierras que en este momento son posesión de ‘Unión Manabita’, eran suyas; entonces como éste abogado no podía reclamar esas tierras, porque en la ley del INDA no da para abogado esa cantidad de tierra, entonces él llama a ‘La Alegría’ y a ‘La Loma’, los utiliza, metiendo que esas tierras ya no las quería él sino que se las iba a entregar a ‘La Alegría’, a ‘Maldonado’ o a ‘La Loma’. Entonces se dejaron los compañeros de ‘La Alegría’ presionados tal vez, no se como, los ilusionaron y empieza el conflicto con nosotros.

Ya en ese momento ya no eran las tierras del abogado Víctor Caicedo, sino que todas las tierras eran de ‘La Alegría’, de ‘La Loma’ y de un grupo de personas de ‘Maldonado’; entonces, así es que empieza el conflicto con ‘La Alegría’, pero, eh, las tierras que están en posesión de ‘Unión Manabita’ y el convenio que se hizo, en el cuál usted participó amigo Pablo, es algo de que nosotros aceptamos con ‘La Alegría’, para acabar definitivamente este conflicto, y que gracias a usted nos ha ayudado mucho, pero esa tierra era propiamente de

‘Unión Manabita’. Esas tierras anteriormente pertenecían a un grupo de Pedro Vicente Maldonado, que ellos abandonaron por muchos años, como nosotros las vimos abandonadas, porque ellos sacaron toda la madera, sacaron todo, entonces como ya no necesitaban esas tierras, dejaron abandonada esas tierras, entonces por eso nosotros tomamos posesión.

Nosotros hemos pasado mucho trabajo, porque incluso, nos quemaron 18 casas con todas nuestras pertenencias, golpearon a mucha gente, tuvieron la osadía de meter presos a varios compañeros y amenazaron de muerte y tantas cosas, o sea así más o menos se llegó; pero gracias al FEPP, porque le tenemos un gran agradecimiento, se llegó a una solución que, en menos de un mes, así fue, que teníamos ya como 4 años en conflicto y en menos de un mes se solucionaron nuestros problemas, y ya desde allí para acá no hemos tenido ningún contrat tiempo. Hemos respetado las tierras de ‘La Alegría’ y también nos han respetado hasta este momento las tierras. Lo que sí pedimos a ‘La Alegría’ y a nuestra comunidad que el INDA, el INDA fue que se comprometió no sólo de arreglarnos nuestros problemas, sino que ellos venían con su equipo topográfico para de una sola vez medirnos nuestras tierras y entregarnos el plano perteneciente a nosotros y también a los de ‘La Alegría’, porque ese fue el convenio que se hizo, un convenio que yo tengo firmado por el Director Miguel Durán del INDA”.<sup>101</sup>

En este punto parecen tener razón los campesinos blanco mestizos, pues en efecto, existe un contrato de compra venta de derechos posesorios con fecha 14-12 /96, entre el abogado Víctor Caicedo Cangá y

su cónyuge en representación de: Carlos Segundo Rentería, Jaydis Betnet Arroyo y Nicolás Cangá a favor de ASONE (Asociación Nacional de Negros del Ecuador) representado por el presidente encargado de ésta, señor Ermenegildo Rodríguez. El lote en mención consta de 526 hás., 30 mts. y dice haber sido inspeccionado por la Jefatura Zonal del IERAC de San Lorenzo, los días 8-9 de enero de 1993, a efectos de constatar que el lote no tiene conflicto con los vecinos. En el contrato de compra venta del lote se señala que el mismo tiene como colindante a la comunidad La Alegría en una extensión de 2000 metros cuadrados<sup>102</sup>.

Al respecto, los miembros de La Alegría han manifestado que ese lote siempre fue de ellos, y que es posible que el IERAC haya entregado “en el papel” esa parte de tierra a la Asociación Pedro Vicente Maldonado, que como hemos visto fue vendida a ASONE. Es importante resaltar, como veremos más adelante, que el argumento de los campesinos blanco mestizos se mantiene, por cuanto la orden de desalojo que expidió el gobernador de la provincia se da por pedido de Ermenegildo Rodríguez presidente de ASONE.

El conflicto entre los dos grupos se centró en la disputa por este lote de terreno, para lo cual cada uno adoptó sus propias estrategias, estructuró su propio discurso y estableció sus propias alianzas. En el cuadro N° 23 vemos como cada grupo manejó e intentó resolver el conflicto a su favor.

1.4. Funcionalidad del Conflicto

1.4.1. Matriz de Actores del Conflicto

1.4.1.1. Nombre del conflicto: Conflicto por tierra y recursos del bosque, especialmente madera.

Escenario del conflicto	Causas		Tipología	Actores		Intereses y posiciones	Estrategias	Resultados
	Evidentes	Subyacentes		Protagónicos	Antagónicos			
Sector Tangaral. Parroquias: Concepción y Tambillo, Camión San Lorenzo, Provincia Esmeraldas.	Disputa de un lote de terreno de 526 há. que las dos comunidades reclaman para sí.	Para la comunidad afro ecuatoriana, es la lucha por la territorialidad, el asentamiento ancestral y la afirmación de su identidad frente a los colonos. Para los colonos, el hecho de ser ecuatorianos les da igual derechos que a todos. El creer que las tierras son baldías. Los derechos que la posesión del predio les otorga la Ley de Desarrollo Agrario.	Respecto del poder es:  Cimétrico  Respecto al escenario es:  Local  Con relación a las motivaciones e intereses:  Socio ambiental, pero también es interétnico.	<p><b>Principales:</b> Comunidades afro esmeraldeñas: La Alegria, El Progreso y La Loma.  Gobernador de la provincia  FEPP  CIDESA  Departamento de Proyectos del INDA</p> <p><b>Secundarios:</b> -Pueblo de Borbón -Dirigentes de la UONNE Comunidad Afro de Maldonado</p>	<p><b>Principales:</b> Pre cooperativa Unión Manabita y las otras Asociaciones de colonos.  <b>Secundarios:</b> Empresario Aristides Arroyo  Distrito Central del INDA</p>	<p>La Comunidad La Alegria siempre tuvo como posición no negociar con los colonos y reclamó las 526 há. de tierra. Su interés era legalizar el territorio de la comunidad, incluyendo algo de tierras para el cultivo agrícola.  Los campesinos se mantuvieron en la posición de no ser considerados invasores.</p> <p>Su tesis fue que, como ecuatorianos tenían derecho a esas tierras y que esas tierras no le pertenecían a la comunidad La Alegria</p>	<p>La comunidad La Alegria prefirió en un primer momento la lucha socio-política. En este proceso consolidó importante alianza con el FEPP, CIDESA y gobernación. Aglutinó a su alrededor a otras comunidades afro ecuatorianas; consiguió de la gobernación orden de desalojo del predio de los campesinos. En un segundo momento convino la lucha jurídica con la social. Defendió siempre el derecho ancestral. Los campesinos desde un primer momento privilegiaron la lucha jurídica. Tomaron posesión de las tierras y no las abandonaron ni con orden de desalojo. Ganaron tiempo como posecionarios para no ser considerados invasores, se aliaron con Aristides</p>	<p>El conflicto fue manejado y se llegó a acuerdos entre la comunidad La Alegria y los campesinos. La comunidad La Alegria obtuvo título de propiedad de 1301-4 há. Los campesinos están en proceso de legalización de sus tierras. En cuanto a las relaciones interétnicas, han mejorado de manera significativa, especialmente entre los campesinos y la comunidad afro ecuatoriana El Progreso.</p>

### 1.5. *Dinámica del Conflicto: Mecanismos de manejo del Conflicto*

Se podría decir, que este conflicto tuvo dos etapas. La una, en que cada actor intentó resolver el conflicto por la vía tradicional: ganar todo o nada, ignorar al otro, no negociar, no dialogar e imponer sus propias visiones, es decir, se eligió la vía polémica; la segunda etapa se enmarcó en un proceso de diálogo, que si bien no fue fácil, les permitió avanzar hacia una solución negociada del litigio.

#### 1.5.1. Primera Etapa: Estrategias, cursos, aliados

Esta etapa abarcaría desde que inició el conflicto hasta el mes de marzo de 1996, fecha en que los campesinos blanco mestizos fueron desalojados por la policía por orden del gobernador de la provincia.

En esta primera etapa, la comunidad de La Alegría siguió una estrategia de lucha socio-política, lo que le permitió aglutinar el apoyo de las comunidades afroecuatorianas, no sólo del Bajo Borbón (La Loma, El Progreso y otros), sino de todo el sector, de tal manera que este conflicto se convirtió en una lucha de afroecuatorianos contra campesinos blanco mestizos.

En este sentido, los aliados más importantes que tuvo La Alegría además de las comunidades afro, fueron algunas ONG's vinculadas a las comunidades afro esmeraldeñas, el Gobernador de la provincia y otras instancias de la zona como el INEFAN, etc., e incluso algunos

diputados. Al respecto, existe un oficio con fecha 10 de septiembre de 1991 que le dirige la Diputada Nacional Cecilia Calderón de Castro al entonces Director Ejecutivo del IERAC Luis Luna Gaybor, en el que le pide se atienda la legalización de las tierras de La Alegría "porque existen otros trabajadores no asociados que pretenden posesionarse de parte de esos terrenos"<sup>103</sup>.

El aspecto jurídico, en la estrategia de La Alegría, se concentró en la denuncia de la invasión de los campesinos blanco mestizos (colonos) a sus tierras y en la reafirmación del derecho ancestral a esas tierras.

Un oficio enviado al Director Ejecutivo del INDA, con fecha 14 de noviembre de 1995 manifiesta: "Estas tierras fueron medidas para la Asociación de La Alegría en 1982 por el IERAC, pero no fueron legalizadas. Sin embargo, considerando que estas tierras han sido ocupadas por la comunidad de La Alegría desde más de 100 años, y por lo tanto tienen la categoría de asentamiento ancestral, son de propiedad de esta comunidad. Por estas razones no pueden ser medidas, ni adjudicadas a otro tipo de organizaciones, menos aún de colonos"<sup>104</sup>.

Sin embargo, como el tema de la posesión ancestral no está debidamente entendido por todos y menos por las autoridades no tuvo los efectos de ley correspondientes debido a su nivel ideológico que afirma una identidad frente al Estado. Es elocuente la respuesta que recibió el oficio antes citado. Veamos:

“Cualquiera sean las circunstancias por las que la Asociación de Trabajadores Agrícolas de La Alegría se encuentra en posesión de tierras en Borbón, la ley no le exime de realizar el trámite para su legalización y adjudicación ante el INDA. Mientras esto no ocurra no será propietario de esas tierras que, según expresa ud., las ocupa como ‘asentamiento ancestral’. Por tanto, con el propósito de establecer la seguridad jurídica en la zona, han de iniciarse los trámites que den fin a la arbitraria ingerencia de terceros y reconozcan los derechos accedidos por esa Asociación”.<sup>105</sup>

El oficio está fechado el 6 de enero de 1996 y la firma del Dr. César Dávila Torres, que a la fecha era el Director del Distrito Central del INDA.

Esto significa que las comunidades, no obstante el “asentamiento ancestral”, jurídicamente no tienen ningún derecho y menos, seguridad jurídica. Tal vez por eso mismo, la comunidad La Alegría (y eso pasa con frecuencia en otras comunidades) acudió a las autoridades seccionales (Gobernador, intendente, teniente político), que no tienen competencia para resolver problemas de adjudicación de tierras, para que les apoyen. Ello de todas maneras, terminó siendo contra productivo para sus intereses (veremos más adelante por qué).

En cuanto al discurso, la comunidad La Alegría y todas las comunidades esmeraldeñas del norte reafirmaron “su derecho ancestral” a esas tierras, “porque las han heredado de sus ancestros”. Ellos han cuidado, mantenido y protegido estas tierras y sus recursos para que no se destru-

yan, lo que -según ellos- hacen los campesinos blanco mestizos, sobre todo los *manabas*; además, siempre mantuvieron la opinión de que éstos son invasores, etc.

Por su parte, los campesinos blanco mestizos utilizaron desde un principio una estrategia centrada en el aspecto jurídico, al tratar de demostrar que esas tierras no eran de la comunidad de La Alegría, que eran de un abogado y que la ley no le permitía tener tierras, y que además, las tenían abandonadas. Por lo tanto, trataron de iniciar rápidamente los trámites de adjudicación en el Distrito Central del INDA, en Quito. A la larga, esta estrategia les resultó sumamente eficaz; además aplicaron la táctica de la dilatoria (no asistir a las reuniones, a las citas de las autoridades, etc.) para ganar tiempo y lograr ser calificados como posesionarios y no invasores.

Junto a esto, como anotamos antes, entraron en contacto con el empresario Aristides García Reyes, quien les proveyó de semillas de abacá para el cultivo, lo que les permitió realizar una “ocupación efectiva de la tierra en disputa”. Por eso, cuando el INDA realizó un diagnóstico del área conjuntamente con el FEPP, encontró que “del área total, tienen cultivado aproximadamente 78 hás. El cultivo principal es el abacá, y en menor escala tienen: arroz, maíz, yuca, caña, papaya y pasto. El interés de este grupo de colonos es de continuar con la explotación del abacá e incursionar en el cultivo de palma africana en el resto del área”<sup>106</sup>.

Esto, como es evidente, les afianzó en sus derechos posesionarios.

Las alianzas se dieron primero con las otras precooperativas de campesinos blanco mestizos del sector, que también se sintieron amenazados; pero además, es evidente que buscaron alianzas en el INDA (Quito), con ciertos sectores políticos (en Quito), con abogados que estuvieron dispuestos a asumir su defensa y con personas de sus lugares de origen con cierto poder económico, como es el caso de Arístides García, etc. Estas alianzas les permitió resistir el conflicto y conseguir los objetivos planteados.

Al nivel del discurso, ellos siempre han mantenido que son ecuatorianos y que como tales tienen derecho a vivir en cualquier parte del país, que quieren las tierras para trabajar, etc., y que, además, ellos no tenían conflicto con las comunas afroecuatorianas, porque esas tierras no les pertenecían estaban dispuestos a aceptar cualquier decisión que sobre el tema adopte el Director Ejecutivo del INDA, siempre y cuando se respeten sus derechos adquiridos.

De todas maneras, mientras los campesinos blanco mestizos realizaban gestiones en Quito, el gobernador de la provincia de Esmeraldas, el 6 de marzo de 1996, ordenó su desalojo de las tierras que ocupaban.

Este desalojo, que contó con el respaldo masivo de las comunidades afroecuatorianas, tuvo a la larga, consecuencias contraproducentes para sus intereses concretos de recuperar las 390 hás. Veamos porqué:

a) A pesar de haber destruido los sembríos y quemado las casas, los campesinos blanco mestizos no se fueron.

b) El que los campesinos blanco mestizos no hayan abandonado el área, hasta cierto punto desconcertó a los mismos comuneros que lo plantearon.

c) Puso en evidencia que éste era un movimiento espontáneo, sin preparación, ni estructura para una lucha de largo plazo (sólo se quedaron en la tierra dos días).

d) La orden de desalojo, al haber sido emitida por el gobernador, era totalmente ilegal, por cuanto él no tiene esa competencia. De acuerdo a la Ley de Desarrollo Agrario esa es facultad del Director Ejecutivo del INDA. Por lo tanto, además de poner en clara evidencia que existía contradicción entre las autoridades seccionales y las nacionales sobre este conflicto, terminó por fortalecer a los campesinos blanco mestizos (colonos) que si bien en un primer momento se asustaron, como ellos reconocen la medida les unió más como grupo y les dió una arma importante en contra de la primera autoridad provincial.

A partir de este hecho, que dejó prácticamente a los dos grupos en el mismo lugar en torno al conflicto, se pasó a la siguiente etapa, con la incorporación de dos nuevos actores, el FEPP y el INDA, que a la larga influyeron para llegar a los acuerdos. Veamos en qué terminos se desarrolló:

#### 1.5.2. Segunda Etapa: Negociación y Solución del Conflicto

Esta etapa se inicia en marzo de 1996, con el fallido intento de desalojo de los campesinos blanco mestizos y termina en

abril de 1997, con la firma del acuerdo entre las partes.

En esta etapa del conflicto, los actores modificaron las estrategias mantenidas en la primera etapa. La comunidad de La Alegría empieza a hacer uso del aspecto jurídico para legalizar sus tierras y encuentra en el FEPP un aliado importante para este propósito. Los campesinos blanco mestizos por su parte, están dispuestos a negociar y aceptan la participación del FEPP y el INDA como mediadores en el conflicto.

Con estos antecedentes, del 13 al 21 de febrero de 1997, se realizó un diagnóstico individualizado de la tenencia de la tierra en las precooperativas de campesinos blanco mestizos, con la finalidad de comprobar las denuncias realizadas por la comunidad La Alegría en el sentido de que éstos (los colonos) ya tenían posesión en otros lugares.

El estudio nos reveló datos importantes (cuadros correspondientes más arriba) y le permitió a la delegada del INDA hacer las sugerencias correspondientes para una toma de decisiones por parte del Director Ejecutivo. Entre las conclusiones más importantes tenemos las siguientes:

“Haciendo un análisis de la composición familiar se deduce que son familias jóvenes. Cada colono tiene en promedio de tres cargas familiares. Según versión de los entrevistados, el tiempo de posesión que tienen en esta área va de 1 a 6 años..., aunque de acuerdo a lo observado las plantaciones que se encuentran en el área cultivada, no pasan de 2 años (tiempo suficien-

te para ser considerado posesionario y no invasor)”.

El informe continúa diciendo:

“Pese a que el INDA y el FEPP han tratado de acercar a las partes para que lleguen a una solución pacífica, en la que se respeten los derechos de cada una, no ha sido posible llegar a un arreglo satisfactorio para las partes.

Por tal razón, en base a los informes presentados en su oportunidad, salvo su mejor criterio... la Dirección Ejecutiva debe resolver este problema de ser posible, invitando a una reunión definitiva a representantes de la comunidad La Alegría y precooperativa Unión Manabita.

...Considerando que la comunidad La Alegría, necesita tener acceso a la carretera que va desde el río Santiago hasta la carretera Maldonado-Mataje y requiere de tierra firme, la misma que está dentro del área que solicitan los colonos y que llega a 390 hás. aproximadamente.

Por el lado de los colonos, este arreglo debe tomar en cuenta el tiempo de posesión, la composición familiar, el área cultivada y un remanente que se lo pueda determinar en base a los criterios antes señalados, para no perjudicar los derechos posesorios de los colonos”<sup>107</sup>.

La reunión, como se sugiere, tuvo lugar en Quito, el 29 de abril de 1997. En ella participaron tres delegados de la comunidad La Alegría, tres de la Unión Manabita, dos ex topógrafos del IERAC que conocían el lugar del conflicto, dos técnicos del

FEPP y el Subdirector Ejecutivo del FEPP, funcionarios del INDA encabezados por el Director Ejecutivo, quien en base al informe anterior y a la experiencia de otros conflictos en la zona, con el acuerdo de las partes, firmaron la siguiente acta transaccional que en su parte pertinente dice:

“Primera. Los comparecientes representantes de la Comunidad La Alegría recuperan el Lote Nro. 23, ocupado actualmente por la Pre cooperativa Unión Manabita, el mismo que será destinado para libre ingreso y servidumbre de paso de los miembros de esta comunidad, y así obtener el acceso al camino público que conduce del Río Santiago al Centro poblado “19 de Marzo”; así como también, una franja de terreno de 200 metros de ancho que partirá desde el lindero que separa los terrenos de la Comunidad La Alegría con los terrenos ocupados por la Unión Manabita en dirección al camino, cuya línea será demarcada por el equipo topográfico que aporte el FEPP y con la presencia y supervisión de un funcionario del INDA. Para esta demarcación se tomará de base el plano que consta en el expediente Nro. DDCQ-273, cuyas copias se adjunta a la presente acta.

Segunda. La Comunidad La Alegría y la Pre cooperativa Unión Manabita, se comprometen a respetar los términos de la presente acta y facilitar tanto al FEPP como al INDA en todos los trabajos de campo inherentes al trámite de legalización con la correspondiente apertura de trocha en los linderos acordados como en los restantes del polígono a partir del 12 de mayo de 1997.

Tercera. Obligaciones.- Los comparecientes se comprometen a respetar la presente

acta de compromiso en todas sus partes y guardarse mutuos respetos entre sí en aras de una buena vecindad, y consideran a la misma como una sentencia basada en autoridad de cosa juzgada”.<sup>108</sup>

Una vez firmada el acta, el 12 de mayo cuando visitó el terreno, los técnicos, comuneros y campesinos blanco mestizos se dieron cuenta que no era posible su aplicación, por cuanto en realidad no existía tanta tierra como se suponía. En el caso de aceptar las pretensiones de los campesinos blanco mestizos, la comunidad La Alegría se quedaba casi sin tierra.

Esto obligó a una nueva negociación, tomando en cuenta la realidad del terreno y el límite “tradicional” hasta donde los comuneros tenían sus trabajos o señas de alguna posesión. Esta negociación se concretó el 13 de mayo de 1997, en una reunión mantenida en Borbón en las oficinas del FEPP.

Esta negociación, que no satisfizo enteramente a las partes, le permitió a la comunidad La Alegría obtener su título de propiedad el 4 de noviembre de 1997 con una cabida de 1304.1 hás., y a los campesinos blanco mestizos continuar el trámite correspondiente para la adjudicación de sus tierras.

Veamos a continuación los efectos que este conflicto tuvo sobre sus actores.

### *1.6. Resultado y efectos del proceso: en los diferentes actores*

Patricio Guerrero (op.cit.), hablando de la función del conflicto social, sostiene que éste permite un proceso positivo de



socialización en el nivel colectivo y que, además, “permite el fortalecimiento de las identidades de los grupos enfrentados, pues establece una delimitación necesaria de sus fronteras. Es durante un conflicto que un grupo se percata de lo que lo une, lo define y lo diferencia de otros, reafirmando así su conciencia e identidad social, de clase, cultural o étnica” (op. cit.: 55); sostiene además, que “aunque parezca paradójico, el conflicto acerca y aproxima a las partes” (idem). Veamos, en qué medida estos presupuestos teóricos se cumplieron en el desarrollo del conflicto antes descrito:

Para los afro esmeraldeños:

a) En el caso de la comunidad La Alegría es evidente que estos presupuestos se cumplen, no solo porque le permitió normalizar jurídicamente la tenencia de su tierra, que perseguía desde 1982, sino porque, además, a partir de este conflicto las comunidades afro esmeraldeñas tomaron mayor conciencia de su identidad y fortalecieron sus reclamos sobre el derecho ancestral de sus tierras (es en este tiempo que las comunidades afro ecuatorianas han adquirido la mayor cantidad de tierras); es también el momento a partir del cual la UONNE y otros organismos como FEDARPON y FEDARPROBIN se plantearon con mayor claridad la necesidad de constituir una *comarca* para afroecuatorianos y chachis (con la finalidad de asegurar la tenencia de la tierra y circunscripción territorial).

b) Por lo demás, se ha creado la organización denominada Palenque de los Humedales, que tiene entre otras finalida-

des, la legalización de las tierras de 17 comunidades, para lo cual firmó un convenio con el proyecto SUBIR, otro con CIDESA y PRODEPINE, producto del cual han logrado legalizar la tierra 8 comunidades con un total de 4.040.56 hás.

c) Respecto del acercamiento al contendiente —en este caso los campesinos blanco mestizos (colonos)— es un proceso que se ha venido dando de a poco. En este momento los campesinos tienen relación colaborativa con las comunidades afro de El Progreso, La Ceiba, Concepción; con La Alegría y La Loma las relaciones están empezando. Cuando se ha preguntado a los miembros de las comunidades afro las razones para este acercamiento con los campesinos blanco mestizos, han manifestado que, el diálogo, el conocimiento y la amistad han hecho posible que hoy se lleven bien. Pero además, aporta el que tienen de manejar de manera conjunta el área de influencia del Bosque Protector del Yalaré y plantearse la amenaza de que extraños les invadan o compren las propiedades para el cultivo de palma africana.

Visto en esta perspectiva, el conflicto fue ampliamente beneficioso para las comunidades afroesmeraldeñas involucradas directamente en el conflicto y también para los que participaron indirectamente.

Los campesinos blanco mestizos (colonos) han manifestado que este conflicto les ha permitido entre otras cosas:

a) Consolidarse como grupo, pues según han manifestado, hubo un momento que pensaron dejar las tierras e irse (el momento del desalojo); sin embargo, ese mismo hecho “nos dió más fuerza y nos

quedamos” y de las 5 asociaciones iniciales hoy son 7 que están organizadas y piensan seguir ampliando su organización.<sup>109</sup>

b) Han avanzado en el proceso de legalización de sus tierras a punto de concluir, y obtener el título de propiedad.

En este mismo aspecto, han logrado establecer relaciones con el Plan Ambiental Chocó para manejar el Bosque Protector del Yalaré, declarado en el año 1997, y abarca todas las tierras de una de las pre-cooperativas.

Para esto, han desarrollado un programa de manejo conjunto con el Plan Ambiental Chocó, que comprende:

- Capacitación de facilitadores para el manejo del medio ambiente.
- Instalación de fincas integrales y de zoo criaderos.
- Cuentan además con un centro de capacitación y viveros forestales.

c) Todo esto les ha llevado a un cambio de actitud. Gracias a la capacitación recibida han comprendido que la vocación de estas tierras no es totalmente agrícola y que constan en el Patrimonio Forestal del Estado. Por lo tanto, ellos “ya no son como antes”; hoy tienen capacitación y practican una agricultura con manejo del bosque, donde combinan la agricultura con las actividades de manejo del bosque y el cultivo de árboles. Esto, sin embargo, les ha llevado a ser criticados por otros “colonos” que les califican de vagos porque no talan totalmente las montañas.

d) El mayor efecto tuvo lugar en su propia identidad y en la percepción y rela-

ción con las comunidades afro que les rodean. Así, por ejemplo, dicen que han superado la venganza como afirmación de la hombría. Hoy tienen otra visión de las cosas, agregan que las circunstancias les a hecho cambiar y que la “no venganza la han aprendido de los negros”. Sin embargo, por esto, los mayores, dicen, les han llamado cobardes.

Con respecto a los negros, dicen que antes, por la educación que les habían inculcado sus padres, los veían “como personas peligrosas, que no les gustaba trabajar, inútiles”.

Hoy, después del contacto por el conflicto, han cambiado su opinión y dicen que “el negro es importante, que mantener las tierras durante tanto tiempo es valentía”, “hay negros que valen más que los blancos y que hoy ya no tienen preferencia por el color de la piel”; y que “ya existen hombres manabas que se han casado con mujeres negras”.

Manifiestan además, que un 90% de campesinos blanco mestizos (de las pre-cooperativas) no quieren irse de la zona, entre otras razones que sienten como suyo el bosque protector y por su identificación con San Lorenzo y que incluso, están pensando cambiarse de domicilio para poder votar en las próximas elecciones.

A partir de estas declaraciones, se puede afirmar que el conflicto no solo ha permitido a los campesinos blanco mestizos la afirmación de su identidad, sino también emprender la construcción de una nueva identidad y de un nuevo discurso que le permite relacionarse con los actores locales, y poder y negociar su propio espa-

cio de acción para el logro de sus objetivos como grupo.

Si las relaciones existentes en este momento entre campesinos blanco mestizos, indígenas y afroesmeraldeños se mantienen, podríamos decir que estamos asistiendo al surgimiento de un proceso inci-

piente de interculturalidad, vertebrado por el tema del manejo del bosque, el mismo que bien orientado puede ser señal de que es posible crear una ciudadanía plural, con participación de los diversos actores, donde estén representados sus intereses, sus visiones y aspiraciones.



## Análisis de los efectos del conflicto en la identidad de afroesmeraldeños y campesinos blanco mestizos (colonos)

En este capítulo se analizarán las consecuencias de los conflictos en relación a la identidad de sus actores y sus derivaciones. Se lo hará en una perspectiva más general, puesto que en el capítulo anterior se trató lo referente a dos grupos específicos.

### 1. Para los Afroesmeraldeños

Como hemos visto a lo largo de este estudio y de manera específica en el capítulo anterior, el conflicto por la tierra ha fortalecido a los afroesmeraldeños como grupo étnico cultural específico y les ha permitido reivindicar sus derechos étnico-culturales como pueblo diferente, con historia, cultura específica y derechos propios. “Tenemos que considerar la identidad como nosotros vemos y no como los demás nos ven,” han señalado reiteradamente.

Esto ha sido posible, porque el proceso de titulación de la tierra estuvo acompañado de un fuerte componente de capacitación a las comunidades y sus dirigentes. Esto dió lugar a que las comunidades avancen en sus demandas al Estado de tipo político. Primero, a través de la incorporación de la Ley de Desarrollo Agrario y su derecho a la entrega gratuita de las tierras. Posteriormente, de la incorporación

en la Constitución Política del Estado, Título 3 De los derechos colectivos: “el derecho a conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la capacidad del Estado para declarar su utilidad pública. Estas tierras estarán exentas del pago del impuesto predial”.<sup>110</sup>

En la misma constitución, en el artículo 222 determina que: “en el territorio del Ecuador para la administración del Estado y la representación política, existirán provincias, cantones y parroquias. Habrá circunscripciones territoriales indígenas y afro ecuatorianas que serán establecidas por la ley”.<sup>111</sup>

El citado artículo recoge una aspiración por la que los afroecuatorianos del norte de Esmeraldas venían trabajando desde hace unos 5 años y que consiste en la conformación de una gran COMARCA. Si en un principio se pensó como un espacio autónomo para el norte de Esmeraldas, hoy existe también la propuesta para la cuenca del Chota-Mira, que abarca las provincias de Carchi e Imbabura, 4 cantones y 18 parroquias. Esta circunscripción territorial (Comarca del Chota-Mira) busca unir lo que antes fue un *continuum* histórico, político y cultural con el norte

de Esmeraldas. Pero además, existe el proyecto de constituir la Gran Comarca Negra del Pacífico que incluye también a Colombia. La idea de fondo es revivir el gran espacio que en el siglo XVIII Y XIX ocupó la población negra afroesmeraldeña.

Veamos a continuación en qué consiste la Comarca (hoy circunscripción territorial):

“...Un modelo de organización político - comunitaria, conformada por los pueblos afro ecuatorianos y chachi, para lograr el nivel de desarrollo humano al que tenemos derecho, teniendo como base la tenencia de la tierra, la organización administrativa y el manejo tradicional de los recursos naturales”.

La misma que esta compuesta de los siguientes elementos:

“Artículo 5. Circunscripción Territorial Afroecuatoriana o Comarca, es el espacio físico, político, administrativo, delimitado en donde se ejercen colectivamente los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y administrativos del Pueblo Afroecuatoriano; comprende la totalidad del hábitat natural que ocupa y posee ancestralmente el pueblo afroecuatoriano en donde desarrollan sus particulares formas de vida, sus diferentes manifestaciones sociales, políticas, económicas y culturales.

Artículo 6. Elementos.- Una Circunscripción Territorial está constituida por los siguientes elementos:

- Territorio geográfico determinado;
- Población afroecuatoriana;

- Identidad del pueblo;
- Autoridades propias;
- Autonomía política y administrativa;
- Instituciones administrativas propias; y,
- Patrimonio.

Artículo 7. Constitución.- Las Circunscripciones Territoriales Afroecuatorianas garantizadas por el Estado Ecuatoriano podrán constituirse con los territorios colectivos y tierras de posesión ancestral en las que están integradas las diversas formas de propiedad comunitaria, parcelas familiares y propiedad privada, sometidas a la jurisdicción y competencia de las autoridades del pueblo afroecuatoriano a través del Consejo Regional de Palenques o de Circunscripciones. Estas Circunscripciones se constituirán en cualquier lugar del país, siempre y cuando, reunan los requisitos del artículo 5 de la presente Ley.

Artículo 8. Delimitación.- En la Delimitación de las Circunscripciones Territoriales Afroecuatorianas intervendrán las comunidades afroecuatorianas y el Consejo Regional de Palenques con la participación del organismo estatal competente.

Artículo 9. De la autonomía de las Circunscripciones Territoriales.- Es el pleno ejercicio de los derechos que tiene el pueblo negro a autogobernarse según sus tradiciones, costumbres y manifestaciones culturales, a decidir sus prioridades de planificación y desarrollo, administración de justicia, uso, usufructo y manejo de los recursos naturales de sus territorios y economía, cultura, educación, salud, religiosidad y otras manifestaciones propias dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales, acorde a la Constitución y esta ley.

Este nivel de autonomía implica al mismo tiempo el respeto y fortalecimiento de la diversidad en la unidad respetando la soberanía del Estado.

Artículo 10. De las Funciones.- Las Circunscripciones Territoriales Afroecuatorianas se regularán conforme a sus formas de gobierno y control, y sus normas constitutivas.

Para la gestión y administración de esta Circunscripción Territorial se han previsto las siguientes instancias administrativas:

Consejo Comunitario:

“Artículo 40. Los miembros de este Consejo son:

- a) Consejero principal.
- b) Segundo consejero
- c) Papá chiquito o Mamá chiquita.
- d) Padrino o madrina de uñas.
- e) Madrina o Padrino de agua.

Artículo 44. Consejo Regional de Palenques.- Es una organización territorial regional representativa de los pueblos afroecuatorianos, elegidos por los Consejos Territoriales de Palenques o Circunscripciones Territoriales afroecuatorianas, conforme a las disposiciones de esta ley. El Consejo representará legalmente a la Comarca, y para ejercer sus funciones podrá regirse por el derecho tradicional y la legislación que se creare para el efecto.

Artículo 45. Este Consejo estará integrado por:

- a) El Consejero mayor.
- b) Papá o Mamá mayor.

- c) Padrino o Madrina mayor.
- d) El Bambero o Bambera mayor.
- e) Hermano o hermana mayor.”<sup>112</sup>

El proyecto de Ley antes citado merece ciertas aclaraciones e interpretaciones.

Lo primero que hay que aclarar es el término *Palenque*. Se denominó Palenques a las sociedades que conformaban los esclavos huídos de las plantaciones esclavistas o de las minas. Estas sociedades eran campos minados, de difícil acceso y con una organización político- militar interna. Al respecto, Richard Price sostiene que: “para ser viables las comunidades cimarronas tenían que ser casi inaccesibles, y las aldeas se hallaban ubicadas en inhóspitas áreas apartadas”.<sup>113</sup>

Respecto de su característica y tipología, estas sociedades tuvieron una gran variedad. El autor antes citado anota:

“Las primeras sociedades cimarronas, sea que estuvieran organizadas como estados centralizados (como el Quilombo de Palmares), federaciones sueltas y parcializadas (como las comarcas Winword de Jamaica), o bandas aisladas (como la de André en la Guyana Francesa), fueron comunidades en guerra, en lucha por su simple existencia: El estado de continuas guerras influyó fuertemente en muchos aspectos de su organización política y social”.<sup>114</sup>

Como se ve, el aspecto central de las sociedades cimarronas (que se denominaron palenques o Quilombos en Brasil) fue su resistencia al sistema colonial esclavista y el deseo de vivir en libertad, con sus propias normas sociales y políticas. En este sentido, el proyecto de Circunscripciones

Territoriales o Comarca de las comunidades del norte de Esmeraldas y del Chota - Mira, recurre a la memoria histórica para proponer al Estado nacional una forma de organización política, donde ellos dentro de la juridicidad constitucional puedan vivir con una autonomía relativa frente al sistema político central. A eso apunta la creación de la Gran Comarca (que es el conjunto de Palenques) donde son claros dos aspectos.

Por una parte, la propuesta territorial incluye administración de justicia, cierta autonomía política y económica en el manejo de los recursos y por otra, la revitalización de lo que se denomina *ancestralidad*, según los Consejos de Palenques o Consejo Regional de Palenques, al atribuir a los dirigentes nombres del amplio sistema de parentesco de la cultura afro (tía chiquita, papá grande, papá chiquito, etc.). Así, lleva a un nivel de responsabilidad social más amplio el rol que estas personas tenían y tienen en el funcionamiento de las comunidades con respecto al control social, el ejercicio del poder y la autoridad.

Es particularmente importante el nombre del *bambero*, figura de la mitología afro, protector de los animales y los recursos, que en esta propuesta de Ley es asimilado al tesorero y coordinador de la organización.

Sobre la viabilidad política de este proyecto, mucho dependería de la capacidad de negociación política de los dirigentes con los bloques políticos del Congreso Nacional y de su actitud respecto de una propuesta política alternativa.

Sin embargo, más allá de que esta propuesta se apruebe o no en el Congreso Nacional, importa señalar que este proyecto ya está instalado en el imaginario colectivo y se empieza a vivir en la práctica cotidiana de las comunidades afroesmeraldeñas del norte de Esmeraldas.

La finalidad de la Comarca según la propuesta, es:

“Para que los negros y los chachis tengan un territorio propio; para afianzar nuestras identidades culturales; para tener poder político y representación; para tener control sobre nuestros recursos naturales; para tener autonomía en nuestras decisiones; para tener una forma de organización comunitaria ancestral; para tener participación directa en proyectos de desarrollo; para impulsar nuestros procesos de etno educación; para que se nos reconozcan nuestros derechos de propiedad intelectual”<sup>115</sup>.

En cuanto al funcionamiento de la comarca, define que: “esta tendrá grandes lineamientos de política, contenidos básicamente en un Estatuto interno y en un Plan de Manejo para la Región”.

En cuanto a la estructura organizacional y administrativa, dice que se realizará por medio de organizaciones de base y de segundo grado. Para los afroesmeraldeños será por medio de Comunas y Palenques; para el pueblo chachi, a través de Centros y la Federación de Centros Chachis. Agrega también que para efectos del desarrollo del Pueblo Negro, los Palenques podrán organizarse en un Consejo de Palenques y para la administración de la Comarca se



conformará un Consejo interétnico con representación de los indígenas y negros (UONNE-Comisión interétnica: 1997; 1,2,3,4).

Como se ve, este proyecto, que en realidad revive aunque de manera diferente la propuesta que tuvo Illescas, en cuanto no pretende una ruptura total con el Estado Nacional, insiste en algo que puede ser definido como el paradigma de la lucha del pueblo afroesmeraldeño: autonomía, control de los recursos y manejo del espacio al mismo tiempo que agrega la representación política y el derecho de gestionar su propio desarrollo.

Sin embargo, hay que reconocer la dificultad práctica de creación de esta Comarca debido a la situación de tenencia de la tierra en la zona, donde existen un sinnúmero de propiedades grandes y pequeñas de campesinos blanco mestizos y empresarios. No obstante, hay que resaltar que este proyecto expresa la visión de la población local con respecto al Estado y sus proyectos, así como expresa su propia visión de la organización política de su espacio, su relación con la sociedad mayor y su perspectiva del desarrollo. Constituye, por tanto, una respuesta no sólo en el plano simbólico sino concreto a los proyectos del Estado para la provincia.

Para lograr el establecimiento de esta Circunscripción Territorial ya se han dado los primeros pasos que son:

a) Elaboración de la propuesta de Ley (en proceso de discusión y consulta).

b) Se ha realizado una nueva denominación de las organizaciones de segundo grado. Hoy se denominan Palenques (co-

mo se denominaban los lugares de resistencia de los esclavos huidos).

c) También se ha realizado un auto mapeo de las comunidades, indicando ríos, esteros, recursos, etc., con la finalidad de tener una base para el manejo de los recursos y establecer los límites entre comunidades.

d) Asimismo, se está empezando a trabajar en la organización de los Consejos Comunitarios como punto de partida para elegir el Consejo de Dirección de la Comarca.

Junto a lo anterior, se construye una visión de lo que debería ser el desarrollo:

“El desarrollo ha de responder a nuestra realidad y a la manera de ser del pueblo negro, para satisfacer las necesidades básicas de nuestra comunidad (llevada a cabo) con nuestra propia tecnología y los conocimientos de nuestros ancestros y de nuestros técnicos modernos, para la producción y el aprovechamiento de nuestros recursos naturales de manera sustentable dentro de nuestro territorio”.<sup>116</sup>

Esta visión del desarrollo hace presente el nuevo discurso de las comunidades del norte de Esmeraldas basado en la reivindicación de lo ancestral, “somos ancestrales” manifiestan algunos y en la autonomía y el manejo de los recursos naturales de manera racional y sustentable. Este discurso, que expresa las aspiraciones y necesidades actuales, ha permitido ir “negociando” y alcanzando logros importantes frente al Estado.

De manera general y a modo de conclusión, se puede afirmar que el conflicto,

visto como un proceso de cambio en la sociedad, ha permitido a las comunidades afro ecuatorianas del norte de Esmeraldas activar su identidad como pueblo diferenciado y reclamar sus derechos específicos (la tierra). Como derivación de estos hechos (o más bien vinculados a ellos) han ido presentando demandas de tipo político al Estado que han sido logradas en buena medida.

De la misma forma, el conflicto ha hecho evidente las disputas internas entre dirigentes (el caso de las comunas que han vendido la tierra es ilustrativo) y las diferentes aspiraciones de ciertos segmentos de las comunidades vinculados a la satisfacción de las necesidades económicas, que el discurso sobre la identidad no alcanza a cubrir.

## **2. Para los campesinos blanco mestizos (colonos)**

Para los campesinos blanco mestizos (colonos) en general, igual que para los afroesmeraldeños, el conflicto por la tierra les permitió afirmarse como “campesinos, trabajadores, agricultores, que quieren la tierra para trabajar y producir”, afirmación que constituye el eje de su identidad y de diferencia con los “otros”, los afroesmeraldeños.

Por otra parte, les hizo tomar conciencia de la necesidad de legalizar la tenencia de la tierra, porque según dicen: “ya es tiempo de legalizar las tierras para poder ampliarse en el trabajo, con la escritura se puede hacer un crédito al banco para arroz, ganado y otros productos. El banco

ya no dá créditos hipotecarios”.

Además es necesario sentirse seguro de las tierras: “ya nadie le quita, por eso es mío, para que todo el mundo respete esa propiedad”. Esto les permitirá asegurar el futuro de los hijos; existe peligro por las migraciones que están llegando. La propuesta hecha en el Congreso Nacional por el diputado Leopoldo Baquerizo (Polo Baquerizo), en el sentido de entregar parcelas a los desocupados les ha puesto más nerviosos; y finalmente, porque “para acceder al bono agrícola propuesto por el gobierno, se necesita el título de propiedad”.<sup>117</sup>

Como se ve, el discurso de los campesinos blanco mestizos gira en torno a la seguridad de la tierra, “para ampliarse en el trabajo y asegurar el futuro de los hijos”. El efecto del conflicto ha hecho que comprendan la importancia de legalizar su tierra, superando la costumbre de ser simplemente poseionarios.

Otro efecto de los conflictos es la generación de un cambio de perspectiva sobre los recursos. En este momento casi todos los campesinos hablan de reforestar, de cuidar la naturaleza y efectivamente están empezando con estas prácticas a tal punto que las cooperativas del conflicto, el Sande, etc., se encuentran realizando experiencias de reforestación.

En cuanto a su relación con los afros e indígenas, infelizmente la experiencia de la Unión Manabita no se puede generalizar a todos los grupos de campesinos blanco mestizos. Sin embargo, es posible avisorar cambios. Al momento existe un grupo ubicado en el estero Patere que tie-

ne “relaciones cordiales” con sus vecinos afro y no han tomado parte en los conflictos de los otros campesinos blanco mestizos “porque quieren vivir la vida en paz”.

Todo esto apunta al hecho de que los campesinos blanco mestizos, o por lo menos una parte de ellos, caminan en la

construcción de una nueva identidad en los aspectos que tienen que ver con los elementos detonantes de los conflictos (respeto a las propiedades de los vecinos, discurso respecto del manejo de la naturaleza, etc.) que hará posible una mejor relación con los demás.



---

## Conclusiones

En este capítulo se presentarán las conclusiones alrededor de tres aspectos: de lo teórico, de lo metodológico y del estudio en sí mismo.

### 1. Sobre los aspectos teórico-conceptuales

Las principales categorías teórico-conceptuales utilizadas en este trabajo han sido: cultura, identidad, identidad étnico-cultural (aplicada a los campesinos blanco mestizos) y conflicto, este último visto tanto desde el enfoque social, así como socio-ambiental.

Estas categorías, previamente conceptualizadas, resultan adecuadas para el desarrollo del trabajo, así como para el análisis de los distintos aspectos que se presentaron a lo largo del mismo.

La categoría que más ayudó en la realización del estudio fue la de cultura, pues ésta, al ser definida como un proceso de construcción humana que implica todo un sistema de representación, valoración, concepciones de la naturaleza, causas teleológicas, etc. nos acercó a las matrices culturales de los actores del conflicto y su forma de entender la tierra y los recursos en ella existentes. Es claro que la visión y representación de empresarios y de las comunidades afro son diametralmente opuestas, de ahí la incompatibilidad de sus intereses. Pues mientras, para unos, la

lógica de sus acciones está guiada por el interés económico, las comunidades reclaman espacios de recreación cultural y la posibilidad de impulsar la creación de un proyecto político autónomo originado en las luchas de los primeros afro esmeraldeños que llegaron allá por 1553 en la ensenada de Portete y cuyo héroe emblemático es Alonso de Illescas.

Esta misma categoría (cultura) nos permite comprender a los campesinos blanco mestizos, que si bien como he dicho antes, tienen la cultura de la tierra y del campo, su visión de ésta es más instrumental; la tierra es para trabajar, hacerla producir y progresar. Es esta idea del progreso la que a veces vuelve a los campesinos funcionales a los intereses de los empresarios sobre todo madereros. Pero, al final, también se dan cuenta que la idea del progreso es más una propaganda porque sus niveles de pobreza son tan grandes como los de los afro esmeraldeños.

El haber definido a la identidad como el sentido de pertenencia que se activa o fortalece en la lucha con un oponente por recursos “ya sean estos materiales o simbólicos”, nos permite entender el que las poblaciones enfrentadas fortalecen su identidad en el enfrentamiento por la tierra; de la misma manera, el haber conceptualizado la identidad étnico-cultural como una *estrategia* nos aclara el proceso seguido por la población afro esmeraldeña

que partiendo desde la reivindicación de lo ancestral y por tanto, de la propiedad ancestral de la tierra, reclama un espacio de autonomía (relativa) política.

En lo político-administrativo la identidad se expresa por medio de la circunscripción territorial y tratando de retomar aspectos histórico-culturales de la población afro, tal como los palenques, los consejos de palenques y sobre todo en los nombres y las funciones que se asignan a los dirigentes de estos consejos. Como este proceso ha estado cruzado por el tema de la identidad, se puede decir que esta categoría teórica fue adecuada para el tratamiento del problema.

Así mismo, el uso de la categoría de identidad socio cultural aplicado para comprender a los campesinos blanco mestizos (colonos), permitió entender las lógicas, las motivaciones de los “colonos” frente a la tierra, así como comprender el cambio de discurso y de actitud de algunos de ellos frente a la tierra y a los afro ecuatorianos.

De vital importancia para el trabajo resultó la categoría del conflicto, que en el marco teórico fue analizada desde su etimología como desde los distintos enfoques teóricos. Esto nos orientó sobre su estructura, función social, etc. En este aspecto, el analizar el conflicto desde la teoría social y desde el enfoque socio ambiental aportó en la comprensión y análisis tomando en cuenta la cuestión del poder y las representaciones de los actores del conflicto sobre los recursos naturales en disputa.

Estos dos aspectos son claves para comprender la conflictividad no sólo por la tierra, sino sobre otros recursos en el norte de Esmeraldas. Es por la cuestión del poder que muchos conflictos (caso San Francisco) no se resuelven rápido y a favor de éstas. Junto a la cuestión del poder (político, económico y de información), está la visión, la cuestión subjetiva sobre los recursos, que difiere diametralmente entre las comunidades y las empresas, y existen marcadas diferencias sobre el uso y manejo de los recursos (tierra) entre afros y campesinos blanco mestizos.

## 2. Sobre la metodología utilizada

En general, la metodología que se propuso para el estudio fue utilizada y permitió recoger la información requerida; no obstante, hay que señalar que unas aportaron mayor riqueza que otras. Por ejemplo, las entrevistas colectivas y los talleres resultaron de mayor riqueza que las entrevistas individuales, ya que permitieron una visión más amplia del problema y de los desacuerdos, por ejemplo sobre la venta de tierras de las comunas.

La fuente de mayor aporte para la comprensión del conflicto fue la participación directa del autor. Durante dos años, al frente del programa de Legalización de Tierras del FEPP, ha participado en la negociación y desenlace de varios de los conflictos, así como en la mesa de negociación que organizó el Ministerio de Medio Ambiente conjuntamente con los palmicultores, la organización nacional de los Afro ecuatorianos y el FEPP, para tra-

tar el problema de la venta de tierras de las comunas.

Finalmente, se debe anotar que en la zona falta información sistematizada de los datos existentes sobre la situación de la tenencia. Por la misma dinámica la información está desactualizada y no ha sido posible conseguir datos actuales.

### 3. Sobre el estudio en sí mismo

1) Una de las primeras conclusiones que se puede extraer de este estudio, es que en el norte de la provincia de Esmeraldas la situación de conflictividad por la tierra ha alcanzado niveles altos, debido en gran medida al hecho de que estas tierras están siendo requeridas por los empresarios agro industriales para la instalación de cultivos de palma africana y de otros productos, para lo cual, según sus propias palabras, requieren 40.000 hás. de las cuales ya han adquirido por lo menos 30.000 hás. Ello significa una desestructuración de la forma de tenencia tradicional de la tierra, con afectación de la pequeña propiedad e incluso de la propiedad comunal (caso Ricaurte, Mataje, etc.). Este tipo de conflictos es generado básicamente por actores exógenos a la zona, y que requieren de estas tierras para la implementación de sus propios proyectos en consonancia con el modelo de desarrollo impuesto por la sociedad nacional y que no toma en cuenta las necesidades de la población local.

En este tipo de conflictos, como sucede con los interétnicos, intercomunitarios e intra comunitarios, es evidente la respon-

sabilidad del Estado y de sus instituciones debido a la falta de acciones tendientes a regular la tenencia de la tierra y a una acción coordinada de las instituciones que tienen que ver en la tierra (INDA-INEFAN-DINAC).

2) Es evidente que la conflictividad por la tierra, así como por otros recursos, aparece íntimamente ligada a la cultura y la identidad de los actores (campesinos), cuya perspectiva es distinta respecto de la tierra. Así, mientras los afro tienen sobre la tierra una concepción más amplia, vital (territorio), la perspectiva de los campesinos blanco mestizos la considera un instrumento de trabajo: “la tierra es para trabajar” dicen.

3) Pese a los costos y al desgaste que un conflicto supone, éste ha permitido tanto a afros como a campesinos blanco mestizos tomar conciencia de su situación frente “al otro” y a los recursos que éste pretende, así como fortalecerse de manera interna. Ya hemos visto cómo los campesinos de las precooperativas se han organizado para la búsqueda de sus objetivos. Aunque en una modalidad distinta, los campesinos blanco mestizos (colonos) que disputan la tierra a San Francisco y Arenales también se han organizado para defender la tierra que, según dicen, les pertenece.

En este sentido, las que probablemente más se han fortalecido internamente ha sido la población afro. Como hemos anotado en el desarrollo del estudio, a partir de la lucha por la tierra los afro han empezado una serie de demandas ante el Estado que poco a poco van siendo acogidas, así

como han definido un tipo de organización (la Comarca o Circunscripción territorial) que guarda mayor relación con su tradición histórico-cultural. En el transcurso de este proceso han legalizado la tenencia de la tierra a nivel comunal, así como constituido legalmente organizaciones de base (Comunas, Centro Afro Ecuatorianos, etc.) que se han unido para conformar las organizaciones de segundo grado (OSG's) como nos ilustran los casos de FECONA-AL (Federación de Comunidades Negras del Alto San Lorenzo), UONNE (Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas), que hoy tiene su área de influencia en los ríos Cayapas y Santiago, Palenque de los Humedales del Bajo Borbón y la organización de segundo grado de reciente creación en el río Onzole.

4) Por otra parte, este estudio también nos muestra que el conflicto acerca a las partes permite un mayor conocimiento entre ellos, y en ocasiones como en el caso de La Unión Manabita con las comunidades afro, es posible llegar a acuerdos y pasar de una situación de enfrentamiento a una actitud colaborativa e incluso, como hemos señalado, empezar a desarrollar procesos sociales basados en la interculturalidad.

5) Otra conclusión importante es el tema del poder, ya sea económico, político o de información, y su acción incluso sobre las instituciones del Estado (el INDA en este caso). Así, en el caso de las comunas Arenales y San Francisco estas instituciones se han puesto del lado de los campesinos

blanco mestizos (colonos) que en realidad representan los intereses de la empresa maderera en claro perjuicio de los intereses de las comunidades afro.

Es importante señalar la manera en que este poder ha empezado a crear problemas de división al interior de las comunidades afro por medio de la captación de dirigentes (Carondelet, San Francisco, Santa Rita), hasta llegar al extremo de convencer a ciertos dirigentes de la pertinencia de la venta de las tierras comunales.

6) Es importante señalar el papel jugado por las ONG's que en su totalidad han apoyado el proceso de titulación de las tierras de las comunidades afroesmeraldeñas e indígenas; en el caso del FEPP, éste mantiene la línea de apoyo a la legalización de la tierra para los campesinos blanco mestizos. Así mismo, ha sido importante el trabajo de estas instituciones en el manejo y solución de los conflictos.

7) Finalmente, hay que insistir que no obstante el proceso organizativo de indígenas y afroesmeraldeños en el norte de Esmeraldas, los conflictos por la tierra y los recursos van a continuar. El desafío para estas organizaciones es no caer en la tentación de vender o arrendar sus tierras a las empresas agro industriales que las requieren para implementar sus proyectos. Si esto sucede (ya ha sucedido con las comunidades que han vendido sus tierras) es posible que la zona se encuentre avocada a un proceso masivo de expulsión de población local y que el proyecto de penetración agro industrial se consolide.



La otra alternativa consiste en que el proyecto de autonomía planteado por las organizaciones se consolide, y que éste siga siendo un “espacio para vivir la vida”. Ojalá así sea, y que este trabajo contribuya en algo a este fin.

8) Además, se debe señalar que se ha cumplido con el aspecto más estratégico

del manejo del conflicto que es contribuir al fortalecimiento socio - político de las comunidades para que se conviertan en actores sociales, políticos e históricos. Por todo lo que se ha dicho en este estudio, este proceso se ha iniciado ya con las comunidades afroesmeraldeñas del norte de Esmeraldas.

## Notas

- 1 *Ley de Desarrollo Agrario y Reglamento*. Editorial jurídica del Ecuador, colección Leyes, Quito, 1994, pág. 28.
- 2 Todos los datos referentes a clima, temperatura, etc. han sido tomados del trabajo de Sabine Speiser, *Tenencia de la Tierra en Esmeraldas*, publicado por el FEPP en 1983.
- 3 Para un conocimiento más detenido de este grupo humano se recomienda los estudios de: Eulalia Carrasco, Henri Medina, Guillermo Robalino, etc. Este último porque trata los conflictos entre chachis y madereras.
- 4 Las provincias de mayor migración hacia la zona norte de Esmeraldas son: Guayas, Manabí, El Oro, el Oriente (Sucumbíos y Napo) para éstas dos provincias ver Minda, Pablo, “El Negro en Sucumbíos, Migración, Cultura e Identidad” en Pessa, et al, *Identidades en Construcción*, Abya-Yala, 1997.
- 5 República del Ecuador, ENDEMAIN-99/ 2000, 8-11
- 6 Este procedimiento lo observé mientras trabajaba en Muisne como capacitador social del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio. En Muisne, una forma recurrente de adquirir la tierra de los campesinos, es por deudas cuando empezó la crisis del banano en 1969.
- 7 C.F.R. Lovato, Rodolfo, 1998, 6
- 8 C.F.R. Perfil Socio-demográfico provincial, CEPAR, Quito 1992.
- 9 C.F.R. Iden, Infra.
- 10 C.F.R. Speiser, Sabine, op. cit., pág. 43.
- 11 La comuna adquirió la tierra en el año de 1885
- 12 C.F.R. CEPAR, op. cit., pág. 25.
- 13 C.F.R. Jaramillo, Marco. *Diagnóstico Socio-económico de la provincia de Esmeraldas*, Instituto Otavaleño de Antropología, 1981, pág. 27.
- 14 C.F.R. Idem., op. cit., pág. 27.
- 15 Información proporcionada en la comunidad, mientras recogía datos para la implementación para el programa de legalización de tierras del FEPP.
- 16 Cuaderno de campo del autor.
- 17 Cita por Jaramillo, M., op. cit., pág. 31.
- 18 C.F.R. Jaramillo, Marco, op. cit., pág. 31 - 32
- 19 Op. cit.
- 20 Op. cit.
- 21 Consúltase la obra de Julio Estupiñán T.: *Banano amargo*, C.C.E., Quito, 1994.
- 22 Comunicación personal del historiador Juan García, quien sostiene que la población afroecuatoriana a desaparecido prácticamente de Quinindé y Malimpia.
- 23 Para más detalle ver: Quintero, R. y Silva, E., *Ecuador una Nación en Ciernes*, Abya-Yala, Quito, Tomo 3, pág.
- 24 C.F.R. Speiser, op. cit., pág. 42.
- 25 C.F.R. Moyersoén Matthias, Desmarchelier, D., “Diagnóstico Socio-económico de los Sistemas Agrarios en la zona de Muisne”, Esmeraldas. Ecuador, en *Revista de la PUCE*, Sede Esmeraldas, 1992.
- 26 Moyersoén, op. cit., pág. 110, la cita es casi textual.

- 27 C.F.R. Unidad Coordinadora, Factores, Actores y Acciones. Incidentes en el manejo de los Bosques húmedos tropicales en la provincia de Esmeraldas (cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo).
- 28 En realidad, la comuna Río Santiago - Cayapas, aún no tiene el título de propiedad de sus tierras; éste se encuentra esperando el fallo de última instancia en el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería).
- 29 Los datos aquí anotados se han tomado del estudio ya citado de la Unidad Coordinadora.
- 30 C.F.R. Pérez, Marcel. *Historia General de Esmeraldas*, Universidad Técnica Luis Vargas Torres, 1997, pág. 129-133.
- 31 Este dato ha sido confirmado por el autor en el trabajo de campo, tanto para este estudio, como para la implementación del programa de legalización implementada por el FEPP.
- 32 C.F.R. Zendron, 1997:
- 33 Guerrero, Patricio, 1997, 159.
- 34 Ibid.
- 35 C.F.R. Minda, Pablo, 1996, 278.
- 36 C.F.R. Endara, T., Lourdes, 1997, 169.
- 37 C.F.R. Almeida, José, 1996, 61.
- 38 C.F.R. Citado por Almeida, op.cit., 61.
- 39 C.F.R. Baud, et. al.: 1996, 12.
- 40 C.F.R. Pujadas, J., op.cit., 85.
- 41 C.F.R., Ibid, 16.
- 42 C.F.R., Michael, F., citado por Little, P., 1992, 81-82.
- 43 C.F.R. Pujadas, J., 1993, 13.
- 44 C.F.R., Gutiérrez, D., 1992, 85.
- 45 C.F.R., Estupiñán, J., 1983, 68-71.
- 46 C.F.R., Sánchez Parga, José, 199, 17.
- 47 C.F.R., CEPLAES, 1996.
- 48 C.F.R., Ibid.
- 49 Comentario de una participante en una asamblea de comunidad.
- 50 C.F.R., II Encuentro Afro-Binacional Colombo Ecuatoriano, Mayo 30-31, Junio 1/97. San Lorenzo, Memoria preliminar.
- 51 C.F.R., Little, Paul, 1992
- 52 C.F.R. Guerrero, Patricio, 1999, 37. Todas las citas siguientes en este numeral, salvo indicación contraria provienen de este autor.
- 53 C.F.R. Op.Cit., 38 (el subrayado es mío).
- 54 C.F.R. Guerrero, op.cit., 43.
- 55 C.F.R. Ortiz, Pablo, 1999, 10.
- 56 C.F.R. Orellana, René, 1999, 93.
- 57 C.F.R. Guerrero, op.cit., 50-51.
- 58 Baquedano, Fernando, Ponencia sobre Introducción a las *Teorías del Conflicto Social y Ambiental*, FTTP, FAO, UPS, Quito, 1997.
- 59 Guerrero, Patricio, op. Cit., pág. 74 – 86.
- 60 Speiser, S., op. cit., 79.
- 61 Op. cit., 79.
- 62 Op. cit., 79.
- 63 Op. cit., 66
- 64 En el proceso de investigación el autor no ha tenido acceso a este documento
- 65 Minda, Pablo, *Identidades en Construcción*, Ediciones Abya Yala, 1996, pág. 264 - 265.
- 66 Escobar Martha, 1990: 91
- 67 Memorias de los talleres Comunicación personal con varios miembros de los grupos.
- 68 Testimonio de Don Alejo Ayoví, en Escobar, op.cit., 43. La he citado in extenso porque refleja el concepto que los afro esmeraldeños tienen de la tierra como el destino final después de la muerte. La tierra como se ve, es un ser al que hay que tratarlo con respeto, delicadeza, para merecer un buen trato de ella. La tierra también es justa e inexorable, no repara si es bonita.
- 69 Speiser, op. cit., 104.
- 70 Ibidem
- 71 Taller sobre: Problemas, Propuestas Políticas y Mecanismos de los Pueblos Negros de Esmeraldas, Borbón, 18-20 de octubre/96.
- 72 Ibidem
- 73 García, Juan, 1994
- 74 C.F.R. Ibarra, Hernán, 1993, 2-3.
- 75 C.F.R. Whitten, N., 1997, 37-38.
- 76 C.F.R. Quintero, Silva, 1991, 87.
- 77 Entrevista a dirigentes de la Asociación Unión Manabita.
- 78 C.F.R. Quintero, Silva, op.cit., 87
- 79 Ibid (Todos los datos sobre migración provienen de esta fuente).
- 80 Entrevista a Vicente Quiroz
- 81 Entrevista a José Quiroz

- 82 En este momento existe un juicio contra la adjudicación que el INDA hizo a 4 campesinos en terrenos de la comuna. Los campesinos están siendo patrocinados por un abogado de las empresas madereras.
- 83 Entrevista a José Quiroz.
- 84 C.F.R. FUNDEAL, 1998, 59.
- 85 C.F.R. Entrevista a Quiroz.
- 86 Testimonio de comuneros: 1998.
- 87 C.F.R. Edit Jurídica, 1994, 19-20.
- 88 Idem, 23.
- 89 C.F.R. INDA, 1997, 1.
- 90 Ibidem.
- 91 C.F.R. FEPP, 1999, 11-12-13.
- 92 C.F.R. FEPP, 1997, 16-17.
- 93 Ibidem, 20: para más información ver el libro *FEPP, Pulso y Desafío*, Navarro, et. al.: 1996).
- 94 Convenio de Cooperación INDA-FEPP, 1996
- 95 C.F.R. Consorcio BIDA, 1996.
- 96 FUNDEAL, Diagnóstico Socio Económico. Plan Ambiental Chocó, Quito, 1999, 110
- 97 Memoria de Taller de Análisis de conflictos realizados en Borbón, por convocatoria del FEPP, octubre de 1997
- 98 CEPLAES, OP CET S/P
- 99 Testimonio de un Comunero de Arenales, marzo /2000
- 100 Testimonio de varios comuneros de la comunidad La Alegría.
- 101 Testimonio de varios Comuneros de la comunidad La Alegría.
- 102 Contrato de compra venta.
- 103 C.F.R. Castro, C., 1991.
- 104 C.F.R. Castillo, R., 1995.
- 105 C.F.R. Dávila, C., 1996.
- 106 Burbano, E., 1996, 2.
- 107 C.F.R. Burbano, E., op.cit., 5-6.
- 108 Acta Transaccional entre la Comunidad La Alegría y Colonos de la Pre cooperativa Unión Manabita.
- 109 Toda esta información la proporcionaron en una entrevista colectiva 10 miembros de las asociaciones de colonos.
- 110 C.F.R. Constitución Política del Estado.
- 111 C.F.R., op. cit.
- 112 Proyecto de Ley de Circunscripción Territorial, 1999.
- 113 C.F.R Price, Richar, 1970,15
- 114 C.F.R opcit, 26
- 115 Documento elaborado por la Unión de Organizaciones Negras del Norte de Esmeraldas.
- 116 C.F.R., CEPLAES, 1996.
- 117 Asamblea con campesinos del sector Mata de plátano, 11 de febrero de 1999.



# Bibliografía

- Almeida Vinueza, José, *Racismo e Identidad: Fundamentos del Racismo ecuatoriano*. En: Ecuador Debate No. 38. Racismo e Identidades, Ed. CAAP, Quito, 1996.
- Barrera G., Augusto, *Ecuador un modelo para desarrollar. Descentralización, disparidades regionales y modo de desarrollo*, Ed. Grupo de Democracia y Desarrollo Local, Quito, 1999.
- Baud, Michiel, *Etnicidad como Estrategia en América Latina y el Caribe*, Ed. Abya Yala, Quito, 1996.
- Burbano, Emérita y Minda Pablo, *Diagnóstico de la Tenencia de la Tierra en las Precooperativas de campesinos*, Informe de Investigación, Sin Publicación, INDA, Quito, 1997.
- CEPAR, *Perfil Socio Demográfico de la Provincia de Esmeraldas*, Ed. CEPAR, Quito, 1992.
- CEPLAES, *Problemas, propuestas políticas y mecanismos de los Pueblos Negros de Esmeraldas*, Sin publicación, Quito, 1996.
- Consejo Regional de Palenques, *Propuesta de Ley de Circunscripciones Territoriales del Norte de Esmeraldas*, Sin publicación, Esmeraldas, 2000.
- Endara Tomaselli, Lourdes, *La Identidad*, en: De la Protesta a la Propuesta, Memoria de los talleres de Antropología Aplicada, UPS, Quito, 1977.
- Escobar Konans, Martha, *La Frontera Imprecisa. Lo Natural y lo Sagrado en el Norte de Esmeraldas*, Ed. Centro Cultural Afro ecuatoriano, Quito, 1990.
- Estupiñán Tello, Julio, *El Negro en Esmeraldas (apuntes para su estudio)*, Ed. santo Domingo de los Colorados, 1983.
- Estupiñán Tello, Julio, *Banano Amargo*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1994.
- FECACHE, *Diagnóstico Participativo y Plan de Desarrollo de la Nacionalidad Chachi*, Esmeraldas, 1998.
- FEPP, *El Desarrollo es el nuevo nombre de la Paz*, Presentación, Quito, 1997.
- FUNDEAL, *Diagnóstico Socio – económico de la Población radicada en el Area de Influencia de la Reserva Cotacachi – Cayapas*, Informe de Investigación S.P., Quito, 1997.
- FUNDEAL, *Elaboración de la Propuesta de Diagnósticos Socio – Económicos en el Area de Influencia de la Carretera Borbón – Mataje*, Informe de Investigación, Plan Ambiental Chocó, MOP / PNUD / Sin publicación, 1998.
- García, Juan y Fierro, Jacinto, *Fundamentos sobre Posesión Ancestral*, Sin publicación, Esmeraldas, 1995.
- Guerrero Arias, Patricio, *Aproximaciones Conceptuales y Metodológicas al Conflicto Social*, En Ortíz, Pablo, Ed. Comunidades y Conflictos Socio ambientales. Experiencias y Desafíos en América latina. Ed. Abya Yala – COMUNIDEC – FTTP (FAO), Quito, 1999.
- Guerrero Arias, Patricio, *Notas para una aproximación al concepto de Cultura*, en: De la Protesta a la Propuesta. Memoria de los talleres de Antropología Aplicada, UPS, Quito, 1977.
- Ibarra, Hernán C., *Evaluación Socio – económica de la actividad forestal en el Ecuador*, Informe de Consultoría en Sociología Rural, ITTO / INEFAN, Sin publicación, 1993.
- INDA – FEPP, *Convenio de Cooperación Inter – Institucional*, Sin publicación, Quito, 1997.
- INDA, *Resolución Administrativa, Normas para la Titulación de Tierras*, Sin publicación, Quito, 1997.
- INDA, *Acta Transaccional entre Comunidad La Alegría y Cooperativa Unión Manabita*, Sin publicación, Quito, 1997.
- Jaramillo, Marco, *Diagnóstico Socio – Económico de la Provincia de Esmeraldas*, Ed. Instituto Otavaleño de Antropología, Otavalo, 1981.
- Little, Paul E., *Ecología Política del Cuyabeno. El Desarrollo no sostenible de la Amazonía*, Ed. ILDIS – Abya Yala, Quito, 1992.

- Minda, Pablo, *El Negro en Sucumbíos: Migración, Cultura e Identidad*. En: Pezzi, Juan Pablo, et. al., *Identidades en Construcción*, Ed. Abya Yala, Quito, 1996.
- Nanda, Serena, *Antropología Cultural: Adaptaciones Socio – culturales*, Edición extra Comercial, Quito, 1994.
- Orellana H., René, *Aproximaciones a un Marco Teórico para la comprensión y el Manejo de Conflictos Socio – ambientales*, en: Ortíz T., Pablo, Ed. *Comunidades y Conflictos Socio ambientales, Experiencias y Desafíos en América Latina*, Ed. Abya Yala – COMUNIDEC – FPPP (FAO), Quito, 1999.
- Ortiz T., Pablo, *Apuntes Teórico – Conceptuales para el diseño de una propuesta metodológica de manejo de conflictos socio-ambientales a través de la forestería comunitaria.*, en: Ortíz T., Pablo, Ed. *Comunidades y Conflictos Socio Ambientales: Experiencias y desafíos en América Latina*, ed. Abya Yala - COMUNIDEC / FPPP (FAO), Quito, 1999.
- Pérez Estupiñán, Marcel, *Historia General de Esmeraldas*, Tomo 1, Ed. Universidad Técnica Luis Vargas Torres, Esmeraldas, 1998.
- Price, Richard, *Sociedades Cimarronas. Comunidades Esclavas Rebeldes en las Américas*, Ed. Siglo XXI, México, 1971.
- Proceso de Comunidades Negras, *II Encuentro Afro – Binacional Colombo Ecuatoriano*, Mayo 30 – 31, Junio 1, Memoria Preliminar, Sin Publicación, Esmeraldas., 1997.
- Pujadas, Juan José, *Identidades Étnicas*, Ed. Eldema Tarragona, 1992.
- Quintero, Rafael, y Silva, Erika, *Una nación en Cierres*, Tomo I – III, Ed. FLACSO – Abya Yala, Quito, 1991.
- República del Ecuador, *Encuesta Demográfica y de Salud Materna Infantil*, ENDEMAIN III, Informe Provincia de Esmeraldas, Ed. CEPAR, Quito, 2000.
- Savoia, Rafael, *Asentamientos Negros en el Norte de la Provincia de Esmeraldas (1761 – 1825)*. En: *El Negro en la Historia de Ecuador y del Sur de Colombia*, Ed. Centro Cultural Afro ecuatoriano – Departamento de Pastoral Afro ecuatoriana, Quito, 1988.
- Speiser, Sabine, *Tenencia de la Tierra en Esmeraldas, Informe de Investigación*, FEPP, Esmeraldas, 1991.
- Speiser, Sabine, *Tenencia de la Tierra en la Provincia de Esmeraldas*, Ed. FEPP, Quito, 1993.
- UONNE – FECCHÉ, *Comarca de Negros y Chachi en la provincia de Esmeraldas*, Sin publicación, Borbón, 1997.
- Whitten Jr., Norman E., *Los negros de San Lorenzo: Clase, parentesco y poder en un pueblo ecuatoriano*, Ed. Centro Cultural Afro ecuatoriano, Quito, 1997.
- Zendrón, Claudio, *Cultura Negra y Espiritualidad: El caso de Esmeraldas – Ecuador*, Ed. Centro Cultural Afro ecuatoriano, Quito, 1997.